

ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS DEPARTAMENTO DEL CAUCA



**Oficina Asesora para la gestión del
Riesgo de Desastres – OAGRD –
Cauca**



GOBERNACIÓN DEL CAUCA



OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO
Gobernador

ANDRES JOSE GOMEZ
Asesor OAGRD

Oficina Asesora para la Gestión del
Riesgo de Desastres del Cauca
OAGRD

Popayán – Cauca – Colombia
2019

EQUIPO DE APOYO TÉCNICO:

Edith Janeth Paz Lenis

Psicóloga, Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres Integrada al O.T
Proceso de Conocimiento del Riesgo
OAGRD Cauca

Inírida Rosero Torres

Geógrafa
Contratista Proceso de Conocimiento
del Riesgo OAGRD Cauca

Cristian David Arroyave Kichi

Geógrafo Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres Integrada al O.T
Contratista proceso de Conocimiento
del Riesgo OAGRD Cauca

Ismael García Espinoza

Geólogo
Contratista Proceso de Conocimiento
del Riesgo OAGRD Cauca

Dicknar Yesid Urbano Ocampo

Psicólogo
Técnico Administrativo Gobernación
del Cauca

Sulma Nury Molano Ortega

Ingeniera Civil
Proceso Reducción del Riesgo
Profesional Universitario OAGRD

Luisa Natalia Vaca Mosquera

Técnica Sistemas
Apoyo OAGRD

Yrina Yvonne Muñoz Silva

Administradora de Empresas
Contratista CRUE- Secretaria de Salud

Julián Darío Prado Cuellar

Director de Socorro Seccional
Cruz Roja Seccional Cauca

My. Juan Carlos Sandoval Gutiérrez

Director
Defensa Civil Seccional Cauca

Cap. Arnulfo Mostacilla Carabalí

Coordinador Ejecutivo de Bomberos
Cauca

Cap. Helda María Saavedra Carrasquilla

Coordinadora Ejecutiva de Bomberos
Cauca

EQUIPO DE APOYO TECNICO EXTERNO:

Jorge Giraldo Obando Mesías

Geógrafo Profesional con experiencia en Gestión del Riesgo de Desastres y medio ambiente
Profesional de apoyo UNGRD



“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL
PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS – CAUCA”.



DEPARTAMENTO DEL CAUCA



ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS “EDRE”

Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres
“OAGRD”

2019



**“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL
PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS – CAUCA”.**



Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL QUEDÓ CONFORMADO POR:

Gobernador o su delegado quien lo preside.	Oscar Rodrigo Campo Hurtado
Asesor de la Oficina Asesora para la Gestión del Cauca OAGRD.	Andrés José Gómez
Secretario de Gobierno y Participación.	Ricardo Alfredo Cifuentes Guzmán
Secretario de Salud.	Héctor Andrés Gil Walteros
Secretaria de Infraestructura.	Martha Cecilia Ordoñez Ocampo
Secretaría de Educación y Cultura.	Adriana Vidales Astudillo
Secretario de Hacienda.	Juan Pablo Matta Casas
Secretario General.	Cristian David Gómez López
Secretaria de La Mujer.	Elvia Rocío Cuenca Bonilla
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural.	Jimena Velasco Chávez
Secretario de Fomento y Desarrollo Económico.	Javier Francisco Yanza Narváz
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.	Eduard Hernán Mina Carabalí
Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica.	Adriana Solarte Muñoz
Gerente de Emcaservicios.	Yedilver Sánchez Rodríguez
Gerente de la Compañía Energética de Occidente – CEO.	Omar Serrano Rueda
Gerente de Gas Natural.	Jorge William Triana Romero
	Patricia Anaya Flórez
Director de la Corporación Autónoma Regional del Cauca – C.R.C.	Yesid González Duque
Coordinador Técnico del Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Popayán.	Adriana del Pilar Agudelo Restrepo
Delegado Departamental de Bombero del Cauca.	Víctor Antonio Claros Medina
Director de la Defensa Civil Colombiana Seccional Cauca.	My @Juan Carlos Sandoval Gutiérrez
Presidente de la Cruz Roja Colombiana Seccional Cauca.	Olga Lucia Salazar Sarmiento
Comandante del Departamento del Policía Cauca.	Coronel Fabio Alexander Rojas García
Comandante del Batallón José Hilario López - Brigada 29.	Brig. Gral Jorge Hernando Herrera Díaz
Director de la Dirección Marítima Pacífico.	Faiver Alfredo Osorio Peña
Director de la Aeronáutica Civil de Popayán.	Milton Cesar Sánchez Pérez
Director del Instituto Agustín Codazzi Seccional Cauca.	Laura Inés Restrepo Varela



**“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL
PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS – CAUCA”.**



Director del Instituto Nacional de Vías INVIAS Territorial Cauca	José Adrián Valencia Castrillón
Director del SENA Seccional Cauca	Hernando Ramírez Dulcey
Director de la Federación Nacional de Cafeteros Cauca.	Gerardo Montenegro Paz
Director de la Cámara de Comercio del Cauca.	Ana Fernanda Muñoz Otoyá
Presidente de la Asociación de Juntas de Acción Comunal del Cauca.	Gerardo Castrillón
Presidente de la Asociación Caucana de Ingenieros.	Rubén Hugo López

Invitados permanentes

Contralor General del Departamental del Cauca.	Julio Hernán Tobar Ocampo
Procurador Regional del Cauca.	Andrés Rene Chaves Fernández
Procurador de Asuntos Ambientales y Agrarios del Cauca.	Andrés Eduardo Paz Ramos
Defensor Regional del Pueblo.	Norman Herman Granja Angulo
Delegado de Cooperación Internacional OCHA	Gerard Gómez
Director DANE Regional Cauca.	Jorge Horacio Florez Restrepo
Representante de la Federación de Aseguradores Colombianos – FASECOLDA.	Liliana Mora Rodríguez
Organización Internacional para las Migraciones OIM	Claudia Patricia Cano Moya

**COMITÉ DEPARTAMENTAL PARA EL
CONOCIMIENTO DEL RIESGO
CONFORMADO POR:**

1. Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres – OAGRD.
2. Secretaría de Educación y Cultura.
3. Secretaría de Hacienda.
4. Secretaría General.
5. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
6. Oficina Asesora de Planeación.
7. Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC – Seccional Cauca.
8. Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Popayán.
9. Corporación Autónoma Regional del Cauca – C.R.C.
10. Dirección Marítima DIMAR Pacifico.
11. Aeronáutica Civil de Popayán.
12. SENA Seccional Cauca.

12. Federación Nacional de Cafeteros Cauca.
13. Asociación Caucana de Ingenieros.

**COMITÉ DEPARTAMENTAL PARA LA
REDUCCIÓN DEL RIESGO CONFORMADO
POR:**

1. Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres – OAGRD
2. Secretaría de Hacienda.
3. Secretaría General.
4. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
5. Secretaría de Infraestructura.
6. Secretaría de Educación y Cultura.
7. Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico.
8. Oficina Asesora de Planeación.
9. Emcaservicios.



**“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL
PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS – CAUCA”.**



10. Compañía Energética de Occidente
– CEO.
11. Gas Natural.
12. Corporación Autónoma Regional
del Cauca – C.R.C.
13. INVIAS Territorial Cauca
14. SENA Regional Cauca.

**COMITÉ DEPARTAMENTAL PARA EL
MANEJO DEL RIESGO CONFORMADO
POR:**

1. Oficina Asesora para la Gestión del
Riesgo de Desastres – OAGRD
2. Secretaría de Gobierno y
Participación.
3. Secretaría de Salud.
4. Secretaría de Educación y Cultura.
5. Secretaría de Hacienda.
6. Secretaría General.
7. Secretaría de Agricultura y Desarrollo
Rural.
8. Secretaría de Infraestructura.
9. Secretaría de La Mujer.
10. Oficina Asesora de Planeación.
11. Oficina Asesora Jurídica.
12. Emcaservicios.
13. Compañía Energética de Occidente
– CEO.
14. Gas Natural.
15. Corporación Autónoma Regional
del Cauca – C.R.C.
16. Observatorio Vulcanológico y
Sismológico de Popayán.
17. Departamental Bombero Cauca.
18. Defensa Civil Colombiana
Seccional Cauca.
19. Cruz Roja Colombiana Seccional
Cauca.
20. Departamento del Policía Cauca.
21. Batallón José Hilario López y/o
Brigada 29 de Popayán.
22. Dirección Marítima DIMAR
Pacífico.
23. Aeronáutica Civil de Popayán.
24. INVIAS Territorial Cauca.



DECRETO NÚMERO 0833 - 10 - 2019

Por medio del cual se adopta el Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres – PDGRD y la Estrategia Departamental de Respuesta a Emergencia – EDRE de la Gobernación del Departamento del Cauca.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO CAUCA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial lo dispuesto en el artículo 305, Numeral 2º de la Constitución Política de Colombia y la Ley 1523 de 2012, y

CONSIDERANDO

El artículo 2 de la Constitución Política de Colombia dispone que son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; así mismo que las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra y bienes, creencias y demás derechos y libertades, para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

El artículo 209 ibídem establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

De conformidad con la Ley 1523 de 2012, por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones, señala en el Artículo Primero que la Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calamidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

Así mismo, en el Parágrafo Primero ibídem, establece que la Gestión del Riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejor la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población.

El artículo 13 de la Ley 1523 de 2012, consagra que los Gobernadores en el Sistema Nacional, son agentes del Presidente de la República en materia de orden público y



Continuación Decreto No.

0833 - 10 - 2019

desarrollo, lo cual incluye la gestión del riesgo de desastres. En consecuencia, proyectan hacia las regiones la política del Gobierno Nacional y deben responder por la implementación de los procesos de conocimiento y reducción del riesgo y de manejo de desastres en el ámbito de su competencia territorial.

El artículo 37 de la ley 1523 de 2012, preceptúa que las autoridades departamentales, distritales y municipales formularán y concertarán con sus respectivos consejos de gestión del riesgo, un plan de gestión del riesgo de desastres y una estrategia para la respuesta a emergencias de su respectiva jurisdicción, en armonía con el plan de gestión del riesgo y la estrategia de respuesta nacionales.

En consecuencia, las administraciones territoriales tienen el deber de poner en marcha y mantener la continuidad de los procesos de gestión del riesgo de desastres e integrar en la planificación del desarrollo departamental, acciones estratégicas y prioritarias en materia de gestión del riesgo; así mismo, el Departamento es la instancia de coordinación de los municipios que existen en su territorio.

El Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres – PDGRD y la Estrategia de Respuesta a Emergencias – EDRE, están proyectados al año 2022, los cuales fueron socializados en reunión del Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres – CDGRD, realizada el día 29 de julio de 2019.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Adóptese el Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres – PDGRD y la Estrategia Departamental de Respuesta a Emergencias – EDRE, como instrumentos para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial ante las amenazas de origen natural, los derechos e intereses colectivos de los habitantes del Departamento del Cauca.

PARAGRÁFO: Los documentos contenidos en el Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres – PDGRD y la Estrategia Departamental de Respuesta a Emergencias EDRE del Cauca, de fecha septiembre de 2019, forman parte integral del presente acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: El Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y la Estrategia de Respuesta a Emergencias – EDRE, tienen como objetivo general, contribuir con el desarrollo social, ambiental e integral de las comunidades del Departamento del Cauca, mediante la implementación de acciones y estrategias que permitan la reducción del riesgo asociado con los diferentes escenarios posibles y priorizados desde una visión en el corto, mediano y largo plazo.



Continuación Decreto No.

0833-10-2019

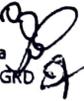
ARTÍCULO TERCERO: Las acciones incluidas en el Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres – PDGRD y la Estrategia Departamental de Respuesta a Emergencia – EDRE, son transversales a todos los instrumentos de planeación Departamental.

ARTÍCULO CUARTO: El Presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Popayán, a los 07 OCT. 2019.

OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO
Gobernador

 
Aprobó: Andrés José Gómez, Asesor OAGRD
Revisó: Adriana Solarte, Jefe Oficina Asesora de Jurídica
Proyectó: Edith J. Paz L., Profesional Universitario – OAGRD

SIGLAS

CDGRD: Consejo Departamental para la gestión del Riesgo de Desastres

CMGRD: Consejo Municipal para la gestión del Riesgo de Desastre

CNGRD: Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

DIMAR: Dirección General Marítima

EDAN: Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades

EDRE: Estrategia Departamental de Respuesta a Emergencias.

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (por sus siglas en inglés)

FMGRD: Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

GRD: Gestión del Riesgo de Desastres

IDEAM: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales

IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi

MEC: Modulo de Estabilización y Clasificación de Pacientes

OMS: Organización Mundial de la Salud

ONG: Organización No Gubernamental

OSSO: Observatorio Sismológico del Suroccidente

PAE: Plan de Acción Especifico para la Recuperación

PMGRD: Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

PMU: Puesto de Mando Unificado

POMCA: Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas

POT: Plan de Ordenamiento Territorial

SAT: Sistema de Alerta Temprana

SGC: Servicio Geológico Colombiano

SNGRD: Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

TRIAGE: sistema de selección y clasificación de pacientes basándose en las prioridades de atención, privilegiando la posibilidad de supervivencia, de acuerdo a las necesidades terapéuticas y los recursos disponibles para atenderlo.



“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS – CAUCA”.



UNISDR: Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (por sus siglas en inglés)

UNGRD: Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

DEFINICIONES¹

- **Alerta:** Estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un evento peligroso, con base en el monitoreo del comportamiento del respectivo fenómeno, con el fin de que las entidades y la población involucrada activen procedimientos de acción previamente establecidos.
- **Amenaza:** Peligro latente de que un evento físico de origen natural, causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.
- **Análisis y evaluación del riesgo:** Implica la consideración de las causas y fuentes del riesgo, sus consecuencias y la probabilidad de que dichas consecuencias puedan ocurrir. Es el modelo mediante el cual se relaciona la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos sociales, económicos y ambientales y sus probabilidades. Se estima el valor de los daños y las pérdidas potenciales, y se compara con criterios de seguridad establecidos, con el propósito de definir tipos de intervención y alcance de la reducción del riesgo y preparación para la respuesta y recuperación.
- **Cambio climático:** Importante variación estadística en el estado medio del clima o en su variabilidad, que persiste durante un período prolongado (normalmente decenios o incluso más). El cambio climático se puede deber a procesos naturales internos o a cambios del forzamiento externo, o bien a cambios persistentes antropogénicos en la composición de la atmósfera o en el uso de las tierras.

¹ Ley 1523 de 2012 - Artículo 4°.



“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL
PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS – CAUCA”.



- **Conocimiento del riesgo:** Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre.
- **Desarrollo sostenible:** Desarrollo que conduce al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de vida, a la productividad de las personas y al bienestar social, sin agotar la base de los recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades, es decir, fundándose en medidas apropiadas para la preservación de la integridad de los ecosistemas, la protección del ambiente y el aprovechamiento de los elementos naturales, de manera que no se comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.
- **Desastre:** Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.
- **Emergencia:** Situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.
- **Escenarios de riesgo:** Estos facilitan tanto la comprensión y priorización de los problemas como la formulación y ejecución de las acciones de intervención requeridas. Se representan por medio de la caracterización de los factores de riesgo, sus causas, la relación entre las causas, los actores causales, el tipo de nivel de daños y pérdidas que se



“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS – CAUCA”.



pueden presentar, la identificación de los principales factores que requieren intervención así como las medidas que se van a aplicar y los actores públicos y privados que deben intervenir.

- **Fallas geológicas:** Superficie de contacto entre dos bloques que se desplazan en forma diferencial uno con respecto al otro. Se pueden extender espacialmente por varios cientos de km y en forma temporal por varios millones de años. Una falla activa es aquella en la cual ha ocurrido desplazamiento en los últimos 2 millones de años o en la cual se observa actividad sísmica
- **Gestión del riesgo:** Es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entendiéndose: rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.
- **Incendio:** Se refiere a un gran fuego, que se propaga incontroladamente, y que provoca un peligro o la destrucción o deterioro de cosas muebles e inmuebles, o causan heridas de diferente magnitud a personas, plantas o animales, por quemaduras o intoxicación, que pueden acarrear la muerte. Se originan de forma natural, accidental o provocada.
- **Intervención:** Corresponde al tratamiento del riesgo mediante la modificación intencional de las características de un fenómeno con el fin de reducir la amenaza que representa o de modificar las características intrínsecas de un elemento expuesto con el fin de reducir su vulnerabilidad.
- **Intervención correctiva:** Proceso cuyo objetivo es reducir el nivel de riesgo existente en la sociedad a través de acciones de mitigación, en el sentido de disminuir o reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.
- **Intervención prospectiva:** Proceso cuyo objetivo es garantizar que no surjan nuevas situaciones de riesgo a través de acciones de prevención, impidiendo que los elementos



“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS – CAUCA”.



expuestos sean vulnerables o que lleguen a estar expuestos ante posibles eventos peligrosos. Su objetivo último es evitar nuevo riesgo y la necesidad de intervenciones correctivas en el futuro. La intervención prospectiva se realiza primordialmente a través de la planificación ambiental sostenible, el ordenamiento territorial, la planificación sectorial, la regulación y las especificaciones técnicas, los estudios de prefactibilidad y diseño adecuados, el control y seguimiento y en general todos aquellos mecanismos que contribuyan de manera anticipada a la localización, construcción y funcionamiento seguro de la infraestructura, los bienes y la población.

- **Inundación²:** *Fenómeno hidrológico recurrente potencialmente destructivo, que hace parte de la dinámica de evolución de una corriente. Se produce por lluvias persistentes y generalizadas que crean un aumento progresivo del nivel de las aguas contenidas dentro de un cauce superando la altura de las orillas naturales o artificiales, ocasionando un desbordamiento y dispersión de las aguas sobre las llanuras de inundación y zonas aledañas a los cursos de agua normalmente no sumergidas.*

En la clasificación más sencilla se pueden identificar dos tipos: Inundaciones lentas, que son las que ocurren en las zonas planas de los ríos y con valles aluviales extensos, los incrementos de nivel diario son de apenas del orden de centímetros, reporta afectaciones de grandes extensiones, pero usualmente pocas pérdidas de vidas humanas, el tiempo de afectación puede fácilmente llegar a ser del orden de meses, en Colombia el ejemplo más claro es la región de la Mojana.

El otro tipo de inundación son las llamadas crecientes súbitas, que aunque las áreas de afectación son menores, el poder destructivo es potencialmente mayor y cobra el mayor número de vidas cuando se presentan, responden rápidamente a la ocurrencia de fuertes precipitaciones en las partes altas de las cuencas, los incrementos de nivel son del orden de metros en pocas horas, y el tiempo de permanencia de estas inundaciones en las zonas afectadas son igualmente de horas o pocos días, estas se presentan en todas las cuencas de alta pendiente de la región Andina principalmente.

- **Manejo de desastres:** *Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación post-desastre, la*

² IDEAM, 2018.

ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entiéndase: rehabilitación y recuperación.

- **Mitigación del riesgo:** *Medidas de intervención prescriptiva o correctiva dirigidas a reducir o disminuir los daños y pérdidas que se puedan presentar a través de reglamentos de seguridad y proyectos de inversión pública o privada cuyo objetivo es reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad existente.*
- **Movimientos en masa:** *Estos fenómenos son desplazamientos de masas de suelo, rocas, detritos o una combinación de ellos por efecto de la gravedad (CRUDEN, 1991).*

Sistema de clasificación para movimientos en masa		
Tipo de movimiento	Roca	Suelo
Caída	1. Caída de rocas/hielo	2. Caída de bloques/detritos/limo
Volcamiento	3. Volcamiento de rocas en bloque	5. Volcamiento de Grava/arena/limo
	4. – flexural en roca	
Deslizamiento	6. Deslizamiento rotacional en roca	11. Deslizamiento rotacional de arcilla/limo
	7. – planar en roca	12. – planar de arcilla/limo
	8. – en cuña	13. – de grava/arena/detritos
	9. – compuesto en roca	14. – compuesto de arcilla/limo
	10. – irregular en roca	
Propagación lateral	15. Propagación en ladera rocosa	16. Propagación por licuefacción en arena/limo
		17. – sensitiva en arcilla
Flujo	18. Avenida torrencial/ avalancha (en hielo)	19. Flujo seco
		20. – de arena/limo/detritos
		21. – sensitivo en arcilla
		22. – de detritos
		23. – de lodo
		24. Inundación de detritos
		25. Avenida torrencial de detritos
		26. Flujo de tierra
Deformación del terreno	28. Deformación de ladera en montaña	27. Flujo de turba
		30. Deformación de ladera constituida por suelo
		29. Deformación de ladera rocosa
		31. <i>Creep</i> en suelo
		32. Soliflucción

Tabla 1. Fuente: Modificado de Hungr, Leroueil, y Picarelli (2013).



“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL
PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS – CAUCA”.



- **Caída:** Es el movimiento de roca o suelo (bloques, detritos o limo), principalmente a través del aire y en forma rápida sin dar tiempo a eludirlas.
- **Volcamiento:** Este tipo de movimiento en masa tiene una rotación, generalmente hacia delante, de uno o varios bloques de roca o suelo, alrededor de un punto o pivote de giro en su parte inferior. Ocurre por acción de la gravedad, por empuje de las unidades adyacentes o por la presión de fluidos en grietas.
- **Deslizamiento:** Es el movimiento, ladera abajo, de una masa de suelo o roca cuyo desplazamiento ocurre predominantemente a lo largo de una superficie de falla, o de una delgada zona en donde ocurre una gran deformación cortante.
- **Propagación Lateral:** Tipo de movimiento en masa cuyo desplazamiento ocurre predominantemente por deformación interna (expansión) del material. Las propagaciones laterales pueden considerarse como la etapa final de una serie de movimientos donde la deformación interna predomina decididamente sobre otros mecanismos de desplazamiento como los que imperan en el deslizamiento o el flujo. Se distingue dos tipos de propagación: uno en que el movimiento afecta a todo el material sin distinguirse la zona basal de cizalla, típico de masas rocosas; y otro que ocurre en suelos cohesivos que sobre yacen a materiales que han sufrido licuefacción o a materiales en flujo plástico.
- **Flujo:** Es un tipo de movimiento en masa que, durante su desplazamiento, exhibe un comportamiento semejante al de un fluido.
 - **Flujos de detritos (huaicos)** = Es un flujo muy rápido a extremadamente rápido de detritos saturados, no plásticos (índice de plasticidad menor al 5 %), que transcurre principalmente confinado a lo largo de un canal o cauce con pendiente pronunciada.
 - **Flujos de lodo y tierra** = Es un flujo canalizado muy rápido a extremadamente rápido de detritos saturados plásticos, cuyo contenido de agua es significativamente mayor al del material fuente (índice de plasticidad mayor al 5 %).
- **Preparación:** Es el conjunto de acciones principalmente de coordinación, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, centros de reserva y albergues y entrenamiento, con el propósito de optimizar la ejecución de los diferentes servicios básicos de respuesta, como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de



“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS – CAUCA”.



necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros.

- **Prevención del riesgo:** *Medidas y acciones de intervención restrictiva o prospectiva dispuestas con anticipación con el fin de evitar que se genere riesgo. Puede enfocarse a evitar o neutralizar la amenaza o la exposición y la vulnerabilidad ante la misma en forma definitiva para impedir que se genere nuevo riesgo. Los instrumentos esenciales de la prevención son aquellos previstos en la planificación, la inversión pública y el ordenamiento ambiental territorial, que tienen como objetivo reglamentar el uso y la ocupación del suelo de forma segura y sostenible.*
- **Recuperación:** *Son las acciones para el restablecimiento de las condiciones normales de vida mediante la rehabilitación, reparación o reconstrucción del área afectada, los bienes y servicios interrumpidos o deteriorados y el restablecimiento e impulso del desarrollo económico y social de la comunidad. La recuperación tiene como propósito central evitar la reproducción de las condiciones de riesgo preexistentes en el área o sector afectado.*
- **Reducción del riesgo:** *Es el proceso de la gestión del riesgo, está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y a evitar nuevo riesgo en el territorio, entiéndase: prevención del riesgo. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera.*
- **Resiliencia:** *Habilidad para surgir de la adversidad, adaptarse, recuperarse y acceder a una vida significativa y productiva. La resiliencia de los ecosistemas es la capacidad de un ecosistema de recuperarse de un disturbio o de resistir presiones en curso. Se refiere a los complejos procesos físicos y ciclos biogeoquímicos regenerativos que realizan los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema en un tiempo determinado*



“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS – CAUCA”.



como respuesta para recuperar su estado anterior al efecto producido por el factor externo, y en esa medida tender al equilibrio.

- **Respuesta:** Ejecución de las actividades necesarias para la atención de la emergencia como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros. La efectividad de la respuesta depende de la calidad de preparación.
- **Riesgo de desastres:** Corresponde a los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural tecnológico, biosanitario o humano no intencional, en un período de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad.
- **Seguridad territorial:** La seguridad territorial se refiere a la sostenibilidad de las relaciones entre la dinámica de la naturaleza y la dinámica de las comunidades en un territorio en particular. Este concepto incluye las nociones de seguridad alimentaria, seguridad jurídica o institucional, seguridad económica, seguridad ecológica y seguridad social.
- **Sequía:** Ausencia prolongada, marcada deficiencia o pobre distribución de la precipitación en determinado lugar.
- **Terremoto o sismo³:** temblor de la Tierra repentino y rápido que viaja a través de la corteza terrestre. Es causado por la ruptura y el desplazamiento de las placas subterráneas que liberan energía acumulada en forma de ondas sísmicas. El punto de origen subterráneo se denomina **hipocentro**, mientras que el **epicentro** es el punto de la superficie terrestre ubicado sobre el hipocentro.
- **Vulnerabilidad:** Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de

³ UNGRD, 2018.



**“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL
PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS – CAUCA”.**



sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos⁴.

Principios

La Estrategia Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastre del departamento del Cauca, se rige por principios humanitarios, principios de distribución de competencias entre las entidades territoriales, los principios de la Administración Pública contenidos en la Constitución Política de Colombia, en la Ley 489 de 1998 y en la ley 1454 de 2011, los principios de la Gestión del Riesgo en Desastres establecidos en la Ley 1523 de 2012.

Principios humanitarios	Neutralidad, Humanidad, Imparcialidad, Independencia operacional.
Principio de distribución de competencias entre entidades territoriales	Coordinación, Concurrencia, Subsidiariedad, Complementariedad, Responsabilidad.
Principios de la Función Pública	Buena fe, Igualdad, Eficiencia, Eficacia.
Principios de la Gestión del Riesgo de Desastres	Igualdad, Protección, Solidaridad social, Auto-conservación, Participativo, Diversidad cultural, Interés público o social, Precaución, Sostenibilidad ambiental, Gradualidad, Sistémico, Coordinación, Concurrencia, Subsidiariedad, Oportuna información, Coordinación interinstitucional, Establecimiento de prioridades, Efectividad, Adaptabilidad.

⁴Congreso de la República de Colombia. Ley 1523 de 2012. Artículo 4.



“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL
PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS – CAUCA”.



Contenido

INTRODUCCIÓN.....	18
CAPITULO 1. Contexto General	21
1.1. OBJETIVOS DE LA EDRE	22
1.1.1. Objetivo general	22
1.1.2. Objetivos específicos.	22
1.1.3 Justificación.....	23
1.2. PERFIL DEL MUNICIPIO	25
1.2.1 Descripción del Departamento y su entorno.....	25
1.2.2. Población del Departamento del Cauca	27
1.2.3. Caracterización	28
1.3. Escenarios de Riesgo.....	41
1.3.1. Escenarios de Riesgo Identificados para el Departamento (PDGRD)	41
1.3.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el criterio de fenómeno amenazante	43
1.4. Amenazas Priorizadas para el Departamento del Cauca	65
CAPITULO 2. Organización para la respuesta	66
2.1. Niveles de Emergencia.....	67
2.2. Actores para la respuesta.....	68
2.3. Organigrama de funcionamiento.....	76
2.4. Procedimiento Básico para la respuesta e intervención a emergencias	77
2.5. Cadena de llamado	79
2.6. Procedimientos Operativos por Servicio de Respuesta	79
2.6.1. Salud	80
2.6.2. Operaciones de Emergencia	83
2.6.3. Líneas Vitales	86
2.6.4. Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades	90
2.6.5. Atención Social	91
2.7. Funciones de Soporte	96
2.7.1. Información Pública.	96
2.7.2. Aspectos Jurídicos	97
2.7.3. Aspectos Financieros.....	97



**“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL
PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS – CAUCA”.**



TABLA DE MAPAS

Mapa 1. Municipios y Sub-Regiones en el Dpto. del Cauca	25
Mapa 2. Cuencas Hidrográficas en el Dpto. del Cauca	35
Mapa 3. Parques Nacionales Naturales en el Dpto. del Cauca	37
Mapa 4. Vías en el Dpto. del Cauca	40
Mapa 5. Representación Espacial de la Distribución de Amenazas de Origen Natural en el Departamento del Cauca.	43
Mapa 6. Amenazas de Origen Natural. Sub-región Norte.....	44
Mapa 7. Amenaza de origen Natural Sub-Región Centro	45
Mapa 8. Amenazas de origen Natural. Sub-Región Pacífica.....	46
Mapa 9. Mapa de Amenazas Origen Natural. Sub-región Oriente	47
Mapa 10. Amenaza de Origen Natural. Sub-región Macizo.....	48
Mapa 11. Amenazas de Origen Natural. Sub-región sur	49
Mapa 12. Amenazas de Origen Natural. Sub-región Bota Caucana.....	50
Mapa 13. Intensidad Máxima Observada 2015.....	52
Mapa 14. Zonificación Sísmica Intensidad Esperada.....	53
Mapa 15. Mapa Nacional Amenaza Movimiento en Masa. Adaptado al Departamento del Cauca.....	55
Mapa 16. Amenaza por Erupción Volcánica.....	58
Mapa 17. Representación Espacial de la Distribución de A. Volcánica. Sub-región Oriente	58
Mapa 18. Representación Espacial de la Distribución de A. Volcánica. Sub-centro.....	59
Mapa 19. Representación Espacial de la Distribución de A. Volcánico. Sub-región Sur.	60
Mapa 20. Representación Espacial de la Distribución de A. Volcánico. Sub-región Macizo... ..	61
Mapa 21. Mapa de inundación por tsunami de origen cercano para el casco urbano del municipio de Guapi.	62
Mapa 22. Exposición institucional-Cuerpos de socorro.....	62
Mapa 23. Mapa de Eventos en el Departamento del Cauca. Incendio Forestal	64



“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS – CAUCA”.



INTRODUCCIÓN

Desde su formación hasta la actualidad la tierra ha presentado una serie de transformaciones debido a procesos endógenos y exógenos que de alguna manera han transfigurado el paisaje natural. Dentro de estos procesos los endógenos por ejemplo, se han manifestado con el movimiento de placas tectónicas y erupciones volcánicas, y los exógenos se han relacionado con las condiciones climáticas del medio.

Todos estos procesos provocan fenómenos; que afectan directamente la formación del relieve o de tipo antrópico, producidos por las distintas actividades humanas que se realizan en el entorno natural en las que se ven involucradas y perturbadas las condiciones de vida de los seres humanos.

Antiguamente no se daba suficiente importancia a estas situaciones, en la actualidad se ha dado mayor importancia a la priorización de dichos fenómenos que propician escenarios de riesgo según su naturaleza, intensidad y frecuencia, puesto que estos pueden ocurrir en cualquier lugar y momento dadas las condiciones geológicas, geográficas, ambientales y climatológicas, así mismo pueden ser asociados con cualquier actividad de carácter antrópico; por tal razón es importante contar con un plan de acción y reacción que permita identificar, ubicar, priorizar y analizar los fenómenos amenazantes a los que está expuesto el Departamento del Cauca.

La Ley 1523 de 2012, crea el Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y determina la política que para este tema se fija a nivel nacional, de otro lado determina los procesos que se deben trabajar y son responsabilidad de las administraciones municipales y departamentales frente al reto de implementar la política, partiendo de acciones que conduzcan al conocimiento de las condiciones de riesgo, a su reducción y finalmente al manejo de los desastres.



“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS – CAUCA”.



La Estrategia de Respuesta a Emergencias, es uno de los instrumentos de planificación creados para el SNGRD, el cual establece el marco de actuación de las entidades de gestión del riesgo de desastres para la reacción y atención de emergencias. Se refiere a todos los aspectos que deben activarse por las entidades en forma individual y colectiva con el propósito de ejecutar la respuesta a emergencias de manera oportuna y efectiva. ERE se centra principalmente en la optimización de la prestación de los servicios de respuesta (accesibilidad y transporte, salud, búsqueda y rescate, extinción de incendios, manejo de materiales peligrosos, agua potable, ayuda humanitaria alimentaria y no alimentaria, alojamientos temporales, telecomunicaciones, reencuentro familiar, saneamiento básico, energía y gas, seguridad y convivencia, información pública) y del desempeño de las funciones de soporte (gestión de la información, planeación, logística de soporte operacional, aspectos jurídicos, aspectos financieros), durante la respuesta ante una emergencia o desastre.

Las dinámicas políticas, organizacionales, sociales y geográficas del territorio implican cambios constantes generando diversos tipos de eventos que en ciertas ocasiones desencadenan en emergencias y en algunos casos desastres, por lo anterior la necesidad de monitorear, prevenir y mitigar el Riesgo.

Las Estrategias Municipales de Respuesta a Emergencias – EMRE, son el marco de actuación de las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres para atender una emergencia a nivel Municipal, por eso se presenta como la mejor herramienta que deben conocer todos los integrantes del CMGRD, la cual debe ser formulada, concertada, implementada y actualizada periódicamente para facilitar la coordinación y organización de la respuesta municipal frente a las emergencias que se presenten como consecuencia de la materialización de los riesgos previamente identificados en el Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.

La Estrategia Departamental de Respuesta a Emergencias tiene como función apoyar a los Municipios en la coordinación y administración de la Emergencia o Desastres



**“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL
PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS – CAUCA”.**



desde el ámbito Departamental y de enlace con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres de acuerdo a la magnitud del evento. La EDRE debe ser armonizada con el Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres – PDGRD.

La implementación de la presente Estrategia amerita la participación activa de todos los actores Departamentales, desde el ámbito comunitario hasta el gubernamental, es fundamental que todos conozcan el documento e identifiquen en él su rol y lo que se espera de ellos en el momento de la emergencia, pues sólo así se logra apropiación y entendimiento de las acciones prioritarias.

Para futuras actualizaciones se debe identificar el aporte por parte de entidades privadas, públicas o comunitarias frente a la creación de planes sectoriales de gestión del riesgo, los cuales deberían articularse a este documento en un capítulo que permitiera identificarlos de una manera clara.



“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL
PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS – CAUCA”.



CAPITULO 1.

Contexto General



“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS – CAUCA”.



1.1. OBJETIVOS DE LA EDRE

1.1.1. Objetivo general

La Estrategia Departamental de Respuesta a Emergencias tiene como objetivo: Establecer las acciones y actividades que garanticen la efectiva actuación interinstitucional en la respuesta Departamental a emergencias y su articulación con los niveles municipales.

1.1.2. Objetivos específicos.

- Proteger la vida, ambiente y los bienes de la población a través de una respuesta efectiva que preste los servicios básicos de respuesta en situaciones de emergencia de manera rápida, eficiente, eficaz y efectiva.
- Mantener la gobernabilidad en situaciones de emergencia en el departamento del Cauca.
- Evitar mayores daños y pérdidas sociales, económicas y del patrimonio ecológico Departamental en caso de emergencia.
- Establecer las bases para el proceso de recuperación en articulación con la respuesta que facilitan la pronta restitución de los servicios esenciales afectados.



“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS – CAUCA”.



1.1.3 Justificación

La Estrategia Departamental para la Respuesta a Emergencias – EDRE, se basa en las obligaciones institucionales legalmente constituidas y los principios constitucionales, que dan los lineamientos para las diferentes instituciones sobre el papel que juegan en la atención de las emergencias, así como su preparación, participación y responsabilidad cuando se materializa una amenaza.

Se construye con base en las experiencias anteriores, así como la identificación de roles y competencias institucionales en el contexto de la respuesta a emergencias. Para que este tipo de documento tenga el impacto deseado, se requiere del conocimiento de su estructura, que se basa en Áreas Funcionales, Protocolos de Actuación y Responsables; en la apropiación y el ajuste que se le vaya dando de acuerdo a la evaluación de cada emergencia que se presente en la ciudad, en la realización de talleres de capacitación, ejercicios de simulación y simulacros, cuyo objetivo final debe ser la respuesta adecuada y oportuna para la atención de las emergencias que se presenten.

Por ende, se considera de gran importancia conocer el actuar del cómo y del para que en los municipios, con el fin de saber cómo debe estar encaminada la EDRE Departamental.

La Estrategia de Respuesta a Emergencias es un instrumento de planificación instaurado por la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (Ley 1523 de 2012), la cual establece el marco de actuación de las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres para la preparación, planificación y ejecución; oportuna y efectiva de la respuesta a emergencias. Es el instrumento que busca la articulación, coordinación y actuación interinstitucional y comunitaria en los tres niveles de gobierno (Municipal, Departamental y Nacional), de acuerdo con el nivel de emergencia.

Para cumplir con su adecuada implementación se recomienda: ,



**“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL
PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS – CAUCA”.**



- a) Actualizarla por lo menos cada año, siempre y cuando sea el resultado de la evaluación de las emergencias atendidas.
- b) Realizar simulaciones y simulacros con el fin de aplicar lo establecido en el documento.
- c) Evaluar su aplicación en las emergencias atendidas.
- d) Este documento debe ser adoptada por los miembros pertenecientes al Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo a Desastres (CDGRD) del Cauca y son estas las que autorizan su actualización para ser implementado en el territorio, la decisión aprobatoria deberá contar con la mitad más uno de los asistentes al Concejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres – CDGRD.

1.2. PERFIL DEL MUNICIPIO

1.2.1 Descripción del Departamento y su entorno.

El Departamento del Cauca está situado al suroccidente del país, entre las cordilleras central y occidental y los departamentos del Valle del Cauca, Nariño, y Huila, con una porción de 140 Km de costa en el Pacífico y fronteras de menor tamaño con Tolima, Caquetá y Putumayo.

Dos islas en el Pacífico pertenecen a su territorio: Gorgona y Gorgonilla. Su extensión de 30.169 km², equivale al 2,7% del territorio nacional. El volcán Nevado del Huila es el punto más alto de la cordillera central de los Andes con 5365 msnm.



Mapa 1. Municipios y Sub-Regiones en el Dpto. del Cauca

El departamento del Cauca, está dividido administrativamente en 42 municipios, siendo su capital Popayán. En el Plan de Desarrollo 2016-2019, se han agrupado los



“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL
PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS – CAUCA”.



municipios en siete subregiones como parte de la estrategia de planificación con enfoque diferencial y territorial.

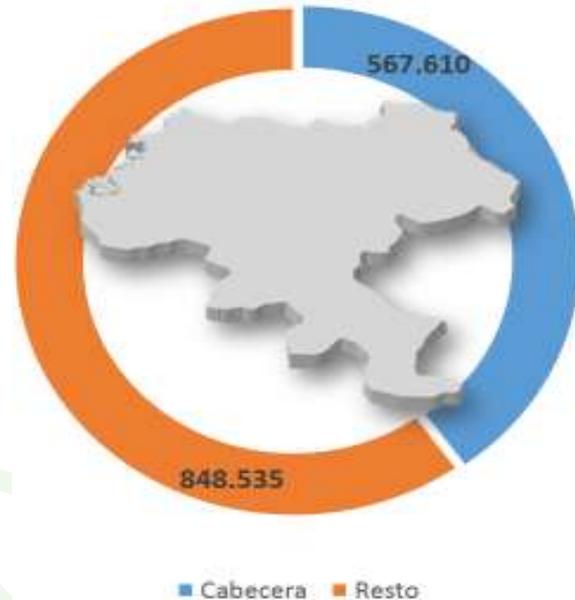


Fuente: Plan de Desarrollo 2016-2019 “Cauca, Territorio de Paz”.

1.2.2. Población del Departamento del Cauca

La población del Departamento, para el año 2018, según las Proyecciones de población municipales del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE, es de 1.131.196 personas distribuidas en sus 42 municipios. La distribución poblacional del departamento es en un 27,64% urbana y 72,36% rural, teniendo en cuenta que por un ejercicio estadístico se excluye el municipio de Popayán, ya que este se determinó una cola estadística.

Distribución de la población



Distribución de la Población en El Departamento Del Cauca Por Sub- Regiones				
Subregión	Municipio	Total*	Cabecera*	Resto*
Bota Caucana	Piamonte	7.437	649	6.788
	Popayán	284.949	254.966	29.983
Centro	Cajibío	38.428	1.769	36.659
	El Tambo	47.958	7.105	40.853
	Morales	26.535	1.556	24.979
	Piendamó	45.355	15.439	29.916
	Puracé	15.275	1.700	13.575
	Silvia	32.588	4.374	28.214
	Timbio	35.160	13.909	21.251
Macizo	Almaguer	21.351	1.592	19.759
	La Sierra	10.576	1.508	9.068
	La Vega	47.007	3.387	43.620
	Rosas	13.542	1.768	11.774
	San Sebastián	14.314	1.320	12.994
	Santa Rosa	10.780	1.985	8.795
	Sotará	17.416	345	17.071

Norte	Buenos Aires	34.037	2.615	31.422
	Caldono	33.910	1.488	32.422
	Caloto	17.736	4.661	13.075
	Corinto	33.107	13.263	19.844
	Guachené	19.920	5.154	14.766
	Jambaló	18.663	1.275	17.388
	Miranda	41.925	30.598	11.327
	Padilla	7.744	4.113	3.631
	Puerto Tejada	46.088	40.695	5.393
	Santander de Quilichao	97.965	57.056	40.909
	Suárez	18.485	2.955	15.530
	Toribio	30.110	1.761	28.349
	Villa Rica	16.781	13.252	3.529
Oriente	Inzá	32.150	2.311	29.839
	Páez	36.254	2.715	33.539
	Totoró	21.016	2.013	19.003
Pacífico	Guapi	29.931	18.346	11.585
	López	20.721	6.122	14.599
	Timbiquí	21.969	4.490	17.479
Sur	Argelia	27.454	4.124	23.330
	Balboa	26.210	7.797	18.413
	Bolívar	44.836	5.287	39.549
	Florencia	6.175	1.419	4.756
	Mercaderes	18.198	5.251	12.947
	Patía	37.209	14.004	23.205
	Sucre	8.880	1.473	7.407

*DANE, Proyección 2018.

1.2.3. Caracterización⁵

Aspectos Biofísicos

En cuanto a diversidad biológica y cultural, el Cauca es un símil de Colombia, pues aquí se encuentran representados la mayoría de pisos bioclimáticos y ecosistemas del país, y en ellos la diversidad étnica y cultural: además de mestizos, siete grupos indígenas (Paeces, Guámbianos, Kokonukos, Yanaconas, Totoroes, Eperara siapidara e Inganos) conviven en un mosaico de ecosistemas, desde los insulares en Gorgona y Gorgonilla, hasta los niveles en el volcán Nevado del Huila.

⁵ Estrategia Departamental para la Respuesta a Emergencias- CDGRD- Cauca. 2013.



“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS – CAUCA”.



Los ecosistemas marino costeros, con sus formaciones de manglares y guandales, dan paso a las selvas cálidas de las colinas del Pacífico y las selvas sub-andinas, que entre estas colinas y el piedemonte del Choco Biogeográfico, marcan la continuidad con las selvas nubladas andinas y alto andinas de la vertiente oeste de la Cordillera Occidental.

En condiciones de menor precipitación se desciende a un transecto eco sistémico por la vertiente oriental de esta cordillera, hasta los valles interandinos del Cauca y del Patía, el primero de ellos caracterizado por la copiosa presencia de humedales y el segundo por albergar uno de los ecosistemas más amenazados y menos representados del sistema de áreas protegidas, como son los bosques secos y sub-xerofíticos del Patía.

Entre los valles interandinos del Cauca y del Patía se ubican los bosques sub-andinos, con antiguas extensiones de robles, de la meseta de Popayán, en límites con los flancos de la Cordillera Central, que además de ampliar la representación de selvas sub-andina, andinas y alto andinas, albergan la mayor extensión de páramos en el departamento.

Hacia el sur oriente de las cumbres de la cordillera central, en el macizo colombiano, justo en la confluencia entre esta cordillera y el desprendimiento de la cordillera oriental se encuentran las selvas andinas, sub-andinas y cálidas del piedemonte amazónico en la denominada Bota Caucana.

Geología Departamento del Cauca

El territorio caucano está constituido por tres grandes regiones fisiográficas como resultado de su origen e historia geotectónica: la llanura costera sobre el pacífico, al occidente, la planicie amazónica de la bota caucana y la región andina en la faja central del departamento; esta última con sus valles interandinos del Cauca-Patía y Magdalena, al centro y oriente, respectivamente. La zona isleña de Gorgona corresponde a un promontorio topográfico de origen volcánico. Estas regiones siguen una orientación general al noreste(NE) (**Ilustración 1**).

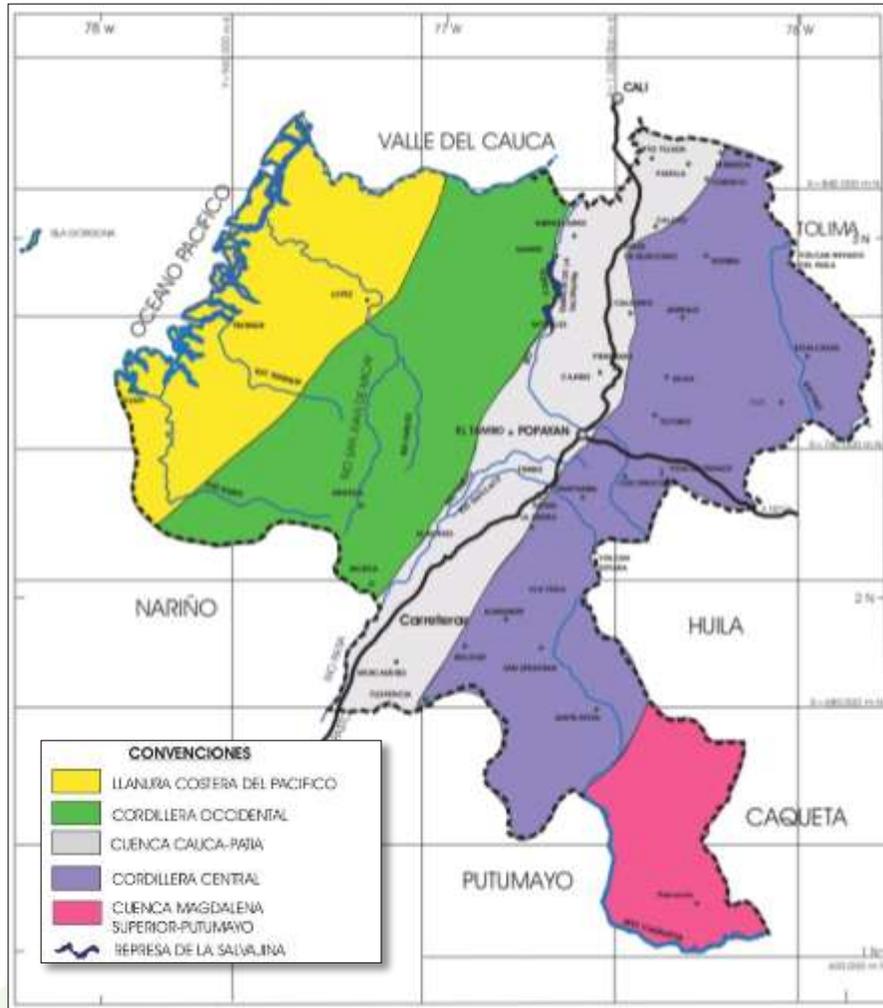


Ilustración 1. «Unidades Geomorfológicas mayores» para el Departamento del Cauca. Tomado y modificado de Barbosa (2003). Memoria Explicativa Mapa Geológico del Departamento del Cauca: INGEOMINAS. Santiago de Cali.

Esta diversidad morfológica, es resultado de la dinámica tectónica del margen continental activo sobre el que se ubica el departamento, y que corresponde a la zona de convergencia de las placas oceánicas de Nazca y Cocos, y la placa continental Suramericana. Esto ha provocado el acortamiento de la corteza continental y ha generado un frente volcánico activo, que se mantiene hasta el día de hoy, y se ubica sobre el eje de la Cordillera Centro-Oriental, representado por los volcanes Puracé y Sotará en el Departamento del Cauca, y Doña Juana, Pan de Azúcar, Petacas y las Ánimas, en Nariño.

La Cordillera Centro-Oriental (CCO), está constituida, principalmente por rocas ígneas y metamórficas precámbricas (> 542 Millones de Años (Ma)) y Paleozoicas (500 a 250 Ma), que



“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS – CAUCA”.

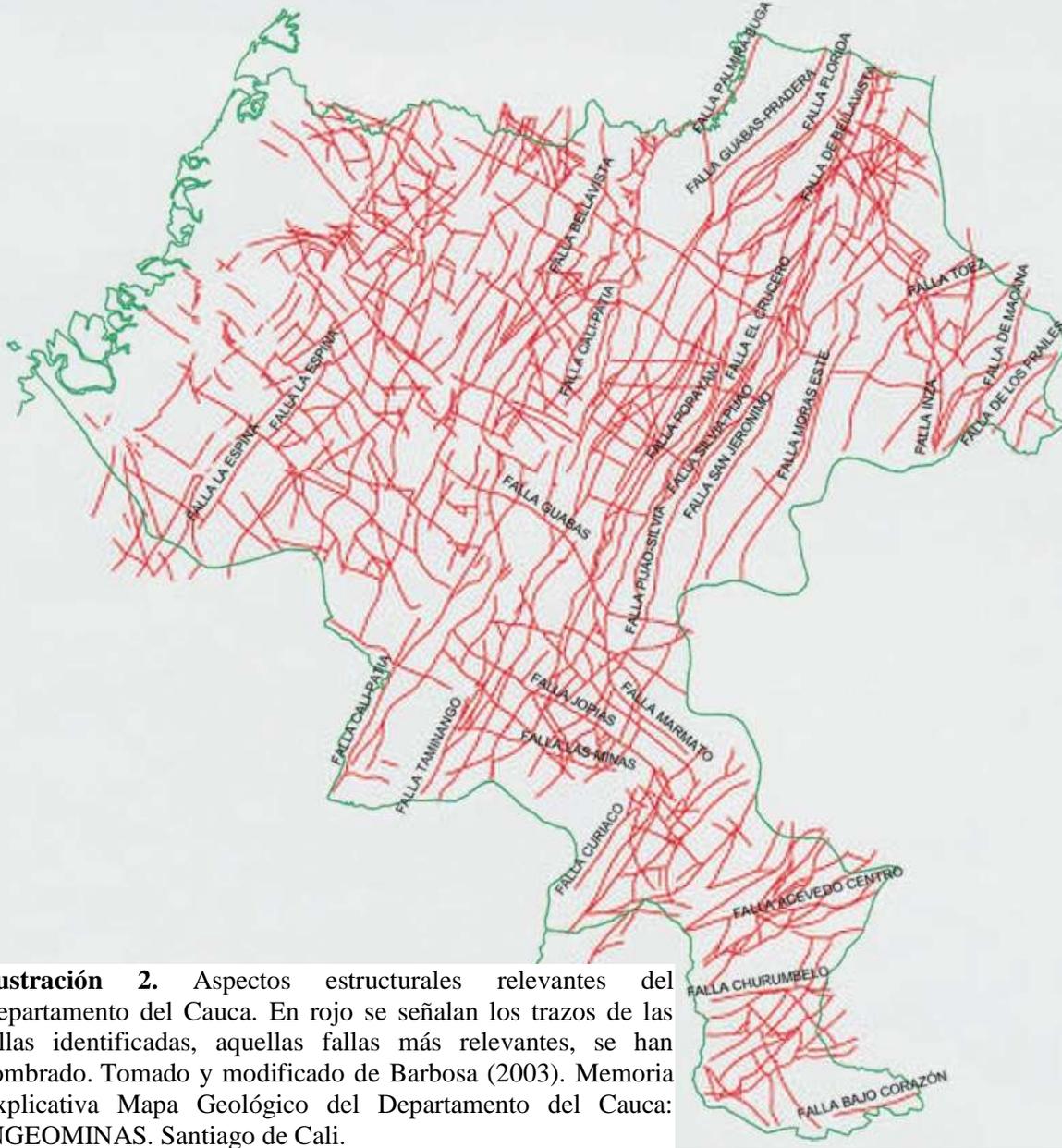


han sido intruidas por cuerpos graníticos del Paleozoico y Mesozoico (250 a 66 Ma). Estas rocas, se encuentran limitadas por la cuenca del Río Magdalena, al oriente; y por el Sistema de Fallas de Cauca-Almaguer (antes Sistema de Fallas de Romeral), al occidente. Este último, no solamente separa la CCO de la depresión del Valle Interandino del Cauca-Patía, sino que, corresponde a un sistema de fallas de tipo inverso con orientación general hacia el NE, que pone en contacto rocas del Paleozoico con rocas sedimentarias de la parte baja y media del Cenozoico (66 a 2 Ma), produciendo con ello un salto estructural de más 200 Ma.

Al occidente de la depresión Cauca-Patía, se encuentra la Cordillera Occidental (CO), separadas entre sí por el Sistema de Fallas Cali-Patía. La CO está constituida por rocas Mesozoicas, de afinidad oceánica y volcánica, que limitan al oeste con la llanura costera del Pacífico, sobre la cual se ha reportado una sucesión vulcano-sedimentaria reciente (de los últimos 5 Ma), compuesta por arenitas y lodolitas asociadas a ambientes marinos, litorales y continentales.

Como resultado de este mosaico litológico, geomorfológico y estructural (**Ilustración 2**), y de unas condiciones hidrometeorológicas intensas, el sustrato caucano, en general, presenta un avanzado grado de meteorización química y decaimiento físico, que ha cambiado las condiciones mecánicas y de resistencia de los materiales originales a lo largo y ancho del departamento. Por ello, es habitual encontrar suelos con espesores considerables, generados usualmente a partir de rocas *in situ*, con presencia de perfiles de roca degradada, que facilitan la infiltración del agua y la erosión vegetal, procesos todos, agudizados por la actividad antrópica de los últimos milenios.

Así pues, dada las complejidades del escenario geológico del Departamento del Cauca, en donde confluyen innumerables factores endógenos y exógenos del sustrato, es de esperar la ocurrencia de eventos de diferentes magnitudes e intensidades, tales como actividad volcánica, movimientos en masa y avenidas torrenciales, sismos y tsunamis.





“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS – CAUCA”.



SUELOS

Son diversos debido a las condiciones geográficas, climáticas y material parental, del cual se derivan sus propiedades físicas, químicas y mineralógicas.

Entre los principales componentes de los suelos se tienen;

- Materia inorgánica que resulta de los procesos de meteorización de la roca madre.
- Materia orgánica proveniente de la acumulación y descomposición de organismos vegetales y animales.

De acuerdo con los estudios de suelos, el departamento tiene un variado mosaico de suelos, debido a su evolución geológica y a su variedad climática y topográfica:

- Suelos de planicie fluvio-marina.
- Suelos de planicie aluvial.
- Suelos de valle aluvial.
- Suelos de piedemonte coluvio-aluvial.
- Suelos de altiplanicie 31ulcano-erosional.
- Suelos de lomerío estructural-erosional.
- Suelos de montaña fluvio-gravitacional.
- Suelos de montaña estructural –erosionados.
- Suelos de montaña glacio-volcanica.
- Suelos de montaña glacio-estructural.

Usos del suelo

La utilización de la mayoría de los suelos corresponde a las actividades pecuarias y de ganadería extensiva, especialmente en las zonas de las cuencas del Río Cauca y Patía, el área agrícola es relativamente pequeña, poco tecnificada y la gran mayoría para el auto consumo, a excepción del norte del Departamento en donde la agricultura por lo general es extensiva y tecnificada.

Clima

El Cauca por su configuración topográfica y por sus condiciones de humedad goza de una gran diversidad climática soportada en los pisos y los promedios de humedad y temperatura reinantes en cada uno de sus sectores según el grado de exposición a la humedad y la altitud. Los periodos de lluvia son generalmente en los meses de marzo, abril, mayo, septiembre, octubre y noviembre; el periodo seco corresponde a los meses de enero, febrero, junio y julio.

El régimen pluviométrico para el Cauca, muestra dos épocas de mayores lluvias, el primero menos lluvioso es de marzo a mayo; el segundo, que se constituye en el de más lluvias, comprende de octubre a diciembre. Además presentan un comportamiento muy diferenciado según las zonas orográficas, es decir su configuración montañosa, siendo el occidente y



“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS – CAUCA”.



suroeste del departamento las regiones más lluviosas con promedios superiores a los 5000mm, esto se debe en gran parte a que las zonas montañosas atrapan gran humedad proveniente del Océano Pacífico y de la selva Amazónica, mientras que las zonas menos lluviosas se encuentran en los extremos suroccidental y nororiental con valores inferiores a 1500 mm anuales, básicamente por su altura sobre el nivel del mar.

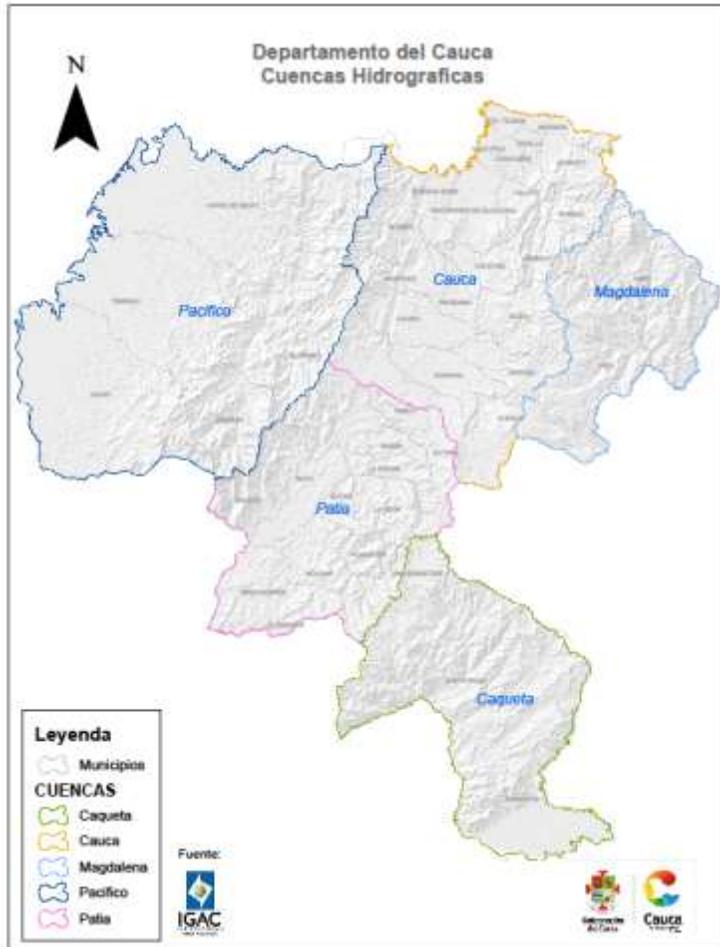
Según estadísticas arrojada por el **IDEAM** el fenómeno climático de la Niña, presentado entre 2010-2011 ha sido, sin duda, un desastre eminentemente ecológico de gran magnitud, que afecta el orden ambiental, económico y social del país, las zonas de producción agrícola y ganadera, de pequeña, mediana y gran escala, principalmente por procesos de remoción en masa e inundaciones.

Hidrografía

La posición geográfica del departamento, su orografía, su exposición a eventos climáticos influenciados por las circulaciones atmosféricas combinadas entre corrientes frías y cálidas continentales y oceánicas, las coberturas vegetales con grandes extensiones de bosques y paramos en áreas productoras y reguladoras del recurso hídrico, hacen del departamento un lugar de producción y reserva hídrica de connotaciones nacionales y globales (CRC, 2009).

El departamento del Cauca tiene cinco grandes cuencas hidrográficas: Cauca, Pacífico, Caquetá, Alto Magdalena y Patía. El departamento está ubicado casi todo en el macizo colombiano considerado la estrella fluvial colombiana, donde nacen los ríos Cauca, Magdalena, Patía y Caquetá.

En el Departamento del Cauca desde el punto de vista geofluvial, se pueden distinguir dos Macizos: el Macizo Colombiano, también denominado Estrella Fluvial Colombiana, Nudo de Almaguer o Esponja Hídrica de Colombia, y el Macizo del Micay. El primero, más importante y conocido por su producción de agua y generación de bienes y servicios ambientales, es estratégico no sólo para la región, sino para el país y el mundo.



Es el núcleo de las Cuencas Altas del Cauca, Patía, Magdalena y Caquetá (17590 km² de área de influencia hidrológica). El Cauca recorre gran parte del territorio nacional, es clave para el desarrollo agrícola del país y junto con el Magdalena conforma el sistema hídrico más importante; el Caquetá cruza la Amazonía Colombiana y es uno de los tributarios más importantes del Amazonas. Estos cuatro ríos suministran agua al 70% de la población colombiana.

El segundo Macizo corresponde a una estrella fluvial de considerable importancia a nivel regional, en especial para la Cuenca del Pacífico, por cuanto allí se originan los ríos López de Micay, Guapi, Napi y Timbiquí, corrientes que sustentan el

desarrollo de procesos culturales, sociales, ambientales, económicos y políticos de campesinos, indígenas y afro descendientes del Pacífico Caucaño.

Las cinco cuencas mencionadas (Cauca, Patía, Alto Magdalena, Alto Caquetá y Pacífico) conformadas por 89 Subcuencas. Se encuentra allí el embalse de La Salvajina, que además de la generación energética, contribuye a la regulación de caudales para la zona norte del departamento y para la regulación hídrica del Valle de Cauca; hay, además, 78 lagunas, con extensiones entre 1.5 y 3.5 Has; y complejos de humedales con ciénagas y pantanos.

De las 28 micro cuencas que drenan al Cauca, 8 tienen índices de escasez de agua alto, 9 se sitúan en nivel medio-alto, 1 en nivel medio, 8 en nivel mínimo y 2 tienen índices en nivel no significativo.



“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS – CAUCA”.



Aspectos Bióticos:

Conviven en mosaico de ecosistemas desde los insulares en Gorgona y Gorgonilla, hasta los niveles en el volcán Nevado del Huila. Entre estos extremos se encuentran los ecosistemas marino costeros, con sus formaciones de manglares y guaduales, que dan paso a las selvas cálidas de las colinas del Pacífico, las selvas sub-andinas que entre estas colinas y el piedemonte del choco biogeográfico, marcan la continuidad con las selvas nubladas andinas y alto andinas de la vertiente occidental de la cordillera occidental.

Las condiciones de menor precipitación van descendiendo en un transecto ecosistémico por la vertiente oriental de esta cordillera hasta los valles interandinos del Cauca y del Patía, el primero de ellos caracterizado por la copiosa presencia de humedales y el segundo alberga uno de los ecosistemas más amenazados y menos representados del sistema de áreas protegidas, como lo son los bosques secos y sub-xerofíticos del Patía. Entre estos valles, se ubican los bosques sub-andinos (antiguas extensiones de robles) de la meseta de Popayán, limitados hacia el oriente por lo flancos de la cordillera central que además de ampliar la representación de selvas sub-andinas, andina y alto andinas, alberga la mayor extensión de paramos en el departamento. Hacia el suroriente de las cumbres de la cordillera central, en el macizo colombiano, justo en las confluencias entre esta cordillera y el desprendimiento de la cordillera oriental se encuentran las selvas andinas, sub-andinas y cálidas del piedemonte amazónico en la denominada Bota Caucana.

Ecosistemas

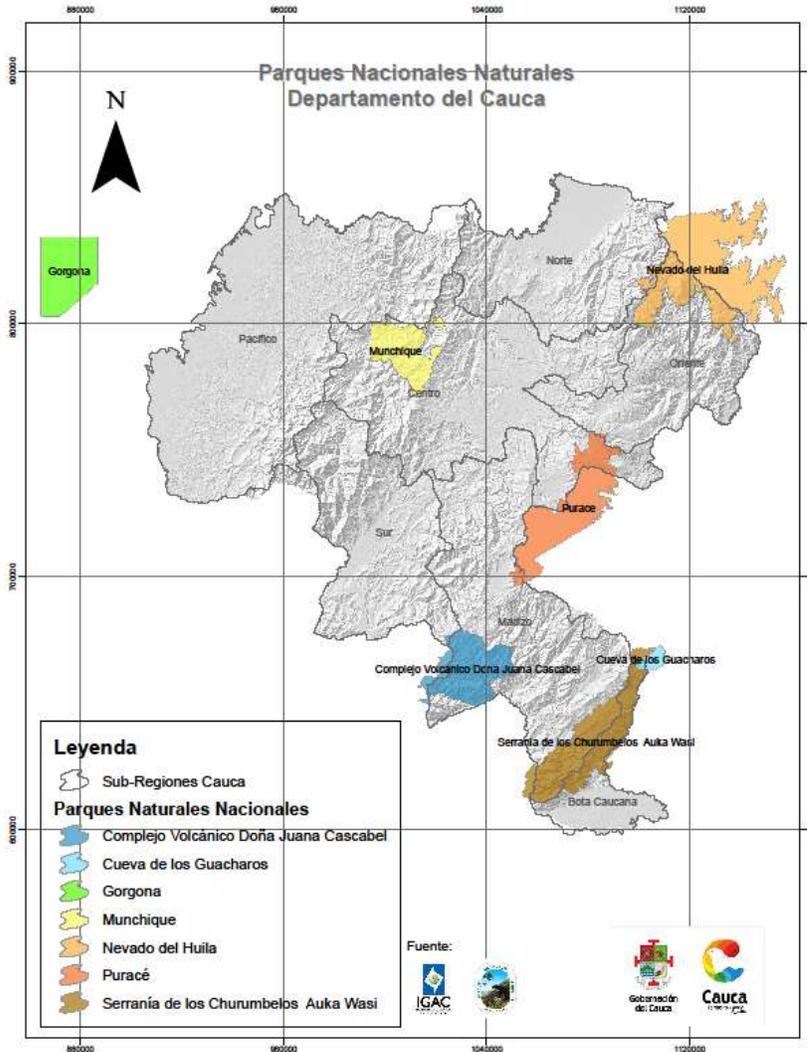
El Departamento del Cauca conserva una gran variedad de ecosistemas, caracterizados por su riqueza en fauna y flora, ésta última comprendida por grandes extensiones de coberturas boscosas de manglar, selvas cálidas, selvas sub-andinas, andinas y páramos (12,4% del área de preservación territorial), que ocupan más del 50% de la superficie del departamento. En total, alberga 12 biomas, 78 tipos de ecosistemas y 6 Parques Nacionales Naturales, donde habita el 70% de las aves del país.

Con base en la tendencia observada en la tasa de deforestación reportada por la Corporación Regional del Cauca, CRC, (700 hectáreas por año), las coberturas de bosques naturales de las cuencas Patía y Magdalena podrían desaparecer en menos de 20 años.

Áreas protegidas – Parques Nacionales Naturales:

Existen en el Cauca una extensión de 263.000 Has., que se encuentran declaradas como áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, de gran importancia para el Departamento: el Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos Auka Wasi, patrimonio cultural y natural de la nación; el Parque Nacional Natural Gorgona; el Parque Nacional Natural Puracé; el Parque Nacional Natural Nevado del Huila; el Parque Nacional Natural Munchique y el Parque Nacional Natural Complejo Volcánico Doña Juana, Cascabel.

PNN Serranía de los Churumbelos Auka Wasi, es un área protegida pública del Sistema de



Mapa 3. Parques Nacionales Naturales en el Dpto. del Cauca

Parques Nacionales Naturales de Colombia declarada mediante la resolución 1311 de 2007. Tiene una extensión de aproximada de 97.189,6 hectáreas, un amplio gradiente altitudinal que va desde los 400 hasta los 3000 msnm. Debido a su gran diversidad de aves fue designado como AICA 66. Se ubica al suroccidente de Colombia, en jurisdicción de: Santa Rosa (Cauca) 51,9%; Piamonte 38,3%; Mocoa 4,5%; San José de Fragua 1,5%; Acevedo 1,0%.

PNN Puracé: Declarado por la UNESCO como

Reserva de la Biosfera en 1979, es una zona volcánica y lo refleja tanto en sus numerosas fuentes azufradas como en su nombre, que en lengua quechua significa “montaña de fuego”. Allí nacen los principales ríos de Colombia: Magdalena, Cauca, Patía y Caquetá y también 30 lagunas tranquilas y claras. Dentro de su estupendo paisaje se levanta la cadena volcánica de los Coconucos, también conocida como Serranía de los Coconucos, compuesta por 11 volcanes.

De éstos los más destacados son el Pan de Azúcar (5.000 msnm), el Puracé (4.780 msnm) el único activo, y el Coconuco (4.600 msnm). A comienzos de siglo XX, toda la Serranía



“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS – CAUCA”.



permanecía nevada; actualmente, ni siquiera el cerro más alto, el Pan de Azúcar, conserva nieve. El PNN Cueva de los Guácharos fue la primera área de Colombia declarada Parque Nacional en 1960. Pertenece a la Reserva de la Biósfera Cinturón Andino declarada por la UNESCO en 1979. El Parque toma su nombre de los guácharos, aves que habitan cuevas oscuras y profundas en el día y salen de noche a buscar alimento.

PNN Cueva de los Guácharos: fue la primera área de Colombia declarada Parque Nacional en 1960. Pertenece a la Reserva de la Biósfera Cinturón Andino declarada por la UNESCO en 1979. El Parque está unido física y funcionalmente con el PNN Alto Fragua Indi Wasi, el PNN Serranía de los Churumbelos Auka Wassi, al PRN Corredor Biológico Guácharos-Puracé y el PMN Andaquí. Este conjunto alberga ecosistemas de transición andino amazónica, presenta altísima biodiversidad y es gran productor y regulador hídrico. Además sirve de nido y refugio transitorio a gran cantidad de aves migratorias. A través de la cordillera oriental está unido funcionalmente al PNN Puracé, al occidente y al PNN Cordillera de Los Picachos, al norte

PNN Nevado del Huila: se encuentra dentro de la zona declarada por la Unesco como reserva de la Biósfera, a su vez posee el mayor relicto glaciar de la cordillera central.

Es considerada estratégica ya que abastece las dos cuencas más importantes del país (Cuenca alta del Río Magdalena y Cuenca alta del Río Cauca) catalogándola como una estrella hídrica del macizo colombiano, que aporta bienes y servicios ambientales representados en ecosistemas de Páramo, subpáramo, bosque Andino y altoandino, favoreciendo así la viabilidad de especies de flora y fauna.

El PNN Nevado del Huila, está constituido por un área volcánica con vegetación de páramo, subpáramo, Bosque Andino, Altoandino y Zona Nival con una minoría en pajonales. Se encuentra en la categoría de traslape con resguardos indígenas en los departamentos del Tolima y Cauca. Su sede administrativa se encuentra localizada en la ciudad de Neiva (Huila) y posee dos sedes operativas donde se realiza control y vigilancia situadas en los municipios de Iquira y Santamaría (Huila). Se destacan sitios de gran valor ecosistémico como los páramos de Moras, Monterredondo, Laguna Páez entre otros.

La localización de volcán Nevado del Huila es particular, ya que no conforma un grupo como la mayoría de volcanes, siendo el segundo glaciar más grande del país, después del Cocúy. El



“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL
PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS – CAUCA”.



Nevado del Huila actualmente presenta una tasa de pérdida en su área nival de 0.7% anual, la menor de los glaciares, lo que haría de este nevado el más duradero de Colombia, de mantenerse las actuales condiciones climáticas.

En la actualidad, el Volcán Nevado del Huila se encuentra en constante actividad, presenta un cráter formado durante la erupción del 20 de noviembre de 2008, a través del cual esta extruyendo un cuerpo cóncavo. Esta conformado en su cima por cuatro picos, alineados en dirección N-S denominados Norte, cresta, Central y Sur.

PNN Complejo Volcánico Doña Juana – Cascabel: Hogar de especies amenazadas como el cóndor andino, la danta de páramo, el oso de anteojos y el puma. El parque posee ecosistemas de páramos extensos y bien conservados, así como numerosas lagunas. Igualmente, dentro del área existen densas selvas con quebradas y cascadas conocidas por la gente de la región como “El Cascabel”.

Dentro del PNN se localizan los volcanes Doña Juana, Ánimas y Petacas, que en conjunto son denominados COMPLEJO VOLCÁNICO DOÑA JUANA – CASCABEL, así como un conjunto de formaciones geográficas y ecológicas de gran valor paisajístico, científico y cultural, a la vez que aporta a la regulación de cuencas hidrográficas estratégicas que abastecen acueductos e hidroeléctricas de los municipios del norte de Nariño y sur del Cauca. El parque posee ecosistemas de páramos extensos y bien conservados, así como numerosas lagunas. Igualmente, dentro del área existen densas selvas con quebradas y cascadas conocidas por las comunidades locales como “EL CASCABEL”.

El PNN Munchique: se caracteriza por una alta biodiversidad y endemismo, asociados a su amplio rango altitudinal y estratégica ubicación, en el chocó biogeográfico caucano.

Desde el Cerro Santana en el eje de la cordillera occidental, a una altitud de 3.170 msnm, se extiende hacia la vertiente occidental de la cordillera, un paisaje de montañas verde azuladas, cubiertas por selvas andinas y subandinas, veladas por una espesa niebla, que protegen innumerables especies del pacífico caucano, en el PNN Munchique.

Numerosas quebradas y cascadas de enorme belleza, cruzan las vías de acceso al área protegida, las cuales forman parte de la importante oferta hídrica del Parque Nacional



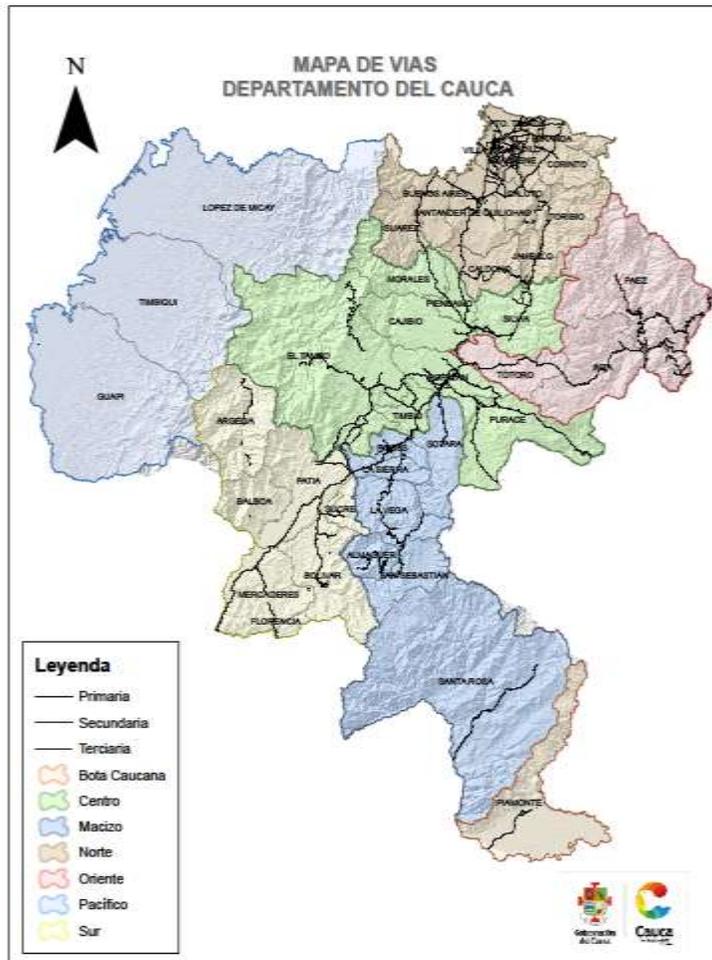
“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS – CAUCA”.



El PNN Gorgona: es un pequeño paraíso de diversidad que salta a la vista desde alta mar cuando la frondosa y exuberante selva tropical desciende desde las pequeñas cumbres nubladas hasta el azul intenso de las aguas misteriosas del océano Pacífico. El Parque está conformado por dos islas, Gorgona y Gorgonilla.

Incluye una importante porción de área marina circundante. Ha sido denominada ‘Isla Ciencia’ por la cantidad de información que ha dado a los investigadores para entender los ecosistemas y para el manejo efectivo del área protegida.

Infraestructura- Vías



El Departamento del Cauca es atravesado por la Vía Panamericana, un sistema de carreteras, de aproximadamente 48 000 km de largo, que vincula a casi todos los países del Continente Americano con un tramo unido de carretera, excepto durante aproximadamente 130 kilómetros en la región del Darién entre Panamá y Colombia.

Pasa por 4 de las 7 Subregiones del Departamento, conecta el las 3 capitales (Santiago de Cali, Popayán y San Juan de

Pasto)



**“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL
PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS – CAUCA”.**



1.3. Escenarios de Riesgo

1.3.1. Escenarios de Riesgo Identificados para el Departamento (PDGRD)

Naturales	Hidrometeorológicos	Vendavales Tormentas y Tempestades Heladas Temporadas de Calor Lluvias Intensas Inundaciones Avenidas torrenciales Granizadas Crecientes Súbitas Avalancha
	Geológicas	Sismos Tsunami (Sub Región Pacífico) Actividad Volcánica Movimientos en Masa Volcanes Fallas Alud
Socio Natural		Inundaciones Remoción en Masa Incendios Forestales Degradación de los recursos Naturales
Antrópicas		Accidentes de tránsito Aglomeración de Personas Contaminación Contaminación Hídrica Intoxicación Masiva Terrorismo Vandalismo Desplazamiento Forzado Cierre de Vías Manifestaciones
Tecnológicas		Derrames Fugas Explosiones Incendios Estructurales Concatenada Erosión hídrica Deforestación Minería Ilegal
Biosanitarias		Plagas Epidemias Vertimientos (Plantas de Sacrificio, Plantas PTAD)

Tabla 2. Escenarios de Riesgo Identificados para el Departamento del Cauca. (PDGRD-2018).

Para la priorización de los escenarios de riesgo en el PDGRD, tuvieron en cuenta aspectos como; registros históricos (Recurrencia), el impacto el cual se representa en términos de alteración social, económica y ambiental sufrida y en análisis físico-ambiental el cual se representa en términos del análisis técnico geológico, geomorfológico e hidrometeorológico.



**“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL
PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS – CAUCA”.**



Así mismo un factor importante a tener en cuenta fue la magnitud del evento frente a fenómenos ocurridos anteriormente, para tal efecto se procede a identificar los factores más relevantes de los sucesos presentados y se priorizará de acuerdo con el grado de incidencia de cada uno de los criterios mencionados a continuación:

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN		
FRECUENCIA	IMPACTO	FISICO-AMBIENTAL
El fenómeno se ha materializado en más de una ocasión en el territorio	El fenómeno tuvo incidencia económica, social y ambiental y afectaron la dinámica del territorio.	El fenómeno es analizado desde el punto de vista geológico, geomorfológico e hidrometeorológico

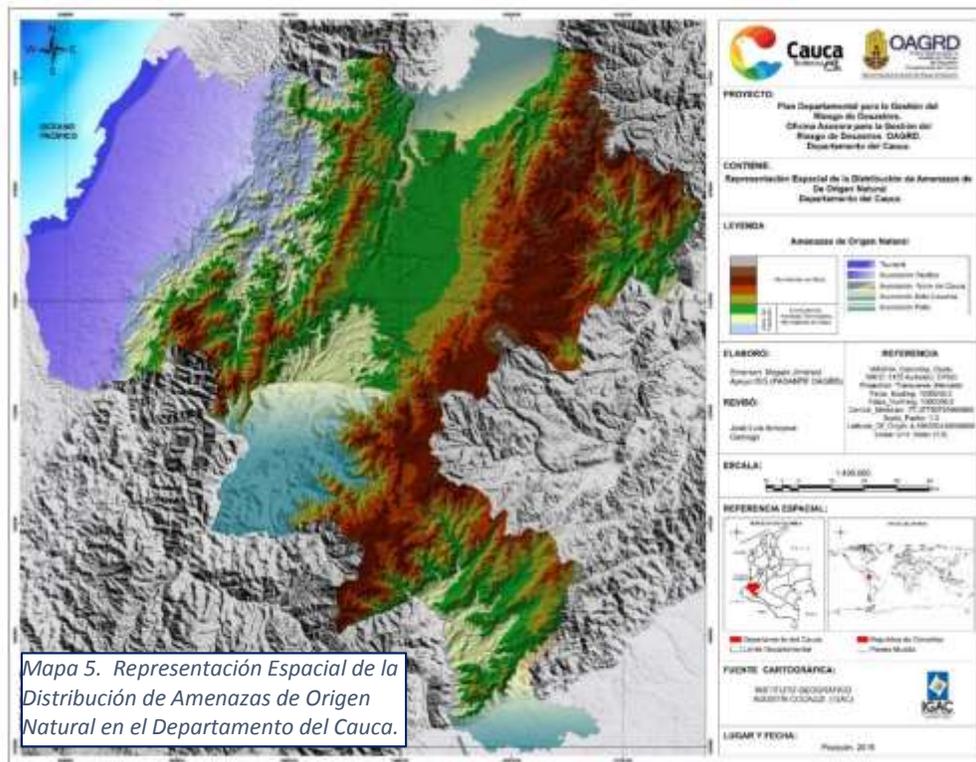
PRIORIZACIÓN ESCENARIOS DE RIESGO			
ESCENARIO	FRECUENCIA	IMPACTO	FISICO-AMBIENTAL
Sismos	1.158 Reportados desde 1.732 hasta 2016	Grandes pérdidas económicas, sociales y ambientales	Ubicación en zona de amenaza intermedia alta
Movimientos en Masa (deslizamientos, derrumbes, flujos, caídas)	500 eventos reportados desde 1915 hasta 2018.	Grandes pérdidas económicas, sociales, ambientales, infraestructura vial, servicios públicos e infraestructura colectiva	Condiciones geológicas, geomorfológicas, uso y ocupación del suelo
Inundaciones	Más de 300 Eventos registrados desde 1938 hasta 2018	Grandes pérdidas económicas, sociales, ambientales, infraestructura vial, servicios públicos e infraestructura colectiva	Condiciones geográficas (valles, planicies y terrazas de las principales cuencas hidrográficas)
Crecientes Súbitas-Avenidas Torrenciales	Más de 200 Eventos registrados desde 1959 hasta el 2003	Grandes pérdidas económicas, sociales, ambientales, infraestructura vial, servicios públicos e infraestructura colectiva	Condiciones geológicas, geomorfológicas, uso y ocupación del suelo y Condiciones geográficas (valles aluviales y terrazas de las principales

Consideración Especial de Priorización			
ESCENARIO	FRECUENCIA	IMPACTO	FISICO-AMBIENTAL
Erupción Volcánica	Se han reportado 5 Eventos entre 1946 y 1962	Grandes pérdidas económicas, sociales, ambientales	El departamento del Cauca, cuenta con 3 Volcanes que han registrado actividad volcánica.

Tsunami	Se han registrado 3 eventos desde 1906 hasta 1976	pérdidas económicas, sociales, ambientales	Condiciones sísmicas, tectónicas y de exposición
Sequia	2 veces al año, se incrementa con la ocurrencia del Fenómeno del Niño	Grandes pérdidas económicas, sociales, ambientales	Condiciones meteorológicas que obedecen a periodos de menos precipitaciones
Cambio climático	Escenario tendencial	Aumento en las pérdidas económicas, sociales y ambientales	Incremento en las temperaturas, aumento de las lluvias

1.3.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el criterio de fenómeno amenazante

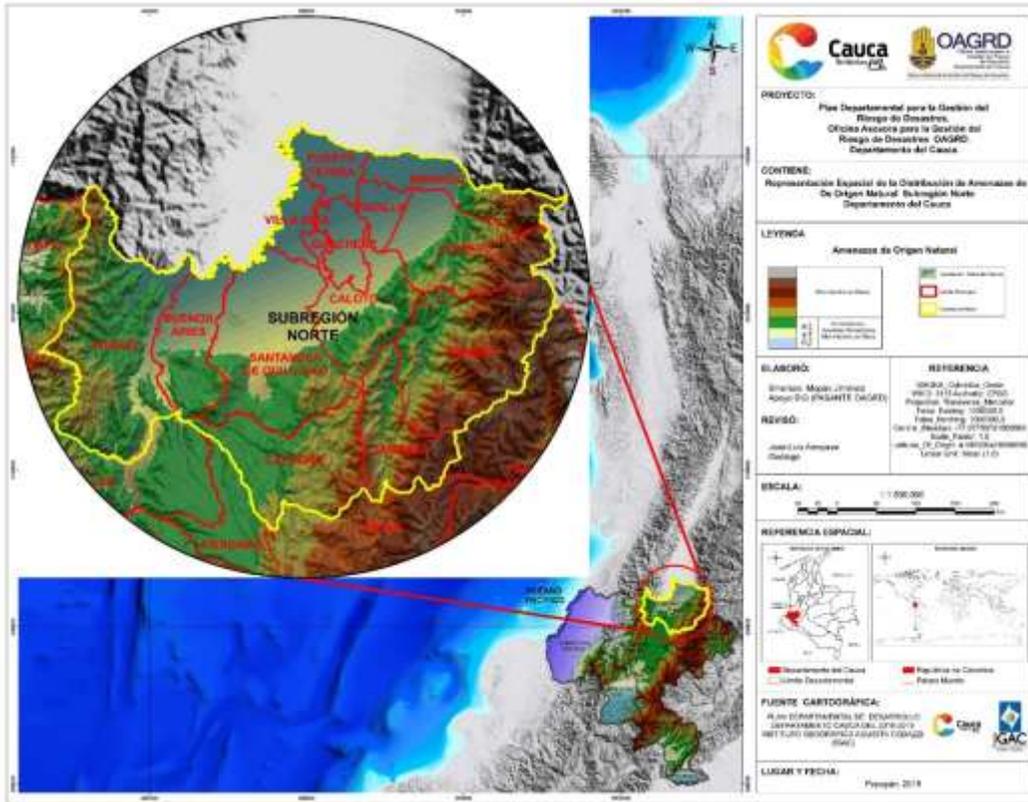
1.3.2.1. Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológicos.



Fuente: PDGRD, 2018.

Como se observa en el mapa anterior, el Departamento del Cauca presenta mayor susceptibilidad a amenazas por movimiento en masa e inundaciones con una zona de transición entre inundaciones, avenidas torrenciales y movimientos en masa.

Sub-región Norte



Mapa 6. Amenazas de Origen Natural. Sub-región Norte

Fuente: PDGRD, 2018.

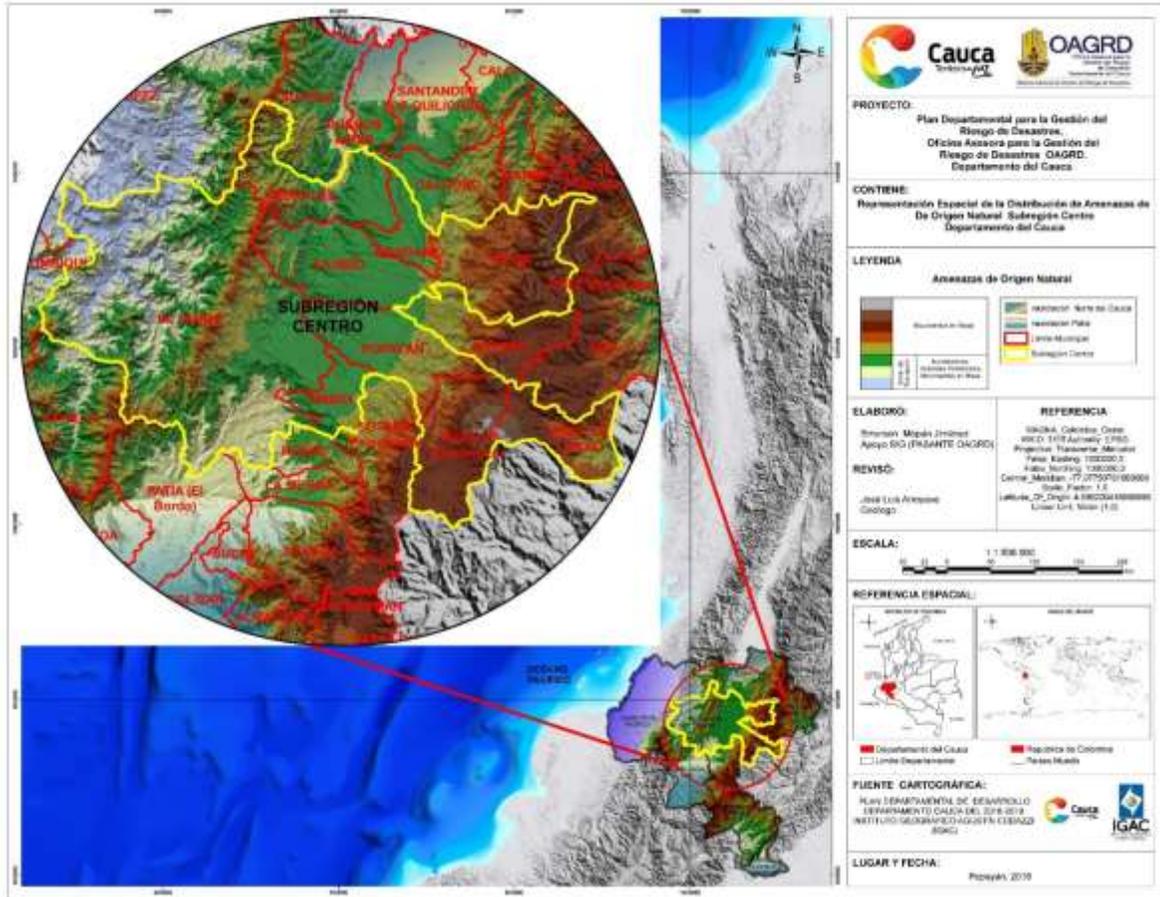
De acuerdo al análisis geológico (PDGRD, 2018), predominio de inundación municipios: Buenos Aires, Santander de Quilichao, Caloto, Guachené, Villa Rica, Padilla, Corinto, Miranda, Puerto Tejada, Suarez. Zona de transición (movimientos en masa - avenidas torrenciales) Suarez, Caldono, Jámبالo, Toribio, Corinto, Santander de Quilichao, Buenos Aires, Caloto, Miranda.



“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS – CAUCA”.



Sub-región Centro

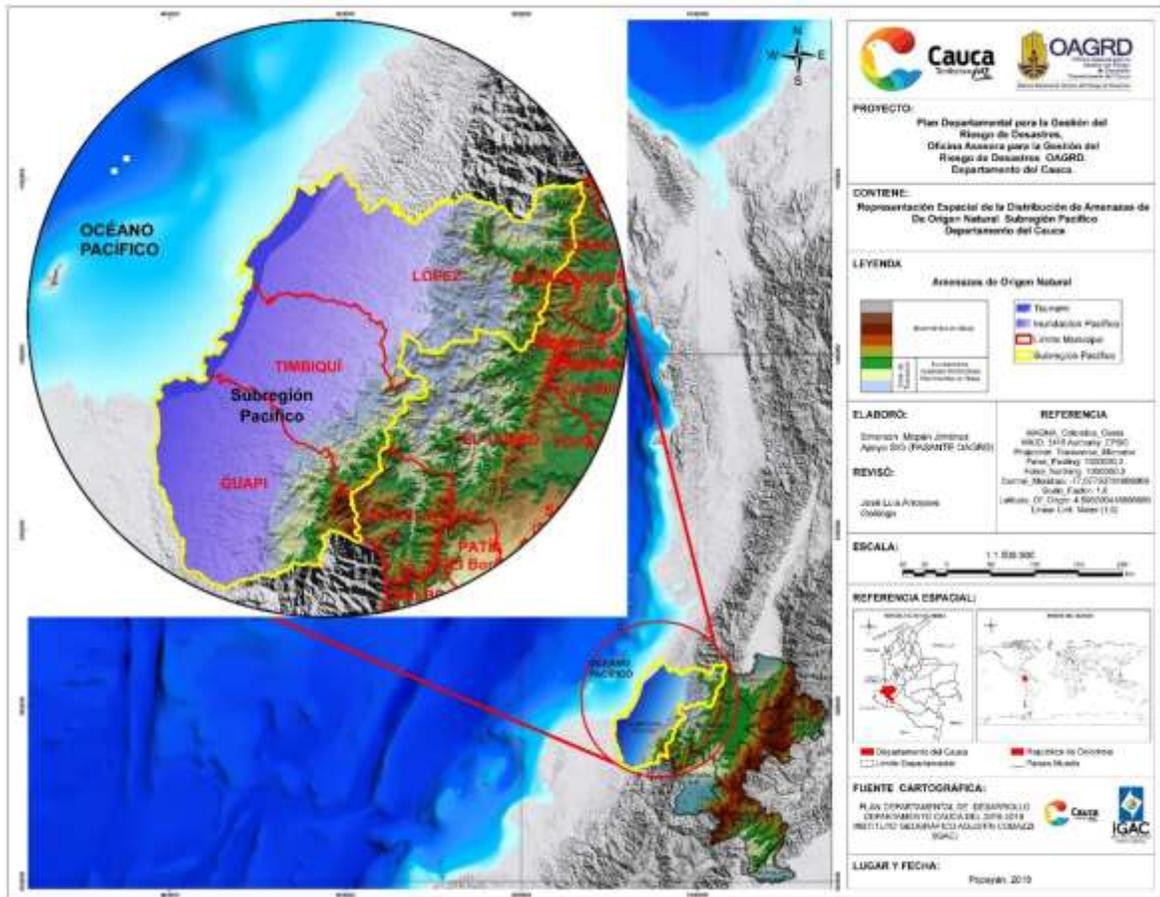


Mapa 7. Amenaza de origen Natural Sub-Región Centro

Fuente: PDGRD, 2018.

Predominio Zona de transición (movimientos en masa, avenidas torrenciales), Inundación por la riberas del río Cauca y al occidente del municipio de El Tambo.

Sub-región Pacífico



Mapa 8. Amenazas de origen Natural. Sub-Región Pacífica

Fuente: PDGRD, 2018.

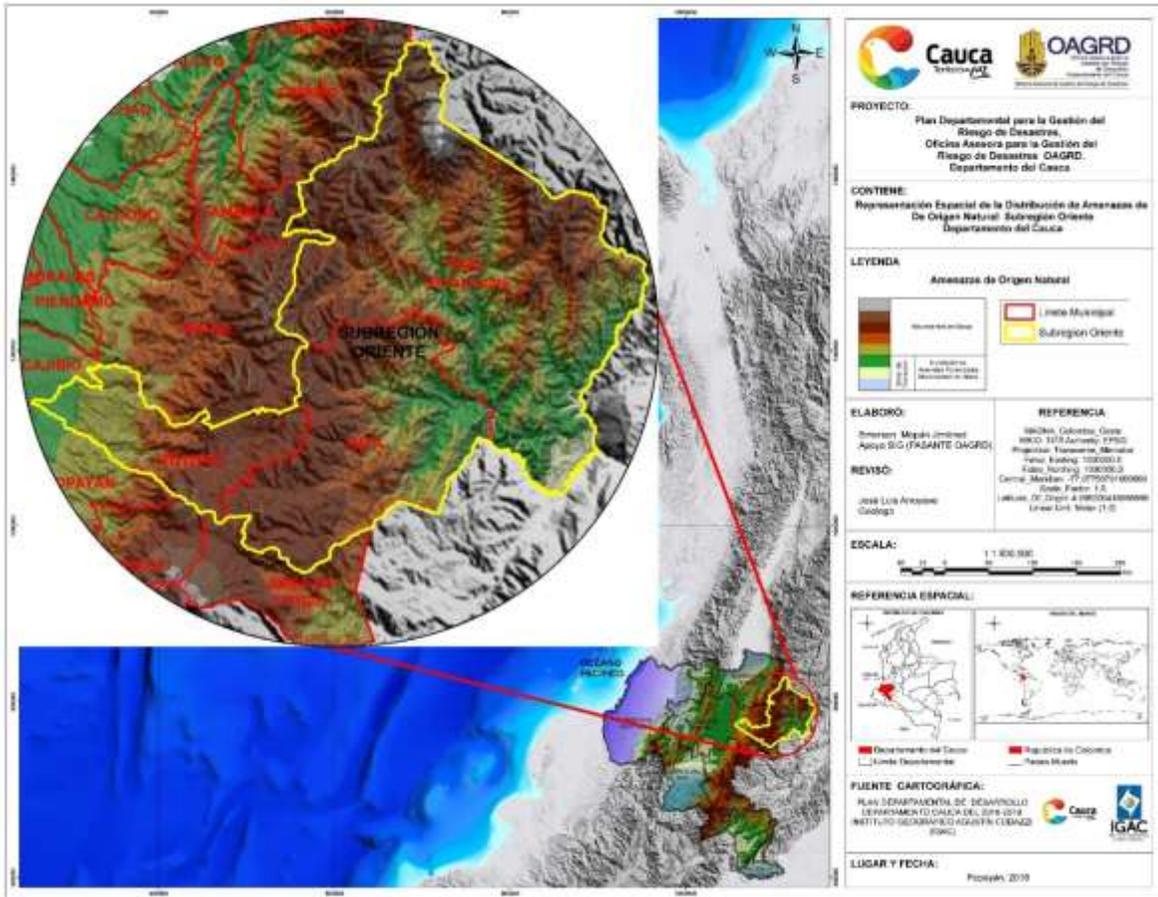
Predominio en toda la subregión de inundaciones, con avenidas torrenciales y movimientos en masa hacia el oriente, Amenaza por tsunami al occidente por las costas del océano Pacífico.



“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS – CAUCA”.



Sub-región Oriente



Mapa 9. Mapa de Amenazas Origen Natural. Sub-región Oriente

Fuente: PDGRD, 2018.

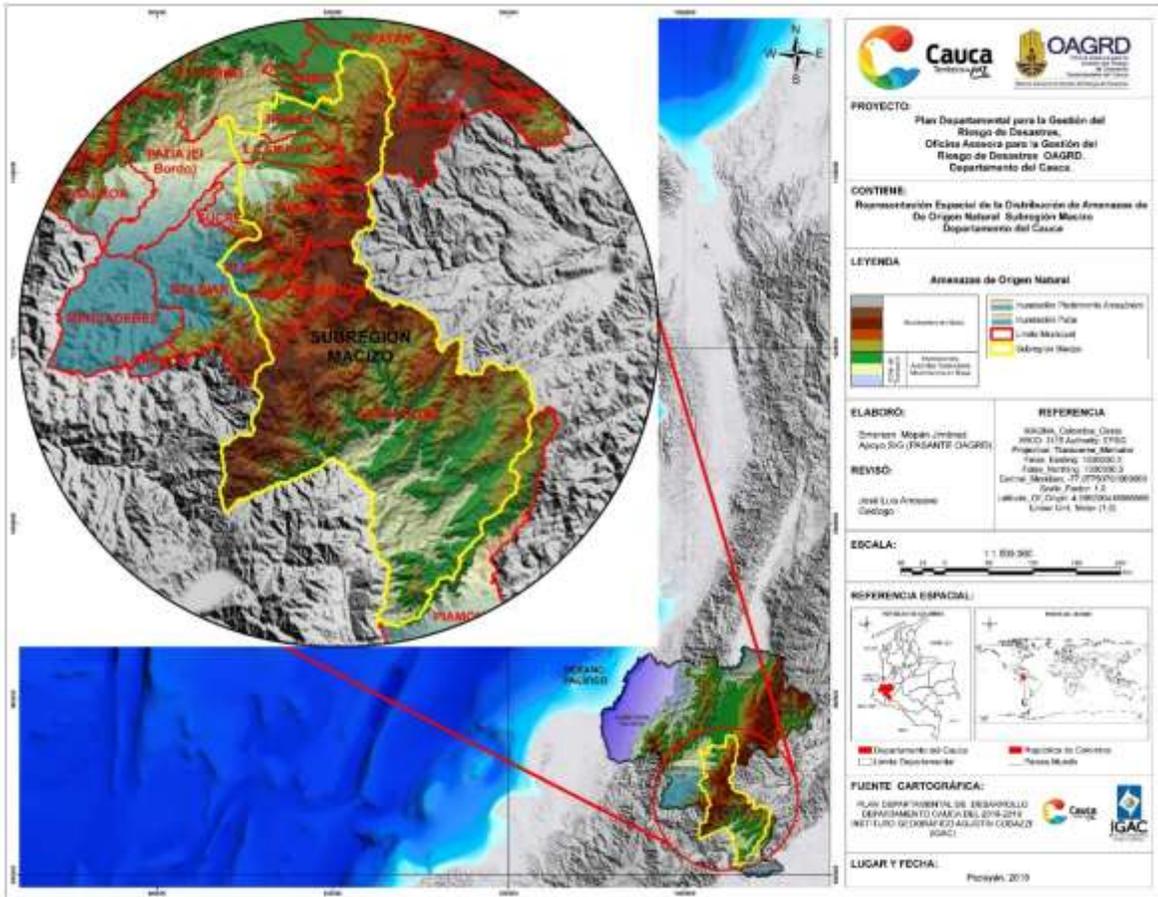
Predominio en toda la subregión, susceptibilidad avenidas torrenciales y movimientos en masa.



“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL
PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS – CAUCA”.



Sub-región Macizo

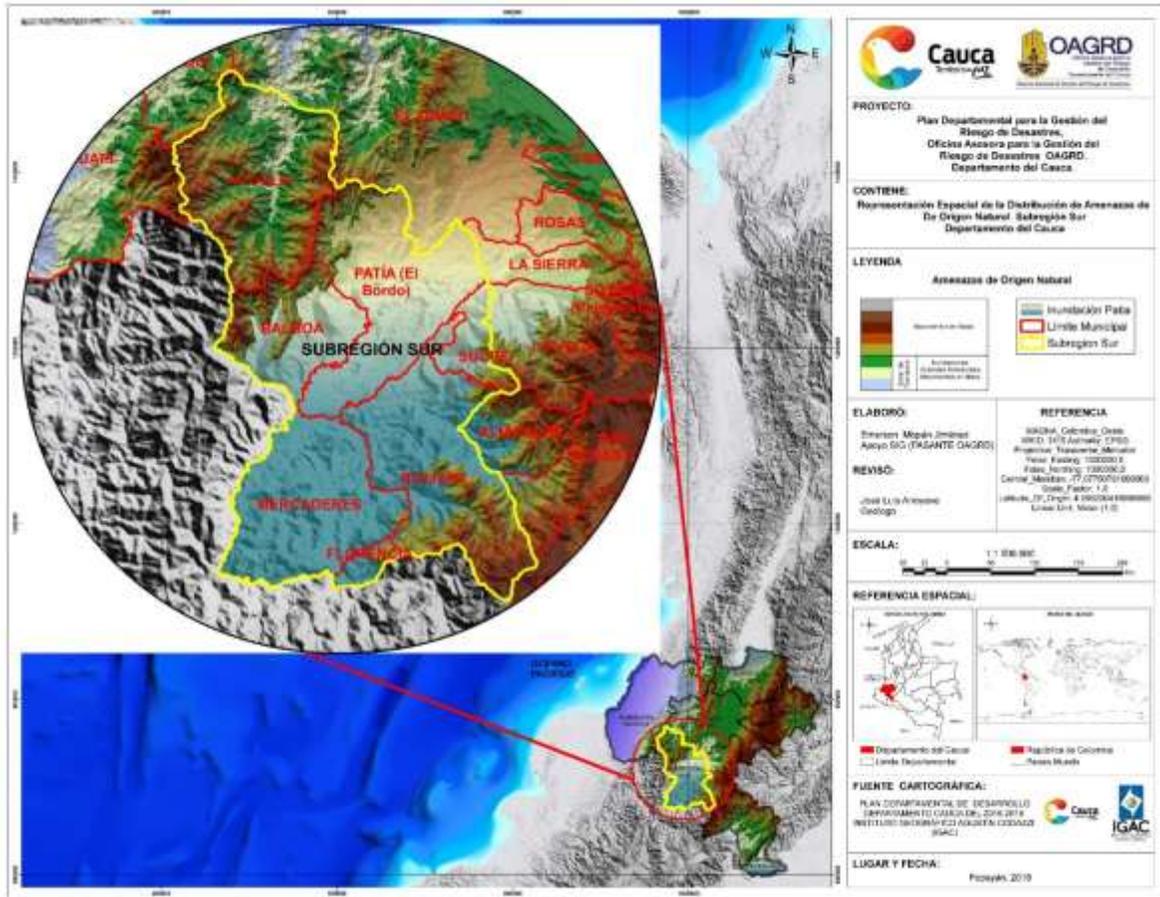


Mapa 10. Amenaza de Origen Natural. Sub-región Macizo.

Fuente: PDGRD, 2018.

Predominio en toda la subregión avenidas torrenciales y movimientos en masa.

Sub-región Sur

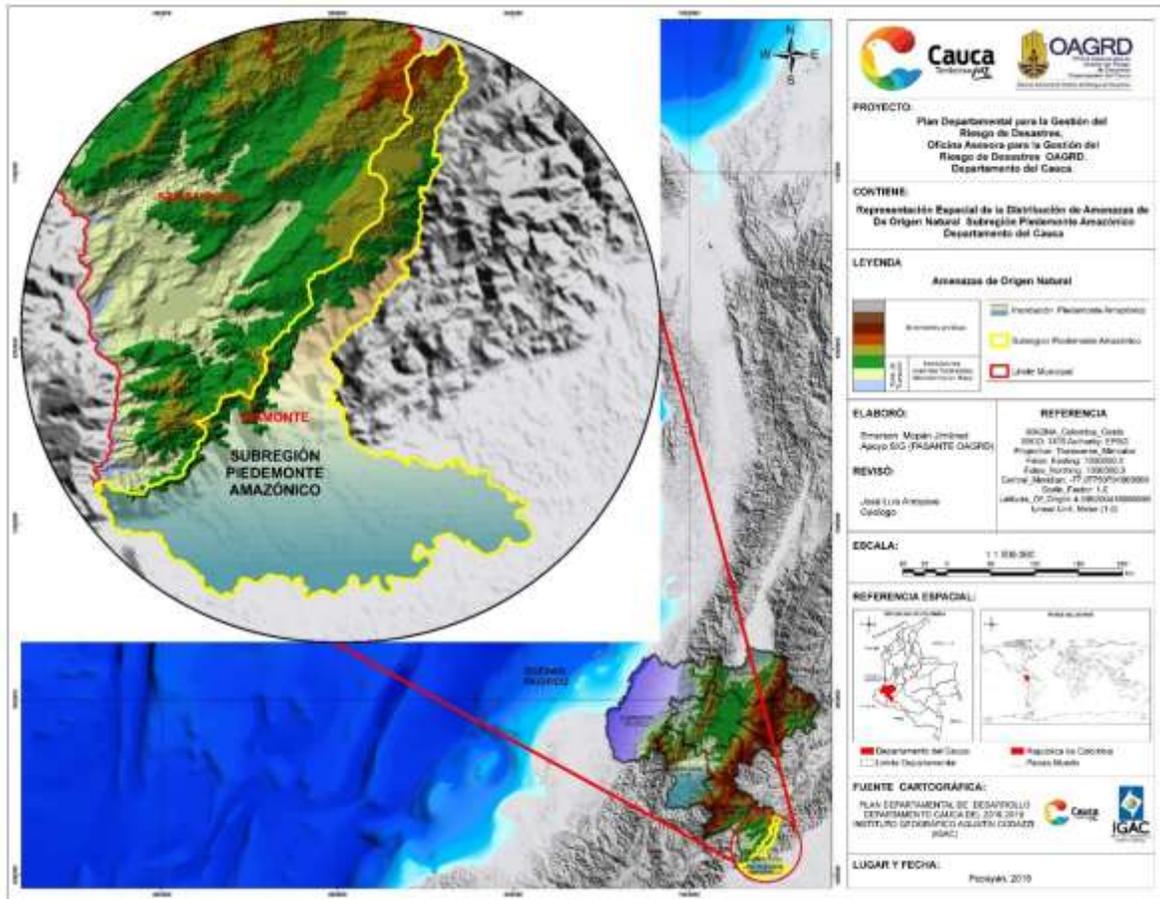


Mapa 11. Amenazas de Origen Natural. Sub-región sur

Fuente: PDGRD, 2018.

Predominio inundaciones en los municipios de: Patía, Balboa, Sucre, Mercaderes, Bolívar, Florencia. Zona de Transición con avenidas torrenciales y movimientos en masa en los municipios de: Argelia, Bolívar y Sucre.

Sub-región Bota Caucana



Mapa 12. Amenazas de Origen Natural. Sub-región Bota Caucana

Fuente: PDGRD, 2018.

Predominio de inundaciones hacia el sur del municipio de Piamonte. La parte norte es susceptible a movimientos en masa y avenidas torrenciales.

INUNDACIÓN⁶

Fenómeno hidrológico recurrente potencialmente destructivo, que hace parte de la dinámica de evolución de una corriente. Se produce por lluvias persistentes y generalizadas que crean un aumento progresivo del nivel de las aguas contenidas dentro de un cauce superando la altura de las orillas naturales o artificiales, ocasionando un desbordamiento y dispersión de las aguas sobre las llanuras de inundación y zonas aledañas a los cursos de agua normalmente no sumergidas. En la clasificación más sencilla se pueden identificar dos tipos: Inundaciones lentas y crecientes súbitas.



Fuente: CMGRD La Vega – Cauca. Diciembre-2018.

2016	
SUBREGIÓN	Municipios
Bota caucana	Piamonte
Macizo	Sotará
Centro	Piendamó Cajibío Morales Silvia
Sur	Sucre Argelia La Sierra Rosas
Oriente	Inzá Sotará

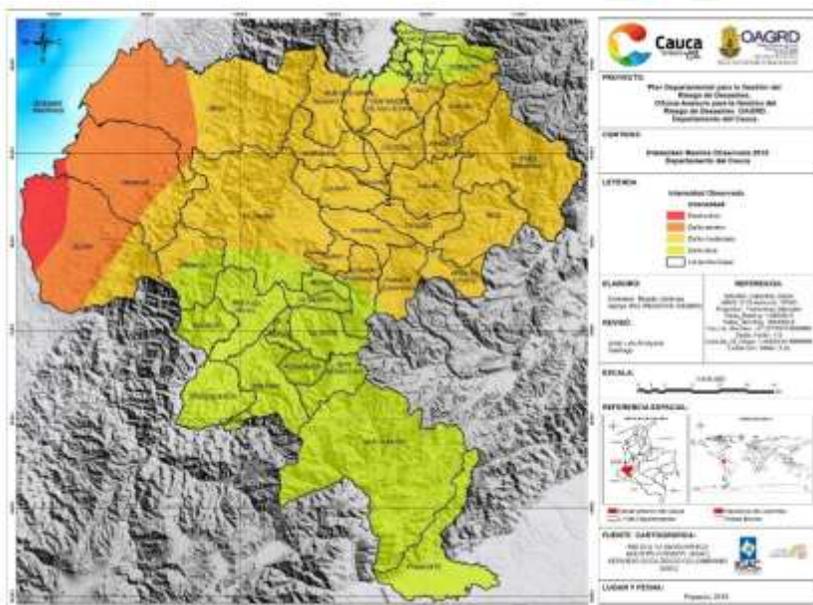
⁶ IDEAM, 2018.

Pacífico	Timbiquí
Norte	Santander de Quilichao Miranda Buenos Aires Corinto Suarez Caloto

2017	
SUBREGIÓN	Municipios
Bota caucana	Piamonte
Macizo	Mercaderes San Sebastián
Sur	Argelia Rosas Patía
Oriente	Páez
Pacífico	Timbiquí
Norte	Miranda Buenos Aires

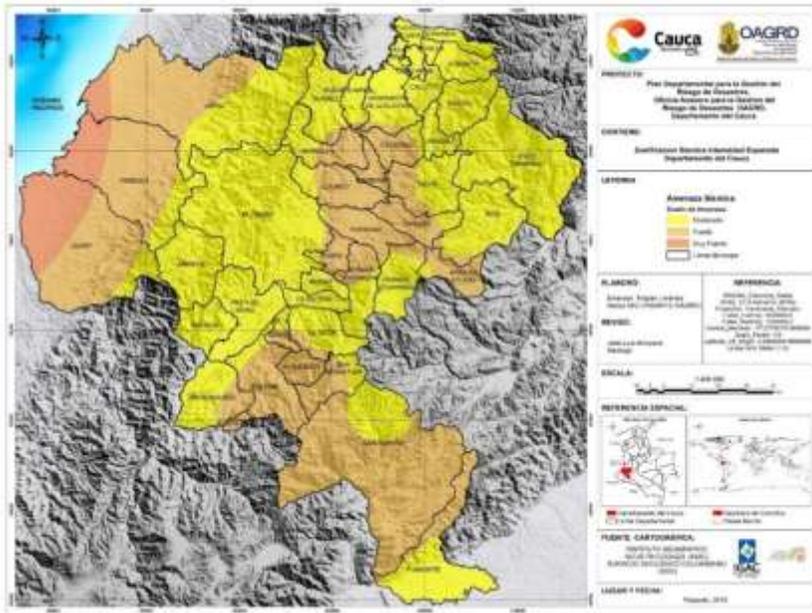
Fuente: Archivo, OAGRD – Cauca.

1.3.2.2 Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico



Fuente: PDGRD, 2018.

Mapa 13. Intensidad Máxima Observada 2015.



Mapa 14. Zonificación Sísmica Intensidad Esperada

Fuente: PDGRD, 2018.

SISMO⁷:

La superficie terrestre está conformada por placas que se mueven en direcciones diferentes y chocan entre sí. Ejemplo, la placa de Sur América, colinda al occidente con la placa de Nazca; la primera se desplaza de oriente a occidente y la segunda en sentido contrario.

El choque de las placas, lento pero continuo desde hace miles de años, ha hecho que se produzcan cambios en la superficie terrestre, tales como la formación de cordilleras y fricciones que ocasionan una enorme acumulación de energía. Este es un proceso lento que provoca fuertes deformaciones en las rocas al interior de la tierra, las cuales al romperse súbitamente hacen que la energía acumulada se libere en forma de ondas y sacuda la superficie terrestre. Estos son los terremotos.

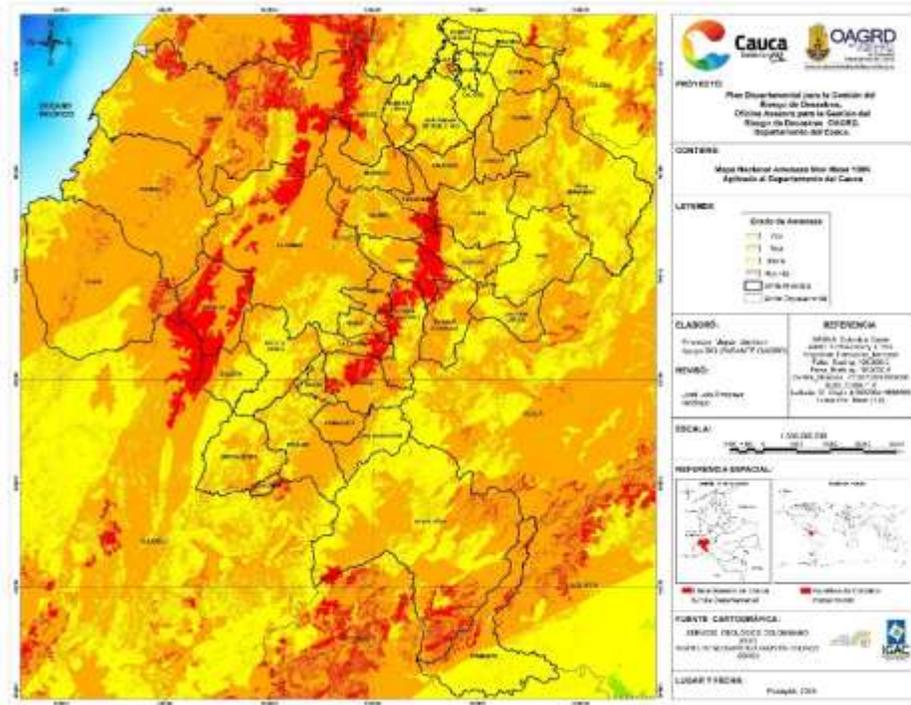
⁷ UNGRD, 2018.



Fuente: Luis H Ledezma, tomada del libro "Popayán 18 segundos" de Jaime Paredes Pardo

Sismos	
Año	Municipios
2012	Epicentro en El Municipio de La Vega - Cauca
2013	Epicentro en el Municipio de Túquerres-Nariño

MOVIMIENTOS EN MASA⁸



Fuente: PDGRD, 2018.

Mapa 15. Mapa Nacional Amenaza Movimiento en Masa. Adaptado al Departamento del Cauca.

Como se puede observar en el mapa 15, el Departamento del Cauca tiene grado de amenaza por Movimiento en masa de Medio a Muy Alto, y los municipios más susceptibles son Piendamó, Cajibío, Popayán, Sotará, Rosas, La Sierra, La Vega, Santa Rosa, Argelia, El Tambo, López de Micay y Suárez.

⁸ UNGRD, 2018.



Fuente: Sucre- Cauca. Archivo OAGRD, 2018.

2014	
SUBREGIÓN	Municipios
Centro	Cajibío Popayán Piendamó
Sur	Mercaderes
Norte	Miranda Caloto

2015	
SUBREGIÓN	Municipios
Norte	Suárez

2016	
SUBREGIÓN	Municipios
Centro	El Tambo
Oriente	Totoró Inzá
Norte	Buenos Aires

2017	
SUBREGIÓN	Municipios
Centro	El Tambo Popayán
Sur	Bolívar
Oriente	Inzá Páez
Norte	Corinto Suárez

2018	
SUBREGIÓN	Municipios
Centro	El Tambo

Fuente: SIMMA-SGC, 2018.

ERUPCIONES VÓLCANICAS⁹

En el interior de la tierra existe roca fundida conocida como magma, que busca subir hacia la superficie a través de grietas y fisuras, formando los accidentes geográficos conocidos como volcanes. El proceso por el cual este material es expulsado suavemente o en forma explosiva se denomina erupción volcánica.

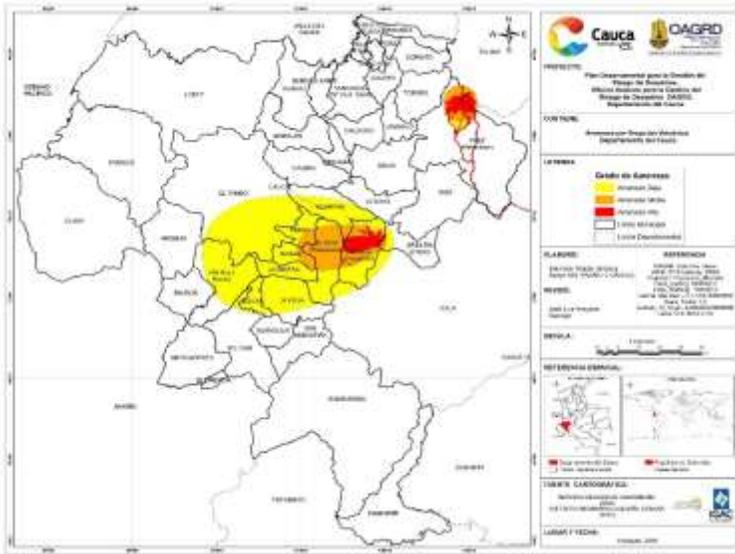


Fuente: SGC, 2018. Foto: Volcán Puracé desde la mina de azufre El Vinagre.

⁹ UNGRD, 2018.



“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS – CAUCA”.

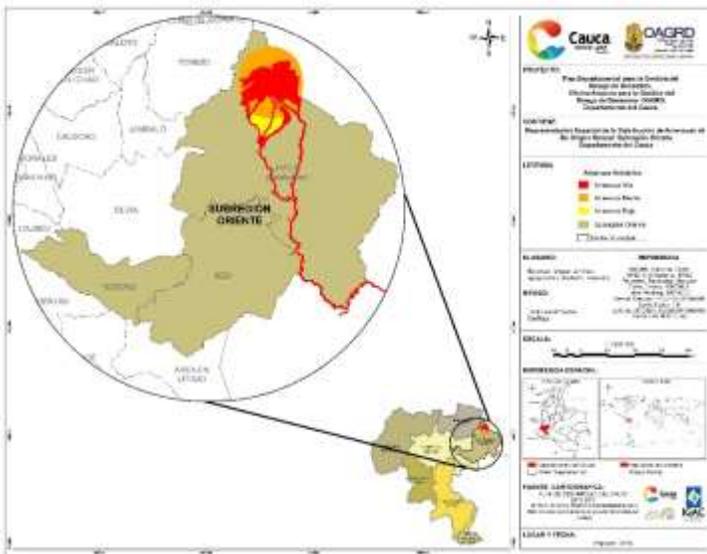


Fuente: PDGRD, 2018.

Mapa 16. Amenaza por Erupción Volcánica

Existe amenaza de origen Volcánica por la Cadena Volcánica los Coconucos, Volcán Nevado del Huila y Volcán Sotará (En construcción, SGC).

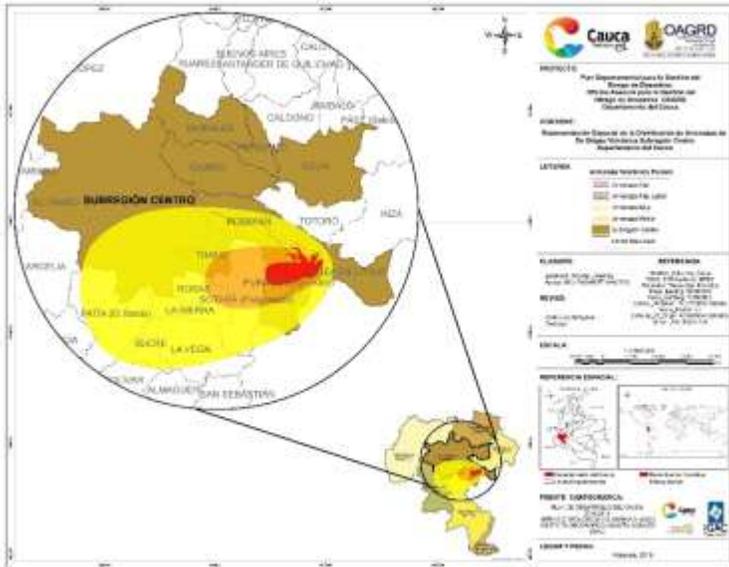
Sub-región Oriente



Fuente: PDGRD, 2018.

Mapa 17. Representación Espacial de la Distribución de A. Volcánica. Sub-región Oriente

Volcán Nevado del Huila con mayor influencia en el municipio de Páez, Inzá: río Páez.



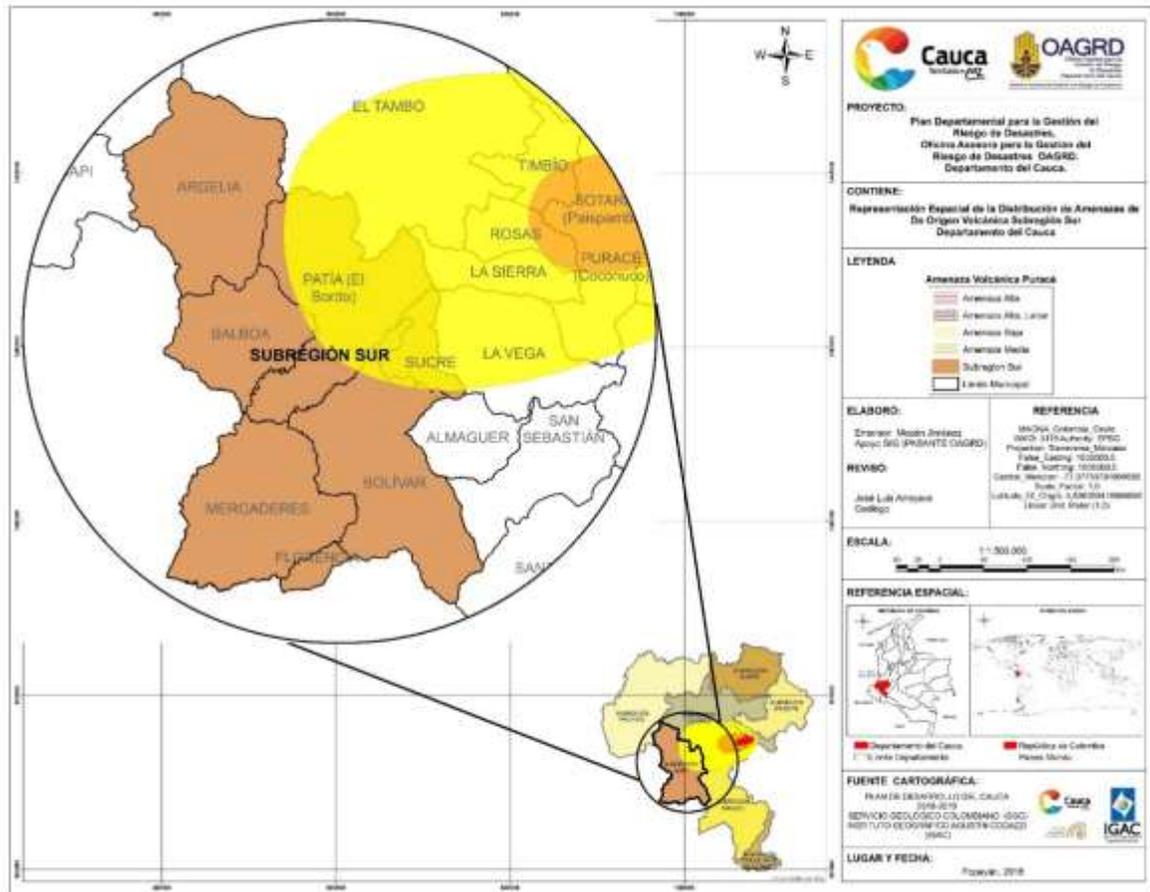
Fuente: PDGRD, 2018.

Mapa 18. Representación Espacial de la Distribución de A. Volcánica. Sub-centro

De acuerdo al análisis geológico del Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres la susceptibilidad por amenaza volcánica en el Departamento del Cauca se clasifica:

- Amenaza alta: municipios Puracé, Popayán (Río Cauca)
- Amenaza media: municipios Puracé, Timbío
- Amenaza baja: municipios Puracé, Popayán, Timbío, El Tambo.

Sub-región Sur



Mapa 19. Representación Espacial de la Distribución de A. Volcánico. Sub-región Sur.

Fuente: PDGRD, 2018.

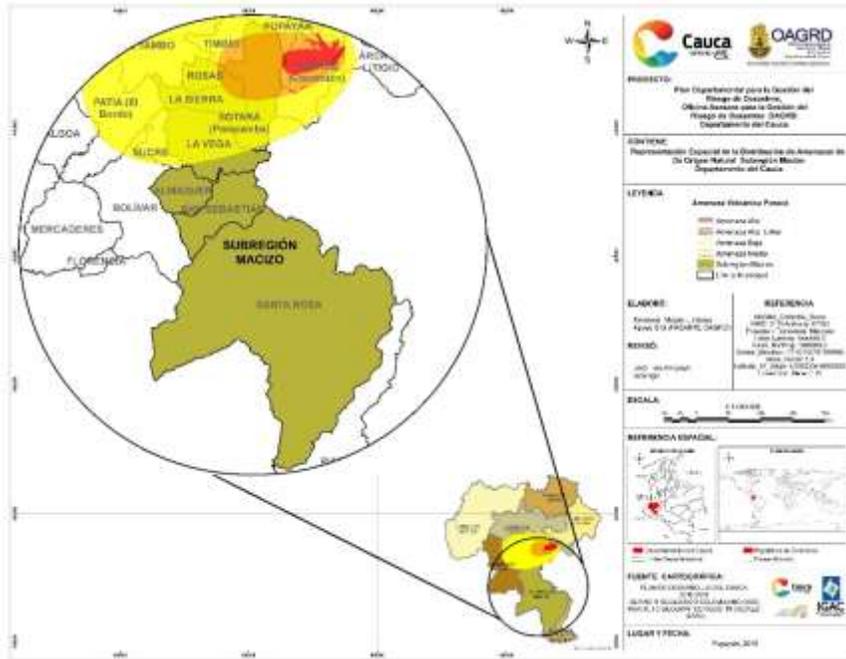
De acuerdo al análisis geológico del PDGRD de 2018, la susceptibilidad ante la Amenaza volcánica es baja para los municipios de Sucre, Patía, Bolívar.



“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS – CAUCA”.



Sub-región Macizo



Mapa 20. Representación Espacial de la Distribución de A. Volcánico. Sub-región Macizo.

Fuente: PDGRD, 2018.

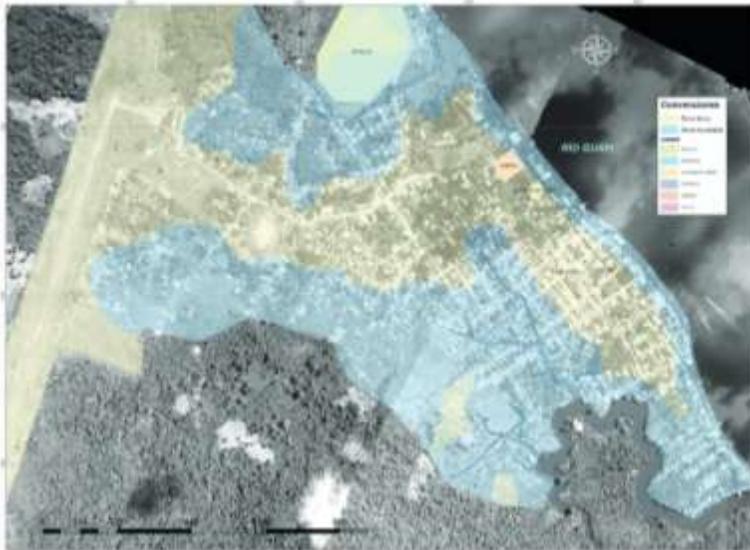
Para la Sub-región Macizo, según el análisis geológico, amenaza media en los municipios de Sotarà, Rosas y Amenaza baja: municipios de Sotarà, Rosas, La Sierra y La Vega.

Tsunami¹⁰



Mapa 21.
Mapa de
inundación
por tsunami
de origen
cercano
para el
casco
urbano del
municipio
de Guapi.

Fuente: Conocimiento local y riesgo por tsunami en Guapi, Cauca: Una perspectiva interdisciplinaria / Jairo Tocancipá-Falla..[et al].– Popayán : Universidad del Cauca. Sello Editorial, 2015



Mapa 22. Exposición institucional-
Cuerpos de socorro

Fuentes: Fotografías aéreas (IGAC),
Mapa Temático Amenaza Centro de
Investigaciones Oceanográficas e
Hidrográficas del Pacífico CCCP,
2011. Grupo de trabajo Unicauca.

Conjunto de olas marinas que llegan a la costa con gran altura, velocidad y fuerza (incluso de 6 metros de altura o más), y golpean con enorme poder destructor lo que

¹⁰ UNGRD, 2018.



“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL
PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS – CAUCA”.



encuentra a su paso. Los maremotos son producidos por movimientos sísmicos que, al sacudir el fondo del mar forman olas que se desplazan en forma diferente a las olas comunes. Cuando el maremoto se genera en alta mar sus ondas son alargadas y de muy baja altura, siendo casi imperceptibles. A medida que las ondas se acercan a la costa o zonas de menor profundidad aumenta considerablemente su altura formando olas que avanzan tierra adentro según la topografía de la costa y destruyen casas, puertos, barcos y todo lo demás que encuentran a su paso. El poder destructor de un maremoto depende fundamentalmente de la energía liberada por el sismo que la provoca y se caracteriza por la ocurrencia de:

1. Olas violentas que golpean y arrasan lo que encuentran a su paso en las zonas bajas de la costa.
2. Temblores de tierra, cuando el maremoto se ha originado cerca de la costa.
3. Inundaciones en las zonas bajas de la costa.

1.3.2.3. Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional

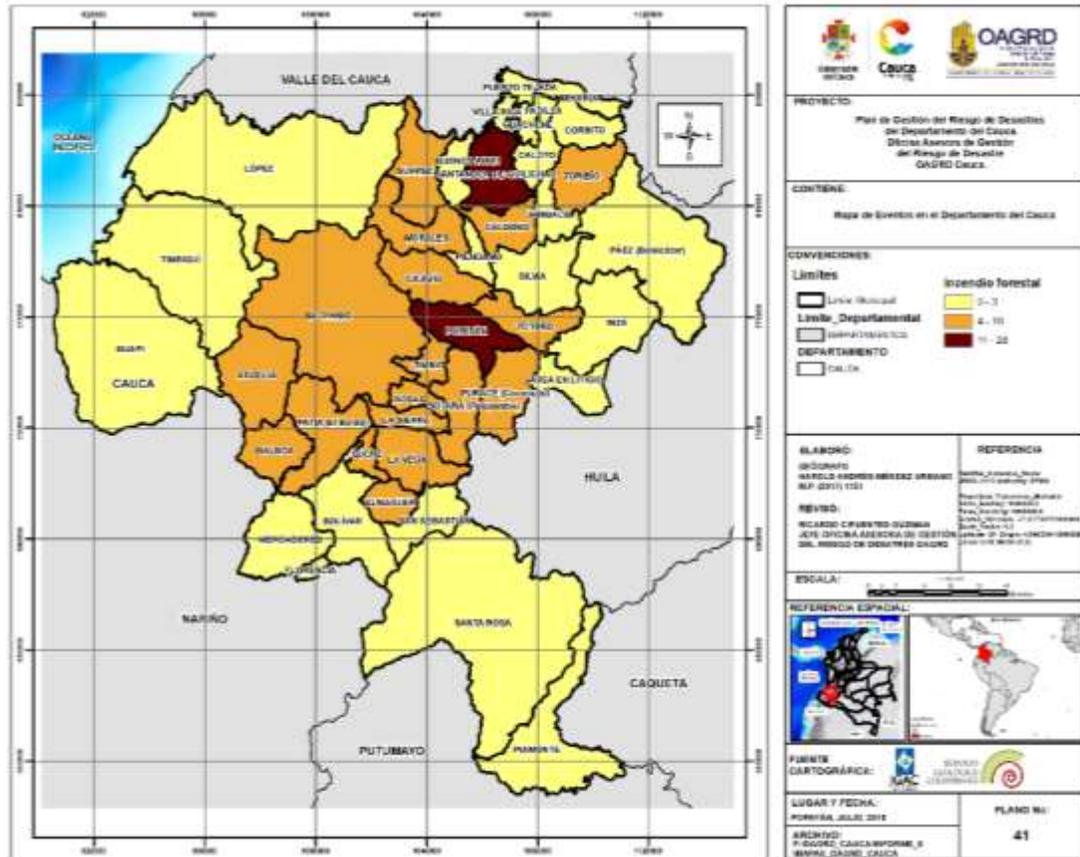
- Accidentes de Tránsito
- Fenómenos derivados de las Aglomeraciones de Público

También conocidas como eventos masivos, se entiende por actividad de aglomeración de público toda reunión de un número plural de personas producto de una convocatoria individual o colectiva, abierta, general e indiferenciada (Artículo. 10, Decreto 599 de 2013)

Las aglomeraciones de público, se caracterizan por ser reuniones planeadas y reguladas de personas, en un lugar con las condiciones o infraestructura para su desarrollo, con un objetivo, tiempo, contenido y condiciones de ingreso y salida definidas; bajo la responsabilidad de una organización que cuenta con el soporte requerido para su realización y bajo la aprobación y supervisión de entidades públicas con jurisdicción sobre ella que garanticen la seguridad humana de los asistentes en caso de una emergencia (Ospina Uribe, 2017).

1.3.2.4. Escenarios de riesgo asociados con otros fenómenos

Incendio Forestal



Mapa 23. Mapa de Eventos en el Departamento del Cauca. Incendio Forestal

Fuente: Geodatabase OAGRD, 2018.

1.4. Amenazas Priorizadas para el Departamento del Cauca¹¹

SUBREGIÓN	Amenazas Priorizadas
Norte	Sismo: Toda la zona Movimiento en Masa: Occidente y Sur Oriente Avenida Torrencial: Occidente y Sur Oriente Inundación: Norte
Centro	Sismo: Toda la Zona Movimiento en Masa: Toda la Zona Avenida Torrencial: Toda la Zona Inundación: Occidente Volcánica: Sur
Oriente	Sismo: Toda la Zona Movimiento en Masa: Toda la Zona Avenida Torrencial: Toda la Zona Volcánica: Nororiente extendiéndose hasta el sur por el Rio Páez
Pacífico	Tsunami: Occidente zona costera Sismo: Todo el territorio Inundación: Toda la zona Avenida Torrencial: Oriente
Piamonte	Sismo: Toda la Zona Inundación: Sur Avenida Torrencial: Norte Movimiento en Masa: Norte
Sur	Sismo Toda la Zona Inundación: Todo el centro de la subregión de norte a sur Avenida Torrencial: Norte, Sur-occidente y Nororiente Movimiento en Masa: Norte Sur-occidente y Nororiente Volcánica: Centro-Oriente
Macizo	Sismo: Toda la Zona Avenida Torrencial: Toda la zona Movimiento en Masa: Toda la Zona Volcánica: Norte

¹¹ PDGRD Cauca, 2018.



CAPITULO 2.

Organización para la respuesta



**“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL
PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS – CAUCA”.**



2.1. Niveles de Emergencia

NIVEL	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN		
	Características del Evento (Dinámica de la emergencia, velocidad, Intensidad, Transformación, Expansión, Riesgos conexos).	Afectación (Social, Infraestructura, Cobertura, Geografía, Ambiente y Gobernabilidad).	Capacidad de Respuesta (Talento Humano/Recursos Técnicos/ Financieros, entre otros).
1	BAJA	NULA O BAJA	SUFICIENTE
	<p>Cuando el monitoreo del fenómeno identifica cambios importantes que prevén una tendencia a seguir aumentando su intensidad conforme a alertas de entidades. Se activa sala de crisis temporales. Se maneja con recursos propios, pero se evalúa la posibilidad de una posible declaratoria de calamidad pública</p>	<p>No se presentan afectaciones o los daños y pérdidas son bajos en relación con las condiciones normales de funcionamiento del territorio. La afectación es en un punto específico del ámbito territorial.</p>	<p>Es posible manejarse (la prestación de los servicios de respuesta y el desempeño de las funciones de soporte). Se podría estar analizando la posibilidad de solicitar apoyo de un municipio aledaño para un servicio de respuesta específico. No se requiere apoyo del nivel de gobierno superior.</p>
2	MODERADA	MODERADA	INSUFICIENTE
	<p>Cuando el evento supera el manejo de los organismos de respuesta por la magnitud de este o por los posibles eventos conexos que ya empiezan a evidenciarse de manera peligrosa conforme al criterio de los organismos de atención de la situación.</p>	<p>Cuando los daños y pérdidas son significativos en relación con las condiciones normales de funcionamiento del territorio. La afectación es extendida en el ámbito territorial, sin sobrepasarla.</p>	<p>Cuando es muy limitada la capacidad para el manejo de la emergencia, la prestación de los servicios de respuesta y desempeño de las funciones de soporte por parte del ente territorial. Se requiere declarar calamidad Pública.</p>
3	ALTA	ALTA	INSUFICIENTE
	<p>Eventos que por sus características superan la capacidad de Departamento. Se fundamenta en la EDAN realizadas por las entidades operativas y organismos técnicos de las administraciones municipales. El liderazgo lo asume directamente el Gobernador, con el apoyo del Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres – CDGRD representado en su oficina asesora y de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD. Sala de Crisis permanente en la Gobernación. Se debe crear el Plan de Acción Específico de recuperación – PAER con apoyo de las entidades del orden nacional y recursos del FNGRD.</p>	<p>Cuando los daños y pérdidas afectan completamente la normalidad del territorio, comprometiendo la gobernabilidad Departamental. La afectación es extendida en todo el territorio o parte sustancial del mismo.</p>	<p>Cuando es insuficiente la capacidad para el manejo de la emergencia, la prestación de los servicios de respuesta y desempeño de las funciones de soporte por parte del ente territorial. Se requiere el apoyo de la UNGRD, nivel de gobierno superior.</p>

2.2. Actores para la respuesta

Servicios de Respuesta

Los **servicios de respuesta** corresponden a las acciones que deberán desarrollarse para la atención de los afectados, el restablecimiento inmediato de los servicios y en general, la atención de la emergencia. Los principales servicios de respuesta son:

	<p>Accesibilidad y transporte</p> <p>Se ocupa de posibilitar el acceso hacia y desde la zona de impacto de los diferentes modos de transporte (terrestre, aéreo, fluvial, marítimo y férreo) para la movilización de recursos y/o población regulando y controlando el tráfico y ejecutando las obras de emergencia necesarias para hacer funcional la infraestructura de transporte y/o generar sistemas alternativos de transporte.</p>
<p>Salud</p> <p>Se enfoca en la prestación de los servicios de primeros auxilios básicos con y sin intervenciones médicas o especializadas, con o sin hospitalización. Incluye el apoyo psicosocial y desarrolla actividades de salud pública. Contiene la disposición de puestos de servicios médicos de emergencia como módulos de estabilización y clasificación (MEC), vigilancia epidemiológica, saneamiento básico, manejo de residuos biológicos, manejo de cadáveres, manejo de información pública. También incluye el transporte de heridos y pacientes, hospitales móviles, medicamentos, demás recursos y logística para garantizar la prestación del servicio de salud en emergencia.</p>	

	<p>Búsqueda y rescate</p> <p>Se refiere a la búsqueda, ubicación, acceso a la víctima, estabilización de la víctima, evacuación de personas extraviadas, atrapadas o afectadas y recuperación de personas fallecidas que se encuentren durante el desarrollo de esta operación.</p> <p>Incluye búsqueda y rescate en estructuras colapsadas, zanjas, espacios confinados, montañas, en aguas rápidas, en minas, movimiento en masa, rescate vehicular, de animales salvamento acuático y subacuático, así como garantizar el soporte logístico para los equipos de rescate.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>Extinción de incendios</p> <p>Incluye la detección, control y extinción de incendios forestales, estructurales, vehiculares, industriales, incendios en túneles, entre otros.</p> <p>Debe garantizar la atención pre-hospitalaria, el soporte logístico y el apoyo aéreo.</p>	
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

	<p>Manejo de materiales peligrosos</p> <p>Control y manejo del evento por medio de grupos especializados, detención, contención, recolección, descontaminación y disposición final de residuos o materiales peligrosos para la salud de las personas y el medio ambiente, así como garantizar la evacuación y atención pre-hospitalaria de personas afectadas y el manejo de información pública.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>Energía y gas</p> <p>Garantizar el funcionamiento de los servicios de Energía y gas en las edificaciones de atención a la comunidad, infraestructura social indispensable para la atención de la emergencia como: centros de salud y hospitales (públicos y privados), albergues, estaciones de bomberos, sedes de grupos operativos, oficinas del gobierno y las demás que se requieran para la respuesta de la emergencia.</p>	
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

 <p>AHE</p>	<p>Asistencia humanitaria alimentaria y no Alimentaria</p> <p>El suministro de alimentación incluye opciones como: entrega de mercados, alimentos preparados y nutrición. Incluye el ciclo logístico para la prestación de este servicio y los implementos necesarios para el consumo de alimentos en condiciones dignas. Por su parte, el suministro de ayudas no alimentarias incluye entrega de kits de cocina, kit noche, kit de aseo personales, entre otros. Además de brindar ayuda económica pecuniaria alimentaria y no alimentaria y de garantizar centros de reserva y la administración del almacenamiento.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>Medios de vida</p> <p>Son las actividades que permiten a las personas ganarse su sustento. Abarcan los bienes, los ingresos y las actividades de las personas, necesarias para asegurar que se cubran sus necesidades vitales, tiene su prioridad de restablecimiento dentro de la asistencia humanitaria, ésta nos permite iniciar el proceso de recuperación temprana.</p> <p>Establecer con anticipación las medidas para ayudar a proteger la seguridad económica, la disponibilidad y acceso a los alimentos e insumos básicos, que pudieran verse afectados por las emergencias ocasionando situaciones de pobreza en las comunidades es fundamental.</p>	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------

	<p>Alojamientos temporales</p> <p>Se enfoca en prestar el servicio básico de alojamiento en condiciones dignas y seguras y a los hogares cuyo lugar de habitación no tiene condiciones adecuadas para su uso. Incluye el diseño, administración y cierre en infraestructura existente; la instalación, diseño, montaje, administración, protección y cierre en campamentos, así como el seguimiento y control de habitabilidad y funcionalidad con ayuda económica o ayuda humanitaria.</p> <p>El servicio básico de alojamientos temporales coordinará lo necesario para garantizar que el alojamiento tenga condiciones de habitabilidad y funcionalidad en condiciones dignas y velará por el respeto a los derechos humanos.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Telecomunicaciones

Puesta en funcionamiento de los servicios de telecomunicaciones, garantizando el montaje de plataformas de voz y datos, permitiendo así que la población afectada mantenga comunicación necesaria dentro y fuera de la zona de impacto o afectación.



Reencuentro familiar

Comprende desde la realización de los censos de todas las personas afectadas, la organización de esta información, la solicitud por parte de los afectados de búsqueda de familiares, la entrega de la información y brindar las condiciones adecuadas para el reencuentro familiar.

Agua potable y saneamiento básico

La provisión del servicio básico de respuesta de agua potable incluye el abastecimiento, almacenamiento y distribución de agua para consumo humano, así como la identificación de fuentes y medidas de distribución alternativas.

La respuesta de saneamiento básico incluye la recolección, almacenamiento y disposición de aguas servidas, residuos sólidos y líquidos, así como la limpieza y disposición sanitaria en viviendas, alojamientos temporales y espacios públicos, además del uso de medios alternativos para garantizar el servicio.



Seguridad y convivencia

Mantenimiento del orden, seguridad pública y convivencia ciudadana. Promover la convivencia pacífica y garantizar el control del orden público en el territorio afectado. Velar por la protección de la vida, honra y bienes de la población y en especial de las personas en estado de indefensión.

Adicionalmente, prestar la seguridad pública requerida para el cumplimiento de las actividades de respuesta a la emergencia dando seguridad al personal operativo e instalaciones críticas dispuestas para el manejo y la respuesta de la emergencia.

Información pública

Generar y proveer a través de los diferentes medios de comunicación información precisa, confiable, pertinente y oportuna a la opinión pública en general sobre los hechos, causas y efectos de la emergencia, haciendo un manejo coordinado y preciso de la información y promoviendo la intervención ordenada de los medios de comunicación, para llevar información objetiva y recomendaciones sobre comportamientos adecuados de la comunidad frente a la situación de emergencia. Así mismo proveer información a comunidades específicas e información institucional.



Censos y EDAN

Registro oficial de los habitantes de una población, municipio o vereda.

Proceso destinado a describir de manera rápida y objetiva el impacto de un evento adverso sobre una comunidad, teniendo en cuenta la capacidad de respuesta del sector para determinar los recursos adicionales que son requeridos para enfrentar los efectos inmediatos y futuros y facilitar su resiliencia. Este procedimiento apoya la toma de decisiones.

Para optimizar los servicios de respuesta se requiere desarrollar actividades técnicas, administrativas y logísticas denominadas **Funciones de Soporte**, las cuales son

Aspectos jurídicos

Comprende la proyección de los decretos de declaratoria de situación de calamidad pública (municipal o departamental), la asesoría jurídica en los procesos contractuales que se ejecuten durante la respuesta, la emisión de conceptos jurídicos y la atención a los requerimientos de los organismos de control. Así mismo, todas las acciones, recomendaciones y asesorías necesarias para la prevención del daño antijurídico.



Aspectos financieros

Comprende el análisis de necesidades de los recursos financieros para responder de manera efectiva la identificación de fuentes de financiamiento, la gestión de los recursos de acuerdo con cada fuente y la asignación de los mismos.

Gestión de la información

Busca conocer de manera ordenada y fiable toda la información relacionada con la emergencia, de tal forma que facilite la toma de decisiones y orientación de las acciones de respuesta de acuerdo al análisis realizado. Incluye el registro y documentación de la emergencia y la evaluación de daños y análisis de necesidades.



Planeación

La planeación implica la evaluación inicial de la emergencia, el análisis estratégico, la formulación y evaluación del plan de respuesta, el seguimiento a los recursos y el estado situacional de la emergencia.

Logística de soporte operacional

La función de soporte operacional apoya y complementa el transporte hacia y desde la zona de impacto de los organismos y recursos necesarios para la respuesta a emergencias, también la prestación de los servicios de primeros auxilios básicos sin y con intervenciones médicas o especializadas al personal de los organismos de respuesta que resulte afectado; el suministro de la alimentación adecuada de acuerdo a la atención que esté ejecutando la administración de los centros de reserva o bodegas estratégicas, garantizando también el servicio de telecomunicaciones y el bienestar de los integrantes de los equipos de respuesta.



SERVICIOS BASICOS DE RESPUESTA



**“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL
PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS – CAUCA”.**



1	Salud	9	Censos y EDAN
2	Búsqueda y rescate	10	Alojamiento temporal
3	Extinción de incendios	11	Reencuentro Familiar
4	Manejo de materiales peligrosos	12	Asistencia Humanitaria
5	Servicios Públicos	13	Medios de vida
6	Agua Potable y Saneamiento Básico	14	Trabajo comunitario
7	Telecomunicaciones	15	Seguridad y convivencia
8	Accesibilidad y transporte		

FUNCIONES DE SOPORTE	
16	Información Pública
17	Aspectos Jurídicos
18	Aspectos Financieros
19	Gestión de Información
20	Planeación
21	Logística

Actores para la Respuesta	SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA															FUNCIONES DE SOPORTE					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
Públicas	Gobernador del Cauca												R		R	R	R	R	R	R	R
	OAGRD						R	R	R		R	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A
	S. Gobierno y Participación													A	A						
	S. Salud	R					R	A			R										
	S. Infraestructura							R													
	S. Educación y Cultura										A				A						
	S. Hacienda																	A			A
	S. General.										A									A	A
	S. de La Mujer											A		A	A						
	S. Agricultura y Desarrollo Rural													A							
	S. Fomento y Desarrollo Económico														A						
	O. Asesora de Planeación																				A
	O. Asesora de Jurídica																	A			
	Emcaservicios							A								A					
	Policia Cauca		R					A													
	Ejercito Cauca		A	A				A													
	DIMAR							A													
Aeronáutica Civil							A														
INVIAS																					
ICBF	A										A										

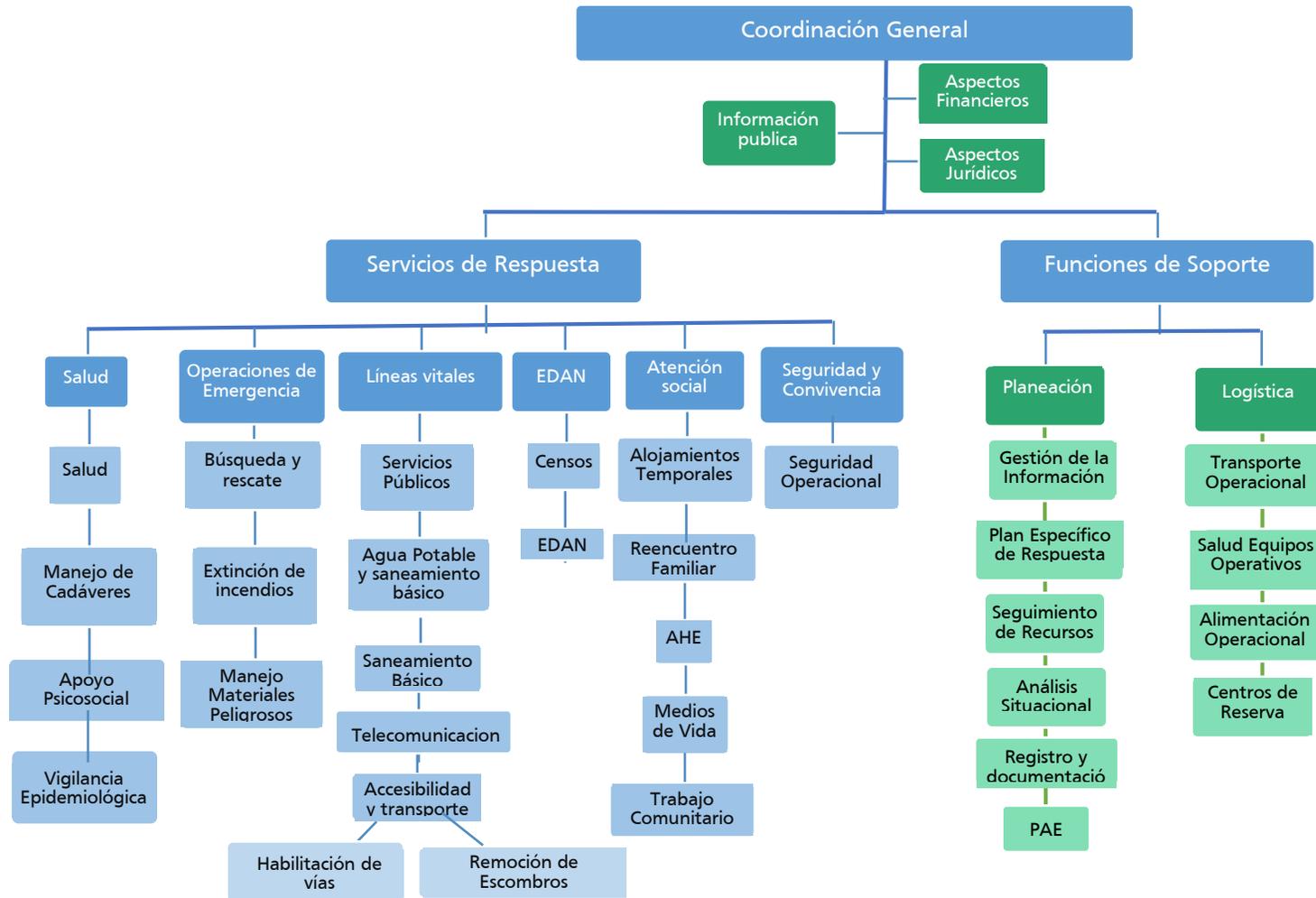


**“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL
PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS – CAUCA”.**



Org. de Socorro	Cuerpo de Bomberos Cauca		A	R	R					A										
	Defensa Civil Colombiana	A	R							A	A	A	A							
	Cruz Roja Colombiana	A					A			A			A							
Privados	Compañía Energética de Occidente – CEO																			
	Gas Natural																			
Otros Actores	Cámara de Comercio																			A
	Asociación de Juntas de Acción Comunal				A															A
	Asociación Caucana de Ingenieros																			A
	Cooperación Internacional OCHA	A																		A
	C.R.C																			
	SGC																			
	IGAC																			
R: Responsable																				
A: Apoyo																				
 Entidades Técnicas que pueden ser citadas en cualquier momento para conceptos																				

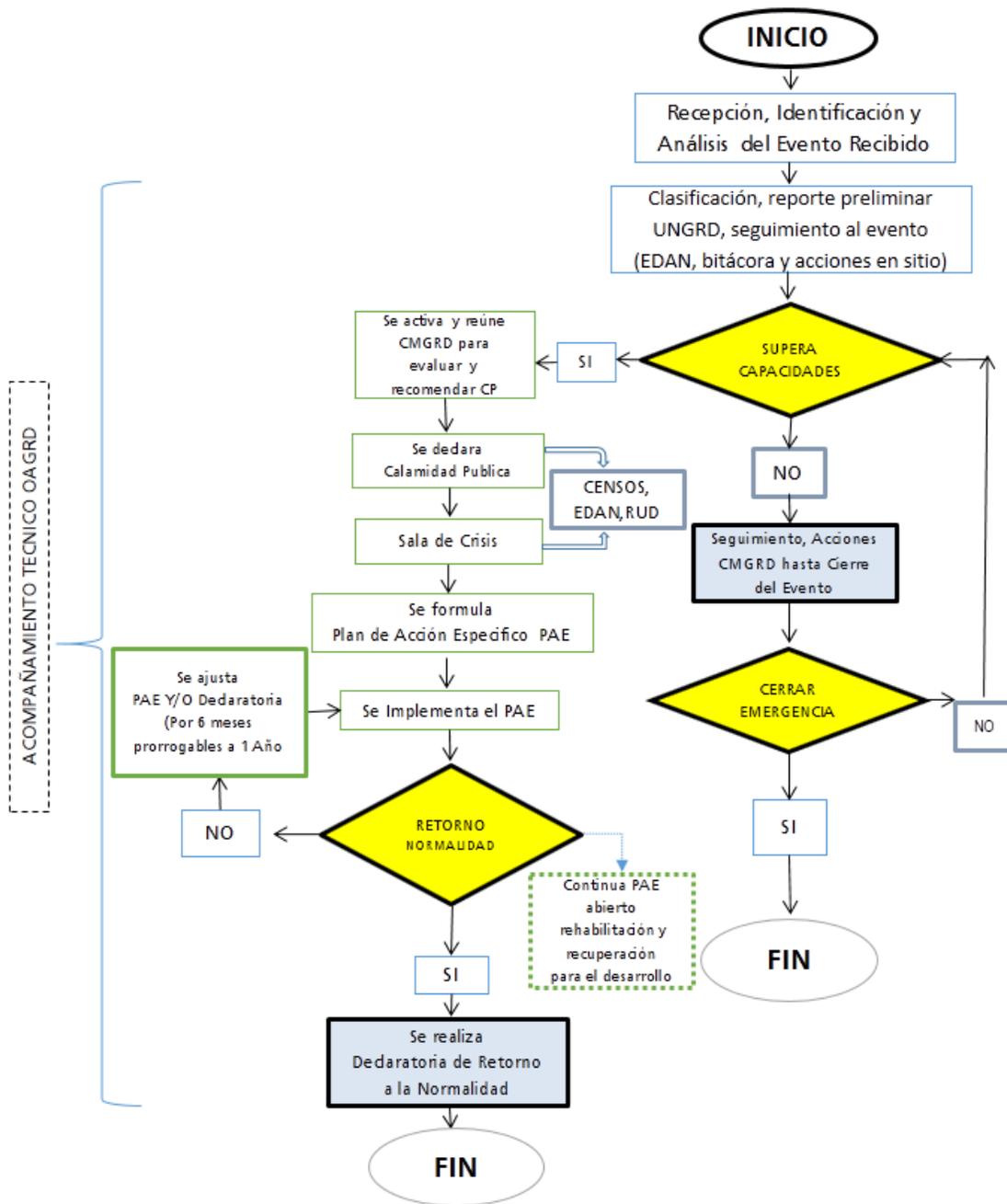
2.3. Organigrama de funcionamiento



Fuente: Guía Metodológica Estrategias Territoriales de Respuesta, 2018. Adaptada para la EDRE Cauca 2019.

2.4. Procedimiento Básico para la respuesta e intervención a emergencias

El presente Procedimiento Básico para la respuesta e intervención a emergencias hacia municipios, con acompañamiento técnico CDGRD, es la adaptación al Flujograma de Respuesta a Emergencia a nivel territorial diseñado por la UNGRD, 2017.





“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL
PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS – CAUCA”.



Se identifica el tipo de evento que se presenta, se clasifica y se define el nivel de la emergencia teniendo en cuenta el EDAN preliminar.

2. Se realiza la pregunta acerca si el evento supera o no la capacidad de respuesta Departamental.
3. Si no se supera se continúa la respuesta con recursos propios, se identifica si se hace el cierre de la emergencia. En caso positivo se realiza el procedimiento de cierre y se terminan los procedimientos. En caso negativo se devuelve a la pregunta sobre si se supera o no la capacidad de respuesta.
4. En caso de superarse la capacidad de respuesta se declara calamidad pública, se crea el PAER y se inicia su implementación.
5. Posteriormente se hace la pregunta si es posible retornar a la normalidad. Si la respuesta es positiva se declara el retorno a la normalidad cerrando la respuesta y la recuperación.
6. **Si la respuesta es negativa se debe** ajustar el PAE, ampliar la calamidad pública y continuar con la ejecución.
7. Cuando se dan las condiciones de retorno a la normalidad se realiza la declaratoria respectiva y continua el PAE hasta lograr la rehabilitación y recuperación.
8. Al terminar el evento se realiza el respectivo cierre.

2.5. Cadena de Llamado

De acuerdo a la intensidad del evento, la Cadena de Llamado la activará el respectivo CMGRD y Oficina Asesora para la Gestión de Riesgo de Desastres, luego del análisis preliminar definirá que servicio de respuesta deben ser activados y posteriormente sugerirá citar al CDGRD



2.6. Procedimientos Operativos por Servicio de Respuesta

Se entiende como servicios de respuesta aquellas actividades orientadas a la prestación de un servicio humanitario o propio de la atención de emergencias que se orienta directamente a las personas afectadas, tratando de mitigar su condición de crisis social, salvar vidas y mitigar de manera inmediata los impactos generados por el evento, buscando llevar a la estabilización tanto de las personas como de la situación

2.6.1. Salud

Objetivo:

Garantizar la atención médica y apoyo psicosocial a las personas afectadas, así como cubrir las necesidades en salud pública en emergencia.

2.6.1.1 Salud y Saneamiento

NÚMERO DE PROTOCOLO: 01	Responsable de Activación: Coordinación CDGRD Responsables de Coordinación: Secretaría de Salud Departamental.- CRUE
FUNCIONES Y ACCIONES	
<ul style="list-style-type: none">- De acuerdo a la información y magnitud de la emergencia los centros hospitalarios activaran su plan de contingencia hospitalario adaptándolo de acuerdo a las necesidades de la emergencia donde se tiene la disponibilidad inmediata del personal sanitario (médicos, auxiliares de enfermería, enfermería, personal administrativo, personal de apoyo y demás funcionarios de la institución de salud), el directorio telefónico del personal debe estar en un lugar visible para el llamado, al momento de ser contactados y al encontrarse disponibles y deben estar prestos a desplazarse hasta la institución.- El hospital activara la alerta e informara de inmediato al CRUE, para estar preparados para la recepción y registro de personas lesionadas, teniendo en cuenta el número de personas afectadas en salud (lesionados) se solicita el llamado del personal de salud, alistamiento, adecuación y zona en las instalaciones del hospital.- Activar los planes hospitalarios de emergencia.- Identificar el tipo de afectación y el número aproximado de lesionados.- Asistencia técnica telefónica para la clasificación de los lesionados en el sitio (TRIAGE).- Asistencia técnica para la implementación de módulos de estabilización y clasificación de lesionados en el sitio- El personal médico y asistencial de encontrarse lejos deberán desplazarse o en su defecto delegar el apoyo en quien pueda hacerlo rápidamente.- El médico de urgencia realizará una evaluación de suministros médicos existentes y necesarios, e implementará la expansión o adecuación de las áreas necesarias.- Ajustará la programación ordinaria de todas las áreas y redoblará las medidas de seguridad para el ingreso, atención y control de periodistas y visitantes.- Revisará el funcionamiento de las líneas vitales del hospital e implementará los servicios de apoyo que requiera el hospital.- Recopilará y ordenará la información para elaborar boletines de prensa.- En todos los casos se llevará el registro de los pacientes atendidos, dados de alta y remitidos a otros centros de atención articuladamente con el CRUE - Cauca.- Se establecerá internamente un centro de información, para el manejo de los datos correspondientes a la atención y traslado de pacientes en articuladamente con el CRUE - Cauca.	



**“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL
PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS – CAUCA”.**



2.6.1.2. Manejo de Cadáveres

NÚMERO DE PROTOCOLO 02	Responsable de Activación: Coordinación CDGRD Responsable de Coordinación: Secretaria de Salud Departamental- CRUE
FUNCIONES Y ACCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> - Se hará recepción de las llamadas de aviso de fallecimientos a través de las líneas de emergencia de la policía, organismos de socorro y otras instituciones operativas. - Quien recibe la llamada inicial reportara a la Policía la novedad. Se tomarán medidas de seguridad integral para el personal que manipula cadáveres. - Se establecerán flujos de movimiento vehicular delimitando el perímetro inicial restringido al personal autorizado. - Evaluar la situación en general e inicial, las acciones de policía judicial por las instituciones competentes. - Se establecerá el número aproximado de personas fallecidas como consecuencia del evento y se proyectará un análisis identificando necesidades. - Se definirá y permitirá el ingreso al sitio inicial de concentración temporal de cadáveres para su inspección técnica. - Conformar el equipo de levantamiento en la zona del impacto, compuesto por un jefe de operaciones, asistente en la zona de impacto, responsable logístico, responsable de la morgue y responsable de información a familiares. - Se definirá e instalará el área de depósito provisional de los cuerpos, definiendo los perímetros restringidos. - En caso de ser necesario se coordinará con las entidades locales la consecución de uno o varios lugares que puedan acondicionarse como salas de autopsia provisional, al igual que la disposición de los cuerpos, almacenamiento y conservación de los mismos. - Coordina las necesidades de apoyo logístico: transporte de personal, transporte de cuerpos a la morgue, seguridad del personal, suministros, alojamiento y alimentación, entre otros. - Se adelantarán las acciones propias del manejo de personas fallecidas (levantamiento, recopilación de la información, identificación, registro, entrega de informes, notificaciones). - Se definirá e instalará el área de atención a familiares o allegados de las personas fallecidas. - Coordinar la recuperación los cadáveres. - Coordinar la Etiquetación y almacenamiento de cadáveres. - Coordinar la identificación de cuerpos mediante procedimientos forenses. - Gestionar y disponer la información para familiares y medios de comunicación. - Disposición final de los cuerpos. 	



**“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL
PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS – CAUCA”.**



2.6.1.3. APOYO PSICO-SOCIAL

NÚMERO DE PROTOCOLO 03	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: Coordinador CDGRD RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: Secretaría de Salud Departamental - CRUE
FUNCIONES Y ACCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> - Se deberá efectuar acciones tendientes a disminuir el estrés generado por el evento manejando y controlando el caos o crisis. - Brindar el apoyo Psicosocial en el momento de la emergencia y disminuir la vulnerabilidad de los familiares de las víctimas. - Se deberán remitir a instituciones previamente definidas las personas en crisis o que requieran tratamiento especializado. - Se deberán definir responsabilidades entre el personal de salud y los organismos de socorro. - Se deberá vigilar y actuar oportunamente sobre los factores que puedan aumentar el nivel de estrés de la población afectada. - Atención oportuna al personal que atiende la emergencia con la finalidad de reducir sus niveles de estrés. - Se deberán establecer programas para lograr el restablecimiento de las familias y lograr una armonía familiar. - Se deberá realizar un informe final y será enviado a la secretaria de salud departamental de salud pública. 	

2.6.1.4. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

NÚMERO DE PROTOCOLO 04	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: Secretaría de Salud Departamental. RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: Secretaría de Salud Departamental
FUNCIONES Y ACCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las posibles afectaciones en salud y su tendencia después del evento. - Establecer la cobertura en vacunación al momento de la emergencia. - Implementar actividades para control de vectores, de manera coordinada con el equipo de saneamiento ambiental. - Promover las normas de higiene en la población afectada, de manera coordinada con el equipo de saneamiento ambiental. - Monitoreo de enfermedades transmisibles y notificación de casos de seguimiento en salud pública. 	



**“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL
PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS – CAUCA”.**



2.6.1.5 . Área Salud Ambiental

Componente Ambiente (Aire, Agua y Suelo) en Emergencias

NÚMERO DE PROTOCOLO 05	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: Secretaria de Salud Departamental. RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: Secretaria de Salud Departamental
FUNCIONES Y ACCIONES	
<ul style="list-style-type: none">- Verificar condiciones del acueducto y disponibilidad de agua segura- Verificar la calidad del agua para consumo humano.- Verificar y asesorar el proceso de eliminación de excretas de la comunidad afectada.- Asesorar el proceso para manejo de residuos sólidos.- Identificar riesgos de contaminación ambiental asociados al evento ocurrido.- Establecer la disposición final de residuos y escombros derivados de la emergencia.- Emprender programas de promoción de la higiene, manejo de excretas, roedores, vectores y uso adecuado del agua.	

2.6.2. Operaciones de Emergencia

2.6.2.1. Búsqueda y Rescate



**“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL
PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS – CAUCA”.**



Objetivo: Salvar vidas de personas que estén extraviadas, atrapadas o afectadas, y recuperar personas fallecidas que se encuentren durante el desarrollo de esta operación, que requieran intervención de grupos especializados de rescate (búsqueda y rescate en estructuras colapsadas, zanjas, espacios confinados, montañas, en minas, movimiento en masa, rescate vehicular, salvamento acuático, K-SAR, entre otros).

NÚMERO DE PROTOCOLO 06	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: Coordinación OAGRD RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: Defensa Civil y Policía Nacional (PONALSAR)
FUNCIONES Y ACCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar la especialidad requerida acorde al tipo de evento e informar a la Coordinación del Proceso de Manejo o al Asesor OAGRD - Coordinar con el personal competente los equipos y herramientas necesarias para acceder a la zona de emergencia. - Realizar la evaluación preliminar de la situación y zona de impacto, identificar riesgos asociados, notificar al coordinador de Proceso de Manejo o al Asesor OAGRD - Establecer estrategias para las labores de Búsqueda y rescate acordes a la situación, el personal y los equipos y herramientas con que se cuenta. - Establecer un Puesto de Mando Unificado – PMU in situ. - Verificar seguridad y procedimientos del personal especializado. - Búsqueda, ubicación, estabilización y extracción de personas afectadas para ser evaluadas en el triage y referenciadas a los centros asistenciales. - Solicitar apoyo de equipos cercanos a la coordinación de CDGRD - Mantener informado a la coordinación de CDGRD y sala de crisis, si esta activada, informando acciones adelantadas y necesidades. - Otras que el CDGRD considere esenciales para efectuar la función. 	



**“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL
PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS – CAUCA”.**



2.6.2.2. Control de Incendios

Objetivo: Controlar y extinguir los incendios de cobertura vegetal y estructurales; urbanos y rurales.

NÚMERO DE PROTOCOLO. 07	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: Coordinación CDGRD RESPONSABLE DE COORDINACIÓN Cuerpo de Bomberos
FUNCIONES Y ACCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> - Recibir y registrar la mayor cantidad de información del incidente. - Alistamiento institucional para el control y la extinción de incendios, informar al Delegado Departamental de Bomberos Cauca sobre la situación para que asuma el mando y activar el protocolo pertinente. - El comandante operativo despachara las unidades de Bomberos necesarias, en sus respectivas maquinas. - Se informara o coordinará con CDGRD y apoyo de otras instituciones de socorro, si es necesario en tal evento. - Se valora la magnitud del evento y los riesgos potenciales. - El delegado Departamental de Bomberos, para el caso de Incendios de Cobertura Vegetal será la persona encargada de activar el Protocolo “Solicitud apoyo aéreo para la atención de incendios de cobertura Vegetal en el territorio Colombiano”. 	

2.6.2.3. Extinción de Incendios de Materiales Peligrosos

Objetivo: Responder ante una emergencia o potencial emergencia generada por el derrame o fuga de combustible o material peligroso sólido, líquido o gaseoso

NÚMERO DE PROTOCOLO: 08	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: Coordinación CDGRD RESPONSABLE DE COORDINACIÓN Cuerpo de Bomberos
FUNCIONES Y ACCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> - Se tomará y registrará la información del evento. - Se informará a la central del Cuerpo de Bomberos sobre la situación para que asuma el mando. - Se despacharan unidades especialistas en MATPEL en sus respectivas máquinas y equipos. - Se informara o coordinará con el CDGRD y otras instituciones de socorro su apoyo si es necesario. - Se verificara las vías de acceso y topografía del área afectada. - Se asumirá el mando al llegar al sitio del incidente por parte del comandante de maniobra asignado. - Coordinar con Policía Nacional acordonamiento y aislamiento del área - Verificar condiciones de seguridad del personal de socorro - Se valora la magnitud del evento y los riesgos potenciales. - Definir la disposición final de los residuos peligrosos. 	



**“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL
PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS – CAUCA”.**



2.6.3. Líneas Vitales

2.6.3.1. Servicios Públicos

NÚMERO DE PROTOCOLO. 09	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: Coordinación CDGRD, RESPONSABLES DE LA COORDINACIÓN: EMCASERVICIOS Compañía Energética de Occidente Alcanos de Colombia
<ul style="list-style-type: none"> - Establecer la afectación del servicio de acueducto, alcantarillado, energía, gas y líneas de comunicación. - Establecer la afectación de la red vial. - Implementar la reposición temporal de los servicios esenciales en particular para edificaciones críticas como Hospitales, alojamientos temporales, entidades de socorro, asilos, ancianatos, entre otros. - Mantener informada a la comunidad acerca del estado de los servicios, medidas de prevención y acciones emprendidas por la administración al respecto. - Coordinar la distribución de Agua potable si es necesario. 	

2.6.3.2. Agua Potable y Saneamiento básico

NÚMERO DE PROTOCOLO 10	Responsable de activación: Coordinación CDGRD Responsable de Coordinación: Secretaria de Salud EMCASERVICIOS
FUNCIONES Y ACCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> - Verificar condiciones de los acueductos y disponibilidad de agua segura para el consumo humano - Establecer la afectación en cada uno de los componentes del sistema de servicio de agua apta para el consumo humano, fuentes de abastecimiento, almacenamiento y distribución domiciliaria. - Verificar calidad del agua para consumo humano - Restablecer el servicio priorizando hospitales, entidades de socorro, alberges, ancianatos - Verificar y asesorar el proceso de eliminación de excretas de la comunidad afectada - Asesorar el proceso para el manejo de los residuos sólidos. - Identificar los riesgos de contaminación ambiental asociados al evento ocurrido - Establecer la disposición final de residuos y escombros derivados de la emergencia - Emprender programas de promoción de higiene, manejo de excretas, roedores, vectores y uso adecuado del agua. - Otras que el CDGRD considere esenciales para efectuar su función. 	



**“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL
PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS – CAUCA”.**



2.6.3.3. Telecomunicaciones

<p style="text-align: center;">NÚMERO DE PROTOCOLO</p> <p style="text-align: center;">11</p>	<p>RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: Coordinación CDGRD</p> <p>RESPONSABLE DE COORDINACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejército Nacional - Policía Nacional - Defensa Civil Seccional Cauca. - Cuerpo de Bomberos Cauca. - Cruz Roja Colombiana Seccional Cauca
<p>FUNCIONES Y ACCIONES</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar el estado de la red de comunicaciones. - Se Identificará el sistema funcional de las frecuencias de comunicaciones de los diferentes organismos operativos, disponibles para la atención de la emergencia después de ocurrido el evento. - Se realizará un inventario de las frecuencias que se encuentran en funcionamiento para efectos de la coordinación del evento. - Se instalará el centro de telecomunicaciones, ubicando personal experto en turno las 24 horas, con los respectivos equipos, al servicio del área de información, operativa y demás áreas. - Identificar el estado de la red de comunicaciones. - Determinar necesidades e implementar unas acciones de contingencia para su funcionamiento. - Establecer un puesto de comunicaciones que facilite el control de las comunicaciones en la zona de impacto y de esta con la sala de crisis. - Apoyar la activación institucional y desarrollo de la respuesta, así como la articulación de los PMU –CDGRD. - Coordinará todos los aspectos operativos y funcionales necesarios para enlazar el PMU o Salas de Crisis, ya sea a través de la frecuencia que se determine en el CDGRD, o por medio de frecuencias de uso institucional, solicitando los permisos respectivos para hacerlo. - Solicitará el apoyo que se requiera, para la utilización de frecuencias privadas o de radio aficionados que permitan dar una efectiva fluidez a las comunicaciones en situación de emergencia. - Identificará las necesidades en equipos y gestionará la consecución de los elementos técnicos para el buen funcionamiento de las comunicaciones. 	



**“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL
PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS – CAUCA”.**



2.6.3.4. Accesibilidad y Transporte

Objetivo: Posibilitar el acceso de los modos de transporte requeridos, de la población y de las diferentes entidades, organismos y recursos para la respuesta efectiva a emergencias.

2.6.3.4.1. Habilitación de las Vías en Zonas de Impacto

NÚMERO DE PROTOCOLO 12	Responsable de activación: Coordinación CDGRD
	Responsable de Coordinación: - Secretaria de infraestructura - INVIAS
FUNCIONES Y ACCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> - Se realizará el reconocimiento de la zona afectada y se establecerá la funcionalidad de las vías que permiten el ingreso y salida de ella de los organismos de socorro y apoyo. - Se determinarán alternativas de desplazamiento para los organismos de socorro, en caso que las vías se encuentren obstruidas o congestionadas por el tráfico vehicular y obstrucción por escombros. - Se tramitará con el área de gestión del COE, la disposición de maquinaria pesada para la remoción de escombros que se encuentren obstruyendo vías principales y/o estratégicas para el desarrollo de las operaciones. - Establecerá la señalización correspondiente sobre las vías e informa cuando sea posible a través de los medios de comunicación, las recomendaciones generales y las modificaciones en el sentido de las vías. - Remitirá permanentemente al COE, la cartografía vial con los diferentes cambios en rutas y direcciones de las vías. 	



**“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL
PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS – CAUCA”.**



2.6.3.4.2. Remoción de Escombros.

<p>NÚMERO DE PROTOCOLO</p> <p>13</p>	<p>Responsable de Activación: Coordinación CDGRD</p> <p>Responsable de Coordinación: Secretaría Departamental de Infraestructura Secretaría Departamental de Tránsito Corporación Autónoma Regional del Cauca- CRC</p>
<p>FUNCIONES Y ACCIONES</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - El área de infraestructura y servicios del COE coordinará logísticamente la disposición de maquinaria y equipos para la demolición de estructuras y la remoción de escombros. - Se realizarán los operativos de demolición de estructuras, de conformidad con la Evaluación de Daños, dando siempre prioridad a las edificaciones que representen peligro para la comunidad o para otras estructuras que se encuentren en buen estado. - Se aplicaran los procedimientos de seguridad para la demolición controlada de estructuras, ya sea con maquinaria o con el uso de explosivos; en este último caso se solicitara el apoyo de las fuerzas armadas y personal especializado. - Se coordinará el cerramiento de las zonas donde se lleven a cabo los procesos de demolición, evitando el ingreso de personas o el tránsito de vehículos por el sector. - Se coordinará con la secretaría de tránsito, las rutas de ingreso y salida de maquinaria pesada, y las rutas para el traslado de escombros hasta el sitio definido como escombrera. - Se definirá los parámetros técnicos necesarios para la disposición final de escombros y se lleva a cabo las labores de adecuación de terrenos. - Se elaborarán los informes respectivos de demolición con las novedades presentadas en el proceso, teniendo en cuenta los aspectos técnicos y jurídicos que se deben considerar para la demolición de estructuras. 	



**“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL
PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS – CAUCA”.**



2.6.4. Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades

2.6.4.1. CENSO

NÚMERO DE PROTOCOLO 14	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: Coordinación CDGRD RESPONSABLES DE LA COORDINACIÓN: CMGRD Defensa Civil Colombiana Cruz Roja Colombiana Bomberos
FUNCIONES Y ACCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> - Activar el personal entrenado (o capacitar si no se cuenta con este) y disponer de los formatos y materiales suficientes para el levantamiento del censo. - Organizar con las entidades operativas los grupos de encuestadores de acuerdo a las áreas afectadas y el personal disponible. - Informar a la comunidad sobre el procedimiento. - Efectuar el censo de la población, consolidar la información y hacer el reporte al CMGRD, CDGRD, UNGRD. - Establecer plan de ayuda acorde a la evaluación y los recursos disponibles. 	

2.6.4.2. EDAN

NÚMERO DE PROTOCOLO 15	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: Coordinación CDGRD RESPONSABLES DE LA COORDINACIÓN: CMGRD
FUNCIONES Y ACCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> - Efectuar la evaluación preliminar. - Efectuar la evaluación complementaria acorde a las necesidades y magnitud del evento. - Efectuar evaluaciones sectoriales de daños y necesidades acorde a la afectación y teniendo presente los formatos y procedimiento del manual de estandarización de la ayuda humanitaria. - Actualizar la información sobre daños y necesidades según sea necesario. - Se analizará el número de personas afectadas, damnificados y daños provocados por la ocurrencia del evento. 	



**“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL
PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS – CAUCA”.**



- En caso de una emergencia o desastre de mediana y gran magnitud se asignaran los equipos multidisciplinarios que conformarán las comisiones de evaluación, censos y estadística.
- Inicialmente la evaluación se hará a través de una observación general determinando en porcentajes el grado de afectación.
- Determinadas las áreas afectadas se procederá a realizar censos de la población afectada y damnificada.
- Mediante el siguiente procedimiento se hace la recolección de la información para la estadística:
 - Se identifica la población afectada y damnificada por el evento.
 - Se recolecta la información relacionada con los componentes de la familia per sexo y edades, sus pérdidas y sus necesidades, realizando un trabajo personalizado con las personas cabeza de familia.
- Se contara con la participación activa de las Alcaldías Municipales, Juntas de acción comunal o líderes comunitarios, para facilitar la identificación de los núcleos familiares afectados.
- Se realizará la sectorización del área afectada y se dispondrán las comisiones que se requieran para levantar los censos, utilizando formatos unificados para la captura de la información.

2.6.5. Atención Social

2.6.5.1. Alojamiento temporal

Objetivo: Brindar condiciones dignas y seguras para alojar a los hogares y/o familias afectadas por emergencias, cuyo lugar de habitación no tiene condiciones adecuadas

<p>NÚMERO DE PROTOCOLO</p> <p align="center">16</p>	<p>RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: Coordinación de CDGRD</p> <p>RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: Cuerpo de Bomberos Defensa Civil Colombiana Seccional Cauca Cruz Roja Colombiana Seccional Cauca Policía Nacional Secretaría de Salud Departamental</p>
<p>FUNCIONES Y ACCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar EDAN acorde con la realidad - Se establecerá un comité interinstitucional para la coordinación y manejo de alojamientos temporales integrada por la secretaria de infraestructura, empresas de servicios públicos, secretaría de salud, organismos de socorro, de seguridad e instituciones de asistencia social públicas. 	



**“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL
PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS – CAUCA”.**



- Verificar apropiaciones presupuestales para subsidios de arrendamientos
- Seleccionar el mecanismo de alojamiento temporal más adecuado a la situación.
- Seleccionar sitios probables de alojamiento temporal, seguros con condiciones de acceso y saneamiento básico y proyecte su capacidad para albergue de familias en cada uno de ellos.
- Establecer mecanismo para la administración de los alojamientos temporales.
- Adecuar red básica para almacenamiento y distribución de agua segura.
- Adecuar sistema de letrinas para niños, niñas y adultos acorde al manual de alojamientos y estandarización de la asistencia humanitaria de la **UNGRD**.
- Establecer organigrama de funcionamiento y la coordinación de servicios requeridos.

2.6.5.2. Reencuentro Familiar

Objetivo: Realizar todas las acciones necesarias para el reencuentro familiar y/o Contactos familiares de las personas separadas a causa de la emergencia en las zonas afectadas.

NÚMERO DE PROTOCOLO 17	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: Coordinación CDGRD RESPONSABLES DE LA COORDINACIÓN: Cruz Roja Colombiana ICBF
FUNCIONES Y ACCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> - Recolectar los datos de la comunidad que solicita la búsqueda de familiares - Priorizar la búsqueda de menores de edad, adultos mayores, enfermos, heridos, mujeres embarazadas y discapacitados. - Búsqueda de personas de acuerdo a la información del censo realizado. 	



**“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL
PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS – CAUCA”.**



2.6.5.3. Asistencia Humanitaria en Emergencia – AHE

Objetivo: Proveer alimentos sanos y nutritivos en cantidad suficiente, (entrega de Kit de Alimentos o alimentos preparados), así como ayudas no alimentarias, a las comunidades afectadas en emergencia que lo requieran.

<p>NÚMERO DE PROTOCOLO</p> <p align="center">18</p>	<p>RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: Coordinación CDGRD</p> <p>RESPONSABLES DE LA COORDINACIÓN: Gobernación del Cauca CDGRD</p>
<p>FUNCIONES Y ACCIONES</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar EDAN acorde con la realidad para Evaluar el nivel de afectación y establecer la ayuda a implementar. - Identificar posibles necesidades puntuales o diferenciales de AHE - Elaborar un plan de entrega de la AHE - Solicitar insumos Asistencia Humanitaria en Emergencia al proveedor por medio de Oficio desde la OAGRD firmado por el Asesor y acorde al EDAN. - Verificar la recepción de los insumos de acuerdo a la Guía de Estandarización de la UNGRD - Velar por el correcto almacenamiento de la AHE. - Crear Plan de entrega de AHE. - Organizar a la comunidad - Aplicar las acciones establecidas en la guía de estandarización de la asistencia humanitaria de la UNGRD. - Trabajar con organización y líderes comunitarios. - Coordinar con CDGRD – UNGRD (Si es necesario) - Completar Formatos soporte de entrega de AHE. 	



**“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL
PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS – CAUCA”.**



2.6.5.4. Medios de Vida

Objetivos principales: (UNGRD, 2016)

1. Garantizar la seguridad alimentaria de las personas afectadas: cubrir las necesidades inmediatas de alimentos bien a partir de donaciones, de alimentación en albergues o facilitando el acceso de la población a ayuda alimentaria, a través de mercados, los cuales deben estar accesibles.
2. Proteger los medios de vida que no se perdieron por el efecto del desastre: se establecen medidas para garantizar que la población pueda cubrir por sí misma sus necesidades inmediatas, reduciendo así el riesgo de que adopten estrategias de sobrevivencia riesgosa e impulsando la reactivación de la economía de la zona afectada.
3. Restituir y recuperar los medios de vida y las actividades productivas habituales: consiste no solo en la reposición de activos productivos, sino en el apoyo para que se reestablezca el tejido económico habitual de la zona afectada.
4. Fortalecer la resiliencia de medios de vida frente a nuevos eventos: emprender todas las acciones anteriores tratando de no reconstruir la vulnerabilidad de los medios de vida antes del desastre.

NÚMERO DE PROTOCOLO 19	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: Coordinación CDGRD RESPONSABLES DE LA COORDINACIÓN: Gobernación del Cauca, Cámara del Comercio del Cauca
FUNCIONES Y ACCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar grupos, gremios y asociaciones de los diferentes sectores productivos en el departamento. - Coordinar con representantes de sectores productivos clave a nivel departamental para la identificar de proyectos de mitigación y protección de infraestructura productiva clave. - Coordinar estrategias para garantizar que la distribución de alimentos y bienes no alimentarios no sean utilizados con otro fin, ni perjudiquen el funcionamiento de los medios de vida habituales. 	



**“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL
PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS – CAUCA”.**



2.6.5.5. Trabajo Comunitario y Social

<p align="center">NÚMERO DE PROTOCOLO: 20</p>	<p>RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: Coordinación CDGRD RESPONSABLE DE COORDINACIÓN S. Gobierno S. Cruz Roja Colombiana Defensa Civil Colombiana Policía Nacional Instituto Colombiano de Bienestar Familiar</p>
<p>FUNCIONES Y ACCIONES</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Se establecerá comunicación con la población afectada e identificará líderes y personas de reconocimiento y aceptación en la comunidad. - Se definirá interlocutores y canales de comunicación para informar a la comunidad respecto a las decisiones que sean tomadas en la atención y recuperación de la zona afectada. - Se realizará el acompañamiento a las comunidades en los procesos de adaptación social. - Se Integrará funcionalmente las comisiones de censos a la población afectada, insumos y asistencia humanitaria, restablecimiento de las familias y alojamientos temporales. - Se identificará los factores desestabilizadores del orden y la convivencia en los sitios de uso colectivo, promoviendo la resolución de conflictos y la aceptación de normas para el bienestar comunitario. - Se generarán, vínculos institucionales con la comunidad y propiciará el diálogo y la concertación frente a la toma de decisiones que la involucran. - Formularán y socializarán manuales de convivencia para los Alojamientos Temporales - Se diseñará e implementará planes de rehabilitación psicosocial y promoverá el desarrollo de actividades proactivas por parte de las comunidades, para facilitar el retorno a la normalidad. - Orientará las comunidades respecto a las actuaciones y procedimientos a seguir en el proceso de atención y recuperación post-evento. 	



**“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL
PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS – CAUCA”.**



2.6.6. Seguridad y convivencia

2.6.6.1. Seguridad Operacional

NÚMERO DE PROTOCOLO: 21	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: Coordinación CDGRD RESPONSABLE DE COORDINACIÓN Policía Nacional
FUNCIONES Y ACCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y delimitar áreas afectadas por la emergencia - Definir anillos de seguridad acorde a cada situación y señalar el área - Controlar acceso a personal no autorizado - Controlar Flujo vehicular en la zona afectada - Controlar orden público - Vigilar zonas afectadas y riesgos asociados 	

2.7. Funciones de Soporte

2.7.1. Información Pública.

Objetivo:

Proporcionar información precisa, confiable, pertinente y oportuna de las entidades técnicas y/o encargadas a las comunidades a través de los diferentes medios de comunicación masiva, locales y comunitarios.

NÚMERO DE PROTOCOLO: 22	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: Coordinación CDGRD RESPONSABLE DE COORDINACIÓN. CDGRD
FUNCIONES Y ACCIONES.	
<ul style="list-style-type: none"> - Recibirá la información oficial de las instituciones que conforman el CDGRD y del PMU, elaborara boletines de prensa con los consolidados del grado de afectación, acciones prioritarias desarrolladas, necesidades, comunidades afectadas. - Establecerá comunicación permanente con los diferentes medios de comunicación, previa autorización del Gobernador, canalizando la información que se producen en el área o áreas afectadas donde se realizan actividades de respuesta. - Definirá los asuntos que deben ser informados a la opinión pública evitando que se puedan presentar distorsiones que provoquen pánico. 	



**“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL
PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS – CAUCA”.**



- Convocará a ruedas de prensa cuando el Gobernador así lo solicite.
- Verificará permanentemente la confiabilidad de la información que es recolectada y presentada a los medios de comunicación.

2.7.2. Aspectos Jurídicos

NÚMERO DE PROTOCOLO 23	RESPONSABLE DE LA ACTIVACIÓN: RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN:
FUNCIONES Y ACCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> - Asesorar en el campo jurídico al Gobernador y Oficina Asesora de Gestión del Riesgo del Departamento acorde a la Ley 1523 de 2012 y normatividad vigente. - Apoyar cuando se requiere la declaratoria de Calamidad Pública. - Asesorar si se requiere los procesos de contratación para atender la Emergencia, Asistencia Humanitaria: Alimentaria y No Alimentaria o demás que sea necesario. - Otras que el Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento del Cauca considere esenciales para efectuar su función. 	

2.7.3. Aspectos Financieros

NÚMERO DE PROTOCOLO 24	RESPONSABLE DE LA ACTIVACIÓN: Coordinación CDGRD RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN: Secretaría Hacienda
FUNCIONES Y ACCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> - Asesorar y supervisar la adecuada utilización de los recursos del Fondo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres - FDGRD. - Orientar los procedimientos para garantizar la disponibilidad de los recursos en el marco de la emergencia y su gasto. - Apoyar la elaboración del presupuesto de la emergencia, del Plan de Acción Específico para la Respuesta y Recuperación (PAE) - Otras que el CDGRD considere esenciales para apoyar la recuperación y rehabilitación hasta lograr la normalidad. 	

2.8. Directorio de Emergencia

2.8.1. Directorio Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres



“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS – CAUCA”.



OFICINA ASESORA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
CONSEJO DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2019				
NO.	ENTIDAD	CARGO	NOMBRE	TELÉFONO
1	Gobernación del Cauca	Gobernador	Oscar Rodrigo Campo Hurtado	313 321 2500
2	Gobernación del Cauca	Asesor Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de Desastres	Andrés José Gómez	320 24 074 18
4	Gobernación del Cauca	Secretario de Gobierno y Participación	Ricardo Alfredo Chaves Guzmán	3185267917
4	Gobernación del Cauca	Secretario de Salud Departamental	Héctor Andrés Gil Wilbera	30458 225 95
5	Gobernación del Cauca	Secretaría de Infraestructura del Cauca	Martha Cecilia Ordóñez Ocampo	3106040458 - 31 37913 738
6	Gobernación del Cauca	Secretario de Educación del Cauca	Adriana Véllez Astudillo	3188756538
7	Gobernación del Cauca	Secretaría de Hacienda	Juan Pablo Métra Casas	3188042001
8	Gobernación del Cauca	Secretario General	Cristian David Rosero	30152 769 14
9	Gobernación del Cauca	Secretaría de la Mujer	Elvia Rocío Cuernca Escobar	311 885 22 98
10	Gobernación del Cauca	Secretario de Agricultura y Desarrollo rural del Cauca	Emilia Velasco Chávez	3202060 - 3166622078
11	Gobernación del Cauca	Secretario de Desarrollo Económico y competitividad	Javier Francisco Yenza Naváez	3564045178
12	Gobernación del Cauca	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Eduardo Hernán Méza Carball	31184 474 34
14	Gobernación del Cauca	Jefe Oficina Asesora de Jurídica	Adriana Solarte Muñoz	30075 002 27
14	Gobernación del Cauca	Gerente de Encomendación	Ing. Yediver Sánchez	31 38912500 - 326 884 ext 103
15	Compañía Energética de Occidente – CEO	Gerente	Oscar Semano Rueda	3116356113
16	Empresa de Gas	PROGASUR S.A. E.S.P.	Jorge William Triana Romero	3102881867/3164546097
17	Corporación Autónoma Regional del Cauca – C.A.R.C.	Director	Yedid González Duque	3158755475
18	Observatorio Volcánico y Sísmológico de Popayán	Coordinador Técnica	Adriana del Pilar Aguado Restrepo	31742 892 25
19	Bombero del Cauca	Delegado Departamental	Victor Antonio Cinos Medina	314 792 0478
20	Defensa Civil Colombiana del Departamento	Director	Juan Carlos Sandoval Gutiérrez	3118084408 -
21	Cruz Roja Colombiana del Departamento del Cauca	Presidencia Seccional	Olga Lucía Salazar Samiento	3134 65 879
22	Departamento de Policía Cauca	Comandante	Fabio Alexander Rojas García (POMADIAN)	3185020690 - 61220321
23	Unidad Militar - Vigilancia Novena Brigada	Comandante	Brigadier General Jorge Hernando Herrera Díaz	31461 76 316
24	Escuadrón Naval de Infantería de Marina 43 Armada Nacional – Cauca	Comandante, Mayor de Infantería de Marina (MTCM)	Rafael Alfredo Ochoa Peña	314 506 88 38 - 305 7509625 - 3185778625
25	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL REGIONAL VALLE	Director	Milton César Sánchez Pérez	3175171014
26	Instituto Agustín Codazzi Seccional Cauca	Director	Laura Inés Restrepo Varela	3380238
27	Instituto Nacional de Vías Seccional Cauca	Director Territorial Cauca	José Adrián Valencia Carrillo	3124486488
28	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA-Cauca	Director Regional	Hernando Ransilho Dulcay	3244272
29	Federación Nacional de Caleros Cauca	Director	Gerardo Montenegro Paz	3232185
30	Cámara de Comercio del Cauca	Director Ejecutivo	Ana Fernanda Muñoz Ochoa	324 8625 324 8652 Ext.: 307
31	Federación Comunal del Cauca "FEDECOMUNAL"	Representante	Gerardo Carrillo	3220708 - 3204002634
32	Asociación Caucana de Ingenieros	Presidente	Rubén Hugo López	3504159456

INVITADOS PERMANENTES

1	Controlaría General del Departamental del Cauca	Controlor	Yolfe Bernas Talar Ocampo	3186325513-31145 05 767
2	Procuraduría Seccional del Cauca	Procurador	Andrés José Claver Espinosa	3186171408 - 31401113
3	Procuraduría de Asuntos Ambientales y Agrarios del Cauca	Procurador	Andrés Edson Pérez Barón	3340180
4	Defensoría Regional del Pueblo	Defensor	Bernabé Bernas Escobar Aguado	31085 04 04 - 32449 29 - 3208977 Ext. 3185
5	Cooperación Internacional OCHA	Delegado	Gerardo Gómez	317186270 330 ext 1183
6	UNICEF	Director Subsección Protección	Jorge Ricardo Rojas Restrepo	31488 35734
7	Federación de Aseguradores Colombianos – FASCOIDA	Director Capítulo Cali	Ulises Mora Rodríguez	32808090
8	Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	Director	Cristina Patricia Casas Mayo	3102277028



“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL
PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS – CAUCA”.



2.8.2. Directorio de Coordinadores Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres

		COORDINADORES MUNICIPALES GESTIÓN DEL RIESGO 2019			
Nº	Municipio	Coordinador Municipal	Teléfonos		
1	Almaguer	Jeferson Andrés Beltrán	3207263340		
2	Argelia	Adriana Paola Gaviria Mellizo	3104968558		
3	Balboa	Ober Hernando Agredo (Planeación)	311 7337022		
4	Bolívar	Yesid Portilla	3208855263		
5	Buenos Aires	Yenner Albeiro Hurtado Cortez	3172786741		
6	Cajibío	Willy Aranda	3158919870		
7	Caldono	Brigitte Alexandra Dagua Sarria	3208853143		
8	Caloto	Olmes Jair Daza Navia	3116094509-3188342782		
9	Corinto	Leonardo Andrés Rivera Tobón	318 5227352- 3202014894		
10	El Tambo	Aris Joao Cadavid Gutierrez	3208570056		
11	Florencia	Fabio Ordoñez	312 4537015		
12	Guachené	Jhon Jairo Ramos	3138762472		
13	Guapi	Junior Duvan Montaña	3207153134		
14	Inzá	Orlando Marulanda Guacheta	3105354799		
15	Jámbalo	Daniel Marino Tombe	3168268006		
16	La Sierra	Carlos Pastas	3105402781		
17	La Vega	Yamid Hurtado López	3103718970		
18	Lopez de Micay	Laura Córdoba	3223046624		
19	Mercaderes	Alejandro Quintero	3122947433- 3225013654		
20	Miranda	Yeison L. Leon Minota	3128080055		
21	Morales	Cesar Sarria P	318 8305324		
22	Padilla	Alfredy Agredo Damian	3113358204		
23	Páez	Martha Pinilla	3148894356		
24	Patía	Norberto Benavides Muñoz	3183597095		
25	Piamonte	Yineth Tatiana Imbachi Diaz	3136323602		
26	Piendamó	Holmes Narváez	3137578839		
27	Popayán	Lisbe Amparo Ortega Piamba	3113408766		
28	Puerto Tejada	Eveling Melissa Villaquiran Marulanda	3188887405		
29	Puracé	Alberto Cerón Bolaños	3118707230 - 3135256447		
30	Rosas	Blanca Jimena Díaz Cabrera	3135743456		
31	San Sebastián	Eucario Caldón	3182224554		
32	Santa Rosa	Yeison Garcia	315 4862943		
33	Santander de Quilichao	Carlos Andrés García Perdomo	3104221806		
34	Silvia	Viviana Marcela Fernández Hurtado	3126247992		
35	Sotará	María Ester Hoyos Becerra	3117892116		
36	Suarez	Rossana Montoya Mosquera	3148645080		
37	Sucre	Eider Oswaldo Bravo Ortiz	3205236028		
38	Timbio	Laura Isabel Burbano Solano	3134428571		
39	Timbiquí	Leyder F. Balanta Vásquez	3157852807		
40	Toribio	Feder Duban Cuchillo	3182414395		
41	Totoró	Jorge Luis Pizo Ándela	3146085515 - 3217736521		
42	Villa Rica	Oscar Eduardo Bolaños Sterling	3135487878		



“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL
PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS – CAUCA”.



2.8.3. Directorio Alcaldes

 ALCALDES MUNICIPALES 2016-2019 DEPARTAMENTO DEL CAUCA 			
N°	MUNICIPIO	ALCALDE	TELEFONO
1	Almaguer	Dario Albeiro Galindez	3122571785
2	Argelia	Diego Aguilar Marín	312 2889257
3	Balboa	Nelson Enrique Pareja López	313 7294822
4	Bolívar	Rodrigo Hernán Pérez	312 7742040
5	Buenos Aires	Urdely Carabalí Carbonero	314 6854822
6	Cajibío	Luis Helmer Vivas Manzano	316 4468415
7	Caldono	Paulo Andrés Piso Lozada	311 7030048
8	Caloto	María Liliana Ararat Mejía	317 3811543
9	Corinto	Edward Fernando García Sánchez	322 6140816
10	El Tambo	Celio Urresty Mesa	311 3580520
11	Florencia	Edwin Urbano Benítez	314 2297799
12	Guachené	Oliver Carabalí Banguero	321 8129169
13	Guapi	Danny Eudoxio Prado Granja	313 6574932
14	Inzá	Gelmis Chate Rivera	310 2856371
15	Jambaló	Flor Ilva Trochez Ramos	315 8435163
16	La Sierra	Jesús Eduardo Trochez M	314 7106149
17	La Vega	Carlos Oliver Ordoñez Paz	312 8638879
18	López de Micay	Wilmer Adher Riascos Arboleda	313 7890755
19	Mercaderes	Alcy Muñoz Perdomo	311 3319331
20	Miranda	José Leonardo Valencia Narváez	312 2873059
21	Morales	Silvio Villegas Sandoval	322 3612620
22	Padilla	Víctor Hugo Vidal Aguilar	301 6455865
23	Páez	Marco Albeiro Gutiérrez Penagos	321 5508661
24	Patía	Francisco Tulio Arias Gómez	310 4217228
25	Piamonte	José Joaquín Ramos Rodríguez	321 7613976
26	Piendamó	Víctor Isaac Valencia Sandoval	310 8296775
27	Popayán	Cesar Cristian Gómez Castro	313 6018806
28	Puerto Tejada	Tobias Balanta Murillo	314 8895502
29	Puracé	Jairo Rolando Certuche Garcés	312 7450243
30	Rosas	Jesús Eduardo Díaz Ríos	314 8118414
31	San Sebastián	Juan Alberto Ordoñez Cerón	314 8465116
32	Santa Rosa	Jaime Alberto Urrutia Joaqui	312 2958690
33	Sdr De Quilichao	Álvaro Hernando Mendoza Bermúdez	304 2113765
34	Silvia	José Gustavo Cuene Correa	314 8644084
35	Sotará	Arnold Yesid Paz Castro	3216392372
36	Suarez	Hernando Ramírez	311 3039841
37	Sucre	Carlos Ruber Mora	314 7652311
38	Timbio	Libardo Vásquez Manzano	311 7032831
39	Timbiquí	Edison Castro	323 3457915
40	Toribio	Alcibiades Escue Musicue	313 6558267
41	Totoró	Hilario Sánchez	321 3201694
42	Villa Rica	Jenny Nair Gómez	321 8006906



**“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL
PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS – CAUCA”.**



2.8.4. Directorio Defensa Civil Colombiana



OFICINA ASESORA DE GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES

PRESIDENTES DE JUNTA DEFENSA CIVIL



Nº	Municipio	Nombre	Teléfonos
	DIRECTOR REGIONAL	MY. JUAN CARLOS SANDOVAL	311 8084408
1	Almaguer	BETTY ÁLVAREZ	3212191008 - 3173531369
2	Argelia	FELIPE AGUILAR MARIN	3188737384
3	Balboa	OSBERTO TORRES RENGIFO	3106205142
4	Bolívar	YESID PORTILLA	3175725422 - 3014508457
5	B/ Aires	ADELAIDA DIAZ MOSQUERA	3117098925
6	Cajibío	NORALBA GUACHETA	3235955522
7	Caldono	GINETH CASSO PIAMBA	314-872-64-12
8	Caloto	HOLMES JAIR DAZA	3116094509
9	El Tambo	ELVIS ORDONEZ TRUJILLO	311-7159426
10	Florencia	JESUS ALVARO LUNA	3137621938
11	Guachene	MARY LEIDI BARONA	3215158289
12	Guapi	SERGIO DE JESUS RIASCOS	3146840602
13	Inza	ARNEL ANDRADE PUYO	311 2378464
14	Jámbalo	PAOLA ANDREA SANTACRUZ	3113035780
15	La Sierra	EGIDIO LEDESMA	3207394049
16	La Vega	RUBIEL SALAMANCA	320 797 4260
17	L/ Micay	PDTE. PEDRO SEGUNDO RIASCOS	3113459899
18	Mercaderes	HAROLD ROMERO	3148076626
19	Miranda	LUS CARIME LOSADA	3103839298
20	Morales	JOSE LUIS HURTADO	3154002710
21	Padilla	OSCAR ALFONSO MINA	3117920591
22	Páez	JOSE ENRIQUE LEMUS	3122318428
23	Patía	LUIS GERMAN GOMEZ	3117470799
24	Piamonte	DAGOBERTO ANDELA	3142773742
25	Piendamó	HECTOR VALENCIA	3127803708
26	Popayán	LUBIN REINALDO VALENCIA	8231577 - 3202662843
27	Pto. Tejada	HERNANDO NAVIA	3137355418
28	Rosas	MAGOLA	3127785796
29	San Sebastián	JOSE ALBERTO BASTIDAS	3145265173
30	Santa Rosa	CIRO ALBEIRO RIVERA	3137906649
31	Santander Q.	GRACIELA TOBAR IDROBO	3168257387
32	Silvia	ERICA VELASCO	312 2222609
33	Sotará	OMAR DANILO COLLAZOS	3233483248
34	Suárez	MODESTO LUCUMI	312-7630236-3146445411
35	Sucre	JAMES JULIAN DORADO	3128018610 - 3218320296
36	Timbío	MIGUEL MICANQUER	3147697017
37	Timbiquí	MARIA SANTO VIAFARA VENTÉ	3206068060
38	Toribío	FRANCI PAVI	3183522527
39	Totoró	GABRIEL TOMBE	3506760156



**“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL
PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS – CAUCA”.**



2.8.5. Directorio Cuerpo de Bomberos



COMANDANTES BOMBEROS 2016-2019



DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Nº	Municipio	Nombre	Teléfonos
1	Almaguer	Willian Wilder Tuquerres Gómez	350 234 6461 / 323 370 1702/ 301 263 4211
2	Bolívar	Carlos Alberto Ortiz Muñoz	312 751 1454 / 311 369 7114
3	Buenos Aires	José Arnovis Sandoval Carabali	321 206 5493
4	Caldono	Elkin Daniel Leal Pascue	317 265 8921
5	Caloto	Alfredo Guevara	314 863 3528
6	Corinto	Edison Hernández Quintero	313 732 7896
7	El Bordo	Geovany Rodríguez Sabala	311 747 3773
8	El Ortigal	Sigifredo Paz Muñoz	311 348 7582 /314 767 1764
9	El Tambo	José Sandro Cobo Ome	323 383 0832
10	Guachené	Iván Yezid Banguero Ocoro	320 613 5551 / 315 520 5319
11	Guapi	Teófilo Sinisterra Torres	311 313 12 85
12	Inzá	Milvia Patricia Figueroa Rojas	310 520 1023
13	Jambaló	Willian Pito Fernández	316 659 5063 / 311 307 6253
14	La Sierra	Herlis Mesías Noguera Meneses	311 743 9772 /321 768 0263
15	López De Micay	Wilfrido Américo Perlaza Vargas	310 515 2114
16	Mercaderes	Oscar Marino Castillo Solís	314 632 2427
17	Miranda	Arnulfo Mostacilla Carabali	312 885 1127
18	Morales	Nilson Trochez Realpe	318 279 1461
19	Padilla	Valencia Rodríguez Armando	316 771 0318
20	Páez Belalcazar	Jaime Rafael Musse Puyo	311 721 9118 / 311 367 1981
21	Piendamó	Javier Guevara	317 212 6140
22	Popayán	Juan Carlos Gañan Murillo	315 482 1573
23	Piamonte	Yamid Díaz Ramírez	312 381 0184/ 321 917 3023
24	Puerto Tejada	Henry Usuriaga Vásquez	316 282 7815
25	Rosas	Víctor Mario Valencia Mondragón	311 210 6996 / 318 7077338
26	Santa Rosas	Javier Imbachi Jiménez	312 654 3824
27	Santander de Quilichao	Víctor Antonio Claros Medina	314 792 0378
28	Silvia	Luis Alfonso Velasco Meneses	312 757 7298
29	Sotará	Olga Idania Villamarín Ordoñez	311 716 2313
30	Suarez	Edgar Carabali Aponza	310 665 9788 / 310 736 8386
31	Sucre	Jairo Antonio Burbano	311 704 9027
32	Timbio	Luis Alfredo Villarreal	311 602 7044
33	Timbiquí	Oscar Baltan Gómez	311 730 3615
34	Toribio	Fredi Hernan Bravo Guevara	320 607 6754 / 314 619 1092
35	Tunia	Anselmo Lozano Moreno	315 577 5455
36	Villa Rica	Pedro María García Ramos	314 803 3607

2.8.6. Directorio Cruz Roja Colombiana

 CRUZ ROJA COLOMBIANA DEPARTAMENTO DEL CAUCA 			
Nº	Municipio	Nombre	Teléfonos
1	Argelia	Fabián Daza Córdoba	321-832-3713
2	Balboa	Roberto Quisoboni	3104676357
3	Cajibío	Diana Pinzón	3225737222
4	Caloto	Guillermo León Pérez	3104924863
5	Corinto	Wilder Rodríguez	3132326682
6	Guachene	Fanor Ambuila Minota	3117133993
7	Guapi	Carlos Betancourt	3217827154
8	Inza	Stella Sánchez	3206271973
9	Mercaderes	Yeraldin Rodríguez	3168888680
10	Miranda	Yuri Narváez	3166859503
11	Páez	Jorge Eliecer Quintero	3112517638
12	Patía	Helberth Aguilar	3134108147
13	Piendamó	Rolando Trochez	3137877788
14	Popayán	Julián Prado	8232335- 3216465879
15	Puerto Tejada	Luis Alfonso Olave	3158041225
16	Santander de Quilichao	Mariela Ladino Potes	3012923422
17	Silvia	Jair Quijano	310 519 1170
18	Suarez	Yoli Castaño	3114028446
19	Timbiquí	Jhon Luis Torres Carabalí	3185627135
20	Villa Rica	Luis Escobar	3117310286

2.9. Rutas a los Municipios del Departamento del Cauca desde Popayán

Relación promedio Distancia - Tiempo

Subregión	Municipio	Rutas	Distancia	Tiempo	Tipo de Transporte
Bota Caucana	Piamonte	1. Popayán-Paletará-San Jose Isnos- Pitalito- Mocoa - Villa Garzón - Muelle- Piamonte	387 km	9 h 38 min	Terrestre
		2. Popayán -Pitalito-Florencia-Piamonte	S/C	14 h 30 min	Terrestre
Centro	Silvia	1. Popayán- Piendamó- Silvia	32 km	1 h 30 min	Terrestre
		2. Popayán - Paniquitá - Silvia	S/C	1h 30 min	Terrestre
	Timbío	1. Popayán - Timbío	15 km	24 min	Terrestre
	Morales	1. Popayán - Piendamó - Morales	50 km	1 h 07 min	Terrestre
	Piendamó	1. Popayán - Piendamó	33 km	46 min	Terrestre
	Cajibío	1. Popayán - Cajibío	32 km	47 min	Terrestre
	El Tambo	1. Popayán - El Tambo	34 km	1 h	Terrestre
	Puracé	1. Popayán - Puracé	32 km	1 h	Terrestre
Macizo	San Sebastián	1. Popayán- Timbio- Rosas- La Sierra- La Vega- Almaguer- San Sebastian	144 km	4 h 34 min	Terrestre
		1. Popayán- RioBlanco- Guachicono Lo frio- San Sebastian	S/C	5 h	Terrestre
		1. Popayán - El Bordo - Bolivar- Almaguer - El Rosal -San Sebastian	S/C	6 h	Terrestre
	Almaguer	1. Popayán- Timbio- Rosas- La Sierra- La Vega- Almaguer	145 km	4 h 16 min	Terrestre
		2. Popayán - El Bordo - Bolivar- El Rosal - San Sebastian -Almaguer	S/C	7 h	Terrestre
	Santa Rosa	1. Popayán - Timbio - Rosas- La Sierra - San Miguel- La Vega- San Sebastian- Santiago - Santa Rosa	S/C	7 h	Terrestre
		1. Popayán - San José de Isnos (Huila) - Santa Rosa (Villa Lobos)	180 km	7 h 56 min	Terrestre - Desde Villa Lobos Camino Herradura
	Sotara	1. Popayán - Timbio - Sotará	28 km	1 h 30 min	Terrestre
		2. Popayán - (Los Dos Brazos) -Sotará	S/C	1 h 30 min	Terrestre
		3. Popayán -Timbio- Rosas -La Sierra - Paispamba	S/C	3 h	Terrestre
	La Sierra	1. Popayán - Timbio- Rosas- La Sierra	57 km	1 h 28 min	Terrestre
		2. Popayán- Timbio- El Mango (Peaje)- La Sierra	S/C	2h 30 min	Terrestre
	La Vega	1. Popayán - Timbio- Rosas- La Sierra- La Vega	99 km	2 h 57 min	Terrestre
		2. Popayán - Timbio - Rosas - Bolivar- Almaguer-La Vega	S/C	5 h	Terrestre
Rosas	1. Popayán - Timbio - Rosas	41 km	1 h	Terrestre	



**“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL
PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS – CAUCA”.**



Subregión	Municipio	Rutas	Distancia	Tiempo	Tipo de Transporte
Norte	Buenos Aires	1. Popayán - Santander de Quilichao- Buenos Aires	111 km	2 h 08 min	Terrestre
		2. Popayán - Piendamó- Morales- Suarez - Buenos Aires	S/C	3 h	Terrestre
	Caldono	1. Popayán - Piendamó - Pescador - Caldono	80 km	2 h 16 min	Terrestre
	Caloto	1. Popayán - Piendamó - Santander - Caloto	94 km	1 h 55 min	Terrestre
		2. Popayán - Piendamó- Santander- Villarrica- Caloto	S/C	2 h 30 min	Terrestre
		3. Popayán- Villarrica - Puerto Tejada- Corinto - Caloto	S/C	3 h	Terrestre
	Corinto	1. Popayán - Santander de Quilichao- Corinto	119 km	3h	Terrestre
		2. Popayán- Villarrica - Puerto Tejada- Corinto	S/C	3 h	Terrestre
	Guachené	1. Popayán - Santander de Quilichao- Puerto Tejada - Guachené	101 km	2 h 30 min	Terrestre
		2. Popayán - Santander- Caloto - Guachené	S/C	2 h 30 min	Terrestre
	Jambaló	1. Popayán - Piendamó - Silvia - Jambaló	87 km	2 h 39 min	Terrestre
	Miranda	1. Popayán - Santander de Quilichao- Corinto - Miranda	134 km	2 h 26 min	Terrestre
	Padilla	1. Popayán - Santander de Quilichao - Puerto Tejada - Padilla	122 km	2 h 09 min	Terrestre
	Puerto Tejada	1. Popayán - Santander de Quilichao - Puerto Tejada	110 km	1 h 57 min	Terrestre
	Santander de Quilichao	1. Popayán - Piendamó - Santander de Quilichao	83 km	1 h 39 min	Terrestre
	Suárez	1. Popayán - Piendamó - Morales - Suarez	79 km	2 h 03 min	Terrestre
		2. Santander de Quilichao - Timba - Salvajina - Suarez	S/C	3 h	Terrestre
	Toribio	1. Popayán - Santander de Quilichao - Toribio	127 km	3h	Terrestre



**“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL
PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS – CAUCA”.**



		1. Popayán - Santander de Quilichao - Villa Rica	102 km	1 h 52 min	Terrestre
Oriente	Páez	1. Popayán- Totoró -Inzá - Belalcazar	132 km	4 h	Terrestre
	Inzá	1. Popayán- Totoró -Inzá	101 km	3 h	Terrestre
	Totoró	1. Popayán - Totoró	34 km	1 h	Terrestre

Subregión	Municipio	Rutas	Distancia	Tiempo	Tipo de Transporte
Pacífico	Timbiquí	1. Popayán- Timbiquí	S/C	20 min	Aéreo (Martes - Sábado)
		2. Guapi - Timbiquí	S/C	45 min	Fluvial
		3. Popayán - Palmira (Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón)	S/C	2 h 30 min	Terrestre
		Palmira - Timbiquí	S/C	15 min	Aéreo (Todos los días)
		4. Popayán - Buenaventura	S/C	6 h	Terrestre
		Buenaventura - Timbiquí	S/C	2 h	Fluvial
	Guapi	1. Popayán - Guapi	S/C	35 min	Aéreo (Miércoles- Viernes)
		2. Popayán - Buenaventura	S/C	6 h	Terrestre
		Buenaventura - Guapi	S/C	3h 30 min	Fluvial
		3. Timbiquí - Guapi	S/C	45 min	Fluvial (Marea Alta)
			S/C	1h 20min	Fluvial (Marea Baja)
	López	1. Popayán -López de Micay	S/C	45 min	Aéreo
		2. Popayán - Palmira (Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón)	S/C	2 h 30 min	Terrestre
		Palmira - López de Micay	S/C	45 min	Aéreo
		3. Popayán - Buenaventura	S/C	6 h	Terrestre
		Buenaventura - López de Micay	S/C	6 h	Fluvial (Temporada Lluvias)
		Buenaventura - López de Micay	S/C	7 h	Fluvial (Temporada Seca)



**“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL
PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS – CAUCA”.**



Subregión	Municipio	Rutas	Distancia	Tiempo	Tipo de Transporte
Sur	Argelia	1. Popayán - Timbío - Rosas - Patía - Balboa - Argelia	147 km	5 h	Terrestre
	Patía	1. Popayán - Timbío - Rosas - Patía	95 km	2 h 08 min	Terrestre
		2. Popayán - Timbío - Rosas - La Sierra - Desvió peaje El Mango - Patía	S/C	3 h	Terrestre
	Sucre	1. Popayán - Timbío - Rosas - Patía - Sucre	102 km	2 h 24 min	Terrestre
		2. Popayán - Timbío - Rosas - La Sierra- San Miguel - La Vega - Sucre	S/C	5 h	Terrestre
	Bolívar	1. Popayán - Timbío - Rosas - Bolívar	137 km	3 h 30 min	Terrestre
		2. Popayán - Timbío - Rosas- Patía - Mercaderes - (San Lorenzo)-Bolívar	S/C	3 h 20 min	Terrestre
	Florencia	1. Popayán - Timbío - Rosas - Patía - Mercaderes- Florencia	168 km	3 h 42 min	Terrestre
		1. Popayán - La Unión (Nariño) - La Cruz (Nariño) - Florencia	S/C	7 h	Terrestre
	Balboa	1. Popayán - Timbío - Rosas - Patía -Balboa	131 km	2 h 58 min	Terrestre
Mercaderes	1. Popayán - Timbío - Rosas - Patía - Mercaderes	140 km	2 h 59 min	Terrestre	



CAPITULO 3. Capacidad de Respuesta

3. Cobertura Departamental Organismos Operativos

Según reporte oficial de los organismos operativos, hay cobertura es la siguientes municipios.

Sub regiones	Bota	Centro						Macizo						Norte										Oriente			Pacífico			Sur						Total							
Municipios	Piamonte	Cajibío	El Tambo	Morales	Piendamó	Puracé	Silvia	Timbio	Popayán	Almaguer	La Sierra	La Vega	Rosas	Santa Rosa	San Sebastián	Sotará	Buenos Aires	Caldono	Caloto	Corinto	Guachené	Jambaló	Miranda	Padilla	Puerto Tejada	Santander de Quilichao	Suárez	Toribio	Villa Rica	Inzá	Páez	Totoró	Guapi	López de Micay	Timbiquí	Argelia	Balboa	Bolívar	Florencia	Mercaderes	Patía	Sucre	
Defensa Civil	x	x	x	x	x	▲	x	x	x	x	x	x	x	x	▲	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	▲	x	▲	x	x	x	x	42
Bomberos	x		x	x	x		x	x	x	x			x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x	★	★	x			x	x	x	36
Cruz Roja		x			x	x		x										x	x	x		x		x	x	+		x	x	x		x		x	x	x			x	x		20	

-  Comités Defensa Civil en Reestructuración
-  Cuerpo de Bomberos en proceso de establecimiento
-  Grupo Cruz Roja en Formación

TALENTO HUMANO PARA LA RESPUESTA

ENTIDAD	ESPECIALIDAD (Búsqueda y rescate, Primeros Auxilios, Telecomunicaciones, etc.)	CANTIDAD	UBICACIÓN
Servicio Geológico Colombiano	Profesionales de monitoreo de amenazas de origen geológico.	15	Popayán - Calle 5B # 2-14 Barrio Loma de Cartagena
Servicio Geológico Colombiano	Profesionales en enlace de telecomunicaciones	7	Popayán - Calle 5B # 2-14 Barrio Loma de Cartagena
SENA Regional Cauca	Primeros Auxilios	5	Popayán - Calle 4 # 2-80
SENA Regional Cauca	Busqueda y Rescate	3	Popayán - Calle 4 # 2-80
SENA Regional Cauca	Telecomunicaciones	3	Popayán - Calle 4 # 2-80
Secretaria de Educación y Cultura	Atención PreHospitalaria	5	Edificio Secretaria Educación - Gobernación del Cauca
Secretaria de Educación y Cultura	Bombero Tecnica	1	Edificio Secretaria Educación - Gobernación del Cauca
Secretaria de Educación y Cultura	Primeros Auxilios y rescate	5	Edificio Secretaria Educación - Gobernación del Cauca
Defensa Civil Colombiana	REVERT 1	16	Popayán
Defensa Civil Colombiana	REVERT 1	1	Bolivar
Defensa Civil Colombiana	REVERT 1	2	Caldono
Defensa Civil Colombiana	REVERT 1	1	El Tambo
Defensa Civil Colombiana	REVERT 1	2	Guachené
Defensa Civil Colombiana	REVERT 1	1	Inzá
Defensa Civil Colombiana	REVERT 1	4	La Vega
Defensa Civil Colombiana	REVERT 1	2	Rosas
Defensa Civil Colombiana	REVERT 1	3	Sotará
Defensa Civil Colombiana	REVERT 2	2	Guachené
Defensa Civil Colombiana	REVERT 2	1	El Tambo
Defensa Civil Colombiana	REVERT 2	2	Caldono
Defensa Civil Colombiana	REVERT 2	1	Bolivar
Defensa Civil Colombiana	REVERT 2	16	Popayán
Defensa Civil Colombiana	CRECL	6	Popayán
Defensa Civil Colombiana	BREC	6	Popayán
Defensa Civil Colombiana	APH / SBV	20	Popayán
Defensa Civil Colombiana	SCI	17	Popayán
Defensa Civil Colombiana	EDAN	4	Popayán
Defensa Civil Colombiana	BRIG.FORESTAL	11	Popayán
Defensa Civil Colombiana	RESCATE VEHICULAR	5	Popayán
Defensa Civil Colombiana	AGUA Y SANEAMIENTO	2	Popayán
Defensa Civil Colombiana	MATPEL	2	Popayán
Defensa Civil Colombiana	RESC. MONTAÑA	2	Popayán
Defensa Civil Colombiana	APOYO PSICOSOCIAL	3	Popayán
Defensa Civil Colombiana	ALOJAMIENTOS TEMPORALES	12	Popayán
Defensa Civil Colombiana	Médico	1	Popayán
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Unidades Bomberiles	13	Almaguer
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Unidades Bomberiles	12	Argelia
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Unidades Bomberiles	15	Balboa
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Búsqueda y Rescate, Primeros Auxilios	50	Bolivar
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Unidades Bomberiles	25	Buenos Aires
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Búsqueda y Rescate, Primeros Auxilios	4	Caldono
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Unidades Bomberiles	55	Caloto
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Unidades Bomberiles	45	Corinto
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Búsqueda y Rescate, Primeros Auxilios	10	Sede Carreta 1 Av. Panamericana B/ Jardín. El Bordo - Patia
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Unidades Bomberiles	47	El Ortigal - Miranda
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Búsqueda y Rescate, Primeros Auxilios	11	Barrio Rivera Escobar. El Tambo

TALENTO HUMANO PARA LA RESPUESTA			
ENTIDAD	ESPECIALIDAD (Búsqueda y rescate, Primeros Auxilios, Telecomunicacines, etc.)	CANTIDAD	UBICACIÓN
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Búsqueda y Rescate, Primeros Auxilios	25	Guachené
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Búsqueda y Rescate, Primeros Auxilios	60	Guapi
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Aspirantes	24	Inzá
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Unidades Bomberiles	32	Jambaló
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Unidades Bomberiles	20	La Sierra
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Unidades Bomberiles	25	López de Micay. Calle de las Flores
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Unidades Bomberiles	31	Mercaderes
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Unidades Bomberiles	48	Calle 9 #7- 78. Miranda
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Unidades Bomberiles	10	Morales
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Unidades Bomberiles	40	Padilla
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Unidades Bomberiles	25	Páez- Belalcazar
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Búsqueda y Rescate, Primeros Auxilios	30	Piendamó
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Búsqueda y Rescate, Primeros Auxilios	146	Carrera 10 Calle 4 Norte. Popayán
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Unidades Bomberiles	60	Calle 17 Carrera 22. Puerto Tejada
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Unidades Bomberiles	18	Rosas
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Búsqueda y Rescate, Primeros Auxilios	20	Santa Rosa
Cuerpo de Bomberos Voluntarios			Santander de Quilichao
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Unidades Bomberiles	25	Silvia
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Búsqueda y Rescate, Primeros Auxilios	16	Sotará
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Búsqueda y Rescate, Primeros Auxilios, Forestales, Rescate Acuatico	28	Suárez
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Unidades Bomberiles	14	Sucre
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Unidades Bomberiles	40	Timbio
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Unidades Bomberiles	45	Timbiquí
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Unidades Bomberiles	13	Toribío
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Unidades Bomberiles	15	Calle 6 # 2-52. Tunia
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Unidades Bomberiles	10	Villa Rica
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Unidades Bomberiles	12	Barrio Centro - Piamonte
Cruz Roja Colombiana	Voluntarios Operativos	25	Santander de Quilichao
Cruz Roja Colombiana	Voluntarios Operativos	10	Caloto
Cruz Roja Colombiana	Voluntarios Operativos	5	Corinto
Cruz Roja Colombiana	Voluntarios Operativos	17	Miranda
Cruz Roja Colombiana	Voluntarios Operativos	2	Puerto Tejada
Cruz Roja Colombiana	Voluntarios Operativos	25	Guachené
Cruz Roja Colombiana	Voluntarios Operativos	5	Villa Rica
Cruz Roja Colombiana	Voluntarios Operativos	5	Suarez
Cruz Roja Colombiana	Voluntarios Operativos	15	Silvia
Cruz Roja Colombiana	Voluntarios Operativos	5	Cajibío
Cruz Roja Colombiana	Voluntarios Operativos	20	Piendamó
Cruz Roja Colombiana	Voluntarios Operativos	10	Poblazón
Cruz Roja Colombiana	Voluntarios Operativos	110	Popayán
Cruz Roja Colombiana	Voluntarios Operativos	20	Inzá
Cruz Roja Colombiana	Voluntarios Operativos	10	Páez- Belalcazar
Cruz Roja Colombiana	Voluntarios Operativos	20	Guapi
Cruz Roja Colombiana	Voluntarios Operativos	21	Timbiquí
Cruz Roja Colombiana	Voluntarios Operativos	10	Patia- Bordo
Cruz Roja Colombiana	Voluntarios Operativos	15	Balboa
Cruz Roja Colombiana	Voluntarios Operativos	7	Argelia
Cruz Roja Colombiana	Voluntarios Operativos	5	Mercaderes

TALENTO HUMANO PARA LA RESPUESTA			
ENTIDAD	ESPECIALIDAD (Búsqueda y rescate, Primeros Auxilios, Telecomunicaciones, etc.)	CANTIDAD	UBICACIÓN
Cruz Roja Colombiana	ENI What	5	Popayán
Cruz Roja Colombiana	ENI General	1	Santander de Quilichao
Cruz Roja Colombiana	ENI General	2	Inzá
Cruz Roja Colombiana	ENI RCF (Equipo Nacional de Intervención en Restablecimiento de Contactos Familiares)	1	Santander de Quilichao
Cruz Roja Colombiana	ENI RCF (Equipo Nacional de Intervención en Restablecimiento de Contactos Familiares)	1	Miranda
Cruz Roja Colombiana	ENI RCF (Equipo Nacional de Intervención en Restablecimiento de Contactos Familiares)	4	Popayán
Cruz Roja Colombiana	ENI RCF (Equipo Nacional de Intervención en Restablecimiento de Contactos Familiares)	1	Inzá
Cruz Roja Colombiana	ENI GAPS (Grupo de Apoyo Psicosocial)	2	Santander de Quilichao
Cruz Roja Colombiana	ENI GAPS (Grupo de Apoyo Psicosocial)	1	Corinto
Cruz Roja Colombiana	ENI GAPS (Grupo de Apoyo Psicosocial)	1	Miranda
Cruz Roja Colombiana	ENI GAPS (Grupo de Apoyo Psicosocial)	10	Popayán
Cruz Roja Colombiana	ENI TELEMÁTICA (Equipo Nacional de Intervención en Telemática)	1	Miranda
Cruz Roja Colombiana	ENI TELEMÁTICA (Equipo Nacional de Intervención en Telemática)	2	Popayán
Cruz Roja Colombiana	Manejo de Cadáveres	1	Santander de Quilichao
Cruz Roja Colombiana	Manejo de Cadáveres	1	Corinto
Cruz Roja Colombiana	Manejo de Cadáveres	1	Miranda
Cruz Roja Colombiana	Manejo de Cadáveres	14	Popayán
Cruz Roja Colombiana	Manejo de Cadáveres	2	El Bordo - Patía
Cruz Roja Colombiana	Seguridad	1	Santander de Quilichao
Cruz Roja Colombiana	Seguridad	1	Caloto
Cruz Roja Colombiana	Seguridad	2	Corinto
Cruz Roja Colombiana	Seguridad	1	Miranda
Cruz Roja Colombiana	Seguridad	1	Puerto Tejada
Cruz Roja Colombiana	Seguridad	1	Guachené
Cruz Roja Colombiana	Seguridad	1	Villa Rica
Cruz Roja Colombiana	Seguridad	1	Suarez
Cruz Roja Colombiana	Seguridad	1	Silvia
Cruz Roja Colombiana	Seguridad	1	Cajibío
Cruz Roja Colombiana	Seguridad	1	Piendamó
Cruz Roja Colombiana	Seguridad	1	Poblazón - Popayán
Cruz Roja Colombiana	Seguridad	10	Popayán
Cruz Roja Colombiana	Seguridad	1	Inzá
Cruz Roja Colombiana	Seguridad	1	Páez - Belalcazar
Cruz Roja Colombiana	Seguridad	1	Guapi
Cruz Roja Colombiana	Seguridad	1	Timbiquí
Cruz Roja Colombiana	Seguridad	1	El Bordo - Patía
Cruz Roja Colombiana	Seguridad	1	Balboa
Cruz Roja Colombiana	Seguridad	1	Argelia
Cruz Roja Colombiana	Seguridad	1	Mercaderes
Cruz Roja Colombiana	Competencia CPA (Contaminación por Armas)	4	Santander de Quilichao
Cruz Roja Colombiana	Competencia CPA (Contaminación por Armas)	2	Caloto
Cruz Roja Colombiana	Competencia CPA (Contaminación por Armas)	2	Corinto
Cruz Roja Colombiana	Competencia CPA (Contaminación por Armas)	2	Miranda
Cruz Roja Colombiana	Competencia CPA (Contaminación por Armas)	19	Popayán
Cruz Roja Colombiana	Competencia CPA (Contaminación por Armas)	1	Balboa

VEHICULOS DISPONIBLES PARA LA RESPUESTA

ENTIDAD	TIPO DE VEHÍCULOS DISPONIBLES	CANTIDAD	CAPACIDAD (Personas y carga)	UBICACIÓN
Corporación Autonoma Regional del Cauca	Camioneta	1	5 y 1 Ton	Popayán - Carrera 7 # 1N-28 Edif. Edgar Negret
Corporación Autonoma Regional del Cauca	Motocicletas	2	2 y 180 kg	Popayán - Carrera 7 # 1N-28 Edif. Edgar Negret
SENA	Camión	1	30	Popayán - Carrera 9 # 71 N-60
SENA	Buseta	1	25	Popayán - Carrera 9 # 71 N-60
Servicio Geológico Colombiano	Camioneta Diesel doble cabina	2	1 Ton	Popayán - Calle 5B # 2-14 Barrio Loma de Cartagena
CRUE	Ambulancias Basica (Públicas 109, Privadas 26)	135	1 Paciente	En el Departamento
CRUE	Ambulancias Medicalizadas (Públicas 3, Privadas 9)	12	1 Paciente	11 en Popayán y 1 en Santander de Quilichao
Secretaría de Infraestructura	Volqueta Chevrolet 2013	8	7 m ³	Talleres Popayán
Secretaría de Infraestructura	Volqueta Chevrolet 1996	4	7 m ³	Talleres Popayán
Secretaría de Infraestructura	Volqueta International 1996	4	6 m ³	Talleres Popayán
Secretaría de Infraestructura	Volqueta International 1996	1	6 m ³	Convenio Almaguer
Secretaría de Infraestructura	Motoniveadora Caterpillar 120G 1984	2		Talleres Popayán
Secretaría de Infraestructura	Motoniveadora Caterpillar 120G 1984	1		Convenio Tambo
Secretaría de Infraestructura	Motoniveadora Caterpillar 120K 2013	2		Talleres Popayán
Secretaría de Infraestructura	Cargador Komatsu WA 200 1984	1		Talleres Popayán
Secretaría de Infraestructura	Cargador Caterpillar 920 1976	2		Talleres Popayán
Secretaría de Infraestructura	Buldócer Komatsu D41	2		Talleres Popayán
Secretaría de Infraestructura	Buldócer Caterpillar 1976	1		Talleres Popayán
Secretaría de Infraestructura	Retro excavadora Link Belt 2013	1		Talleres Popayán
Secretaría de Infraestructura	Retro excavadora Caterpillar 416E 2013	2		Talleres Popayán
Secretaría de Infraestructura	Vibrocompactador Dianpac CA15 1976	1		Talleres Popayán
Secretaría de Infraestructura	Vibrocompactador Bomag 2013	2		Talleres Popayán
Secretaría de Infraestructura	Camioneta Mazda 2011 4X4	1	5 Personas	Talleres Popayán
Defensa Civil Colombiana	Ambulancia TAB	1		Popayán
Defensa Civil Colombiana	Camión	1		Popayán
Defensa Civil Colombiana	Camión	1		Inzá
Defensa Civil Colombiana	Camionetas	3		Popayán
Defensa Civil Colombiana	Motos	1		Villa Rica
Defensa Civil Colombiana	Motos	1		Silvia
Defensa Civil Colombiana	Motos	1		Morales
Defensa Civil Colombiana	Motos	1		Inzá
Defensa Civil Colombiana	Motos	7		Popayán
Defensa Civil Colombiana	Bote inflable	1		Popayán
Defensa Civil Colombiana	Bote Rígido	1		Timbiquí
Defensa Civil Colombiana	Bote Rígido	1		López de Micay
Defensa Civil Colombiana	Bote Rígido	1		Guapí
Defensa Civil Colombiana	Motor Fuera de Borda Pata Larga	1		Timbiquí
Defensa Civil Colombiana	Motor Fuera de Borda Pata Larga	1		López de Micay
Defensa Civil Colombiana	Motor Fuera de Borda Pata Larga	1		Guapí
Defensa Civil Colombiana	Motor Fuera de Borda Pata Corta	1		Popayán
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Camioneta M3, Trooper M1	2	7 Personas	Bolívar
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Moto	1	2 Personas	Buenos Aires
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Motos	4		Caldono
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Maquina Extintora, Ambulancia, Carro Cisterna, Maquina Rápida, Carro De Apoyo.	5	18 Personas	Caloto
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Ambulancia, Maquina Extintora, Carro Cisterna.	3	9 Personas	Corinto
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Montero, Camper Toyota, Camioneta Cisterna Con Tanque 550 G, Maquina Extintora.	4	16 Personas	Sede Carreta 1 Av. Panamericana B/ Jardín. El Bordo - Patia
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Maquina Extintora, Maquina De Apoyo	2	8 Personas	El Ortigal- Miranda
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Toyota	1	5 Personas	Barrio Rivera Escobar. El Tambo

VEHICULOS DISPONIBLES PARA LA RESPUESTA

ENTIDAD	TIPO DE VEHÍCULOS DISPONIBLES	CANTIDAD	CAPACIDAD (Personas y carga)	UBICACIÓN
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Maquina Extintora, Carro Tanque, Ambulancia, Unidad De Rescate, Unidad De Ataque Rápido.	5	18 Personas	Guachené
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Maquina MPR	1	3 Personas	Carrera 2 # 2- 59. Guapi
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Maquina Rápida	1	5 Personas	Jambaló
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Maquina Extintora, Ambulancia, Unidad De Apoyo, Intervención Rápida, Moto.	6	21 Personas	Calle 9 # 7-78. Miranda
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Camioneta en Comodato	1	5 Personas	Morales
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Ambulancia, Maquina Extintora, Maquina De Apoyo	3	11 Personas	Padilla
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Vehículos De Apoyo	2	10 Personas	Páez-Belaicazar
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Maquina Extintora, Unidad De Rescate	2	8 Personas	Piendamó
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Vehiculos de Uso Bomberil	23	70 Personas	Carrera 10 Calle 4 Norte. Popayán
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Ambulancias, Máquina Extintoras, Ataque Rápido, Van 300, Maquina de Rescate.	5	20 Personas	Calle 17 Carrera 22. Puerto Tejada
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Maquina Extintora, Maquina de Apoyo, Ambulancia.	3	11 Personas	Silvia
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Maquina Forestal 500 L	1	5 Personas	Suarez
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Maquina Extintora, Carro de Apoyo, Ambulancia.	3	11 Personas	Timbio
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Carro de Apoyo	1	5 Personas	Timbiqui
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Maquina Rápida	1	5 Personas	Toribio
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Ambulancias, Maquinas Extintoras, Camioneta de Intervención Rápida	6	17 Personas	Calle 6 # 2-52. Tunia
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Ambulancia, Carro Cisterna, Maquina Extintora	3	9 Personas	Villa Rica
Cruz Roja Colombiana	Ambulancia TAB	3		Popayán
Cruz Roja Colombiana	Ambulancia TAM	1		Popayán
Cruz Roja Colombiana	Camioneta 4x4	1		Santander
Cruz Roja Colombiana	Camioneta 4x4	1		Caloto
Cruz Roja Colombiana	Camioneta 4x4	1		Corinto
Cruz Roja Colombiana	Camioneta 4x4	1		Miranda
Cruz Roja Colombiana	Camioneta 4x4	3		Popayán
Cruz Roja Colombiana	Camioneta 4x4	1		Inzá
Cruz Roja Colombiana	Camioneta 4x4	1		Páez-Belaicazar
Cruz Roja Colombiana	Camioneta 4x4	1		El Bordo- Patía
Cruz Roja Colombiana	Motos	1		Santander
Cruz Roja Colombiana	Motos	1		Puerto Tejada
Cruz Roja Colombiana	Motos	2		Guachené
Cruz Roja Colombiana	Motos	1		Inzá
Cruz Roja Colombiana	Motos	2		Belalcazar
Cruz Roja Colombiana	Motos	1		Guapi
Cruz Roja Colombiana	Motos	1		Balboa
Cruz Roja Colombiana	Lancha	3		Guapi
Cruz Roja Colombiana	Motores	1		Guapi
Cruz Roja Colombiana	Remolque para Caninos	1		Popayán

TELECOMUNICACIONES PARA LA RESPUESTA

ENTIDAD	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	CANTIDAD	UBICACIÓN
Servicio Geológico Colombiano	Radios portátiles UHF	5	Popayán - Calle 5B # 2-14 Barrio Loma de Cartagena
Servicio Geológico Colombiano	Radios portátiles VHF	4	Popayán - Calle 5B # 2-14 Barrio Loma de Cartagena
SENA Regional Cauca	Radio Teléfono	30	Popayán - Calle 4 # 2-80
Defensa Civil Colombiana	Radio VHF Base	1	Guachené
Defensa Civil Colombiana	Radio VHF Base	1	Guapi
Defensa Civil Colombiana	Radio VHF Base	1	Inzá
Defensa Civil Colombiana	Radio VHF Base	1	Jambaló
Defensa Civil Colombiana	Radio VHF Base	1	La Sierra
Defensa Civil Colombiana	Radio VHF Base	1	La Vega
Defensa Civil Colombiana	Radio VHF Base	1	López de Micay
Defensa Civil Colombiana	Radio VHF Base	1	Padilla
Defensa Civil Colombiana	Radio HF Base	1	Popayán
Defensa Civil Colombiana	Repetidores	2	Popayán
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Radios	8	Bolívar
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Radios	5	Caldono
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Teléfono y Línea Celular	2	Sede Carreta 1 Av. Panamericana B/ Jardín. El Bordo - Patia
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Repetidora Y Radios	1 Y 8	El Ortigal - Miranda
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Radios	10	Guachené
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Radios 8		La Sierra
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Radios Portátiles, Radio Base, Repetidora, Teléfono Fijos, Celular.	20	Calle 9 #7- 78. Miranda
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Radios	5	Padilla
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Repetidora Y Radios	6	Paez- Belalcazar
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Radios	7	Piendamó
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Radios, Repetidora, Celulares	46	Carrera 10 Calle 4 Norte. Popayán
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Radios	3	Calle 17 Carrera 22. Puerto Tejada
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Radios	4	Suárez
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Radios	15	Calle 6 # 2-52. Tunia
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Radios	7	Villa Rica
Cruz Roja Colombiana	Repetidores	1	Miranda
Cruz Roja Colombiana	Repetidores	3	Popayán
Cruz Roja Colombiana	Repetidores	1	El Bordo- Patia
Cruz Roja Colombiana	Radios Base	1	Santander
Cruz Roja Colombiana	Radios Base	1	Corinto
Cruz Roja Colombiana	Radios Base	1	Miranda
Cruz Roja Colombiana	Radios Base	1	Guachené
Cruz Roja Colombiana	Radios Base	1	Piendamó

TELECOMUNICACIONES PARA LA RESPUESTA

ENTIDAD	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	CANTIDAD	UBICACIÓN
Cruz Roja Colombiana	Radios Base	3	Popayan
Cruz Roja Colombiana	Radios Base	1	Inza
Cruz Roja Colombiana	Radios Base	1	Belalcazar
Cruz Roja Colombiana	Radios Base	1	Guapi
Cruz Roja Colombiana	Radios Base	1	Bordo
Cruz Roja Colombiana	Radios Portables	2	Santander
Cruz Roja Colombiana	Radios Portables	2	Corinto
Cruz Roja Colombiana	Radios Portables	8	Miranda
Cruz Roja Colombiana	Radios Portables	1	Puerto Tejada
Cruz Roja Colombiana	Radios Portables	1	Guachené
Cruz Roja Colombiana	Radios Portables	1	Cajibío
Cruz Roja Colombiana	Radios Portables	1	Piendamó
Cruz Roja Colombiana	Radios Portables	1	Poblazón
Cruz Roja Colombiana	Radios Portables	10	Popayan
Cruz Roja Colombiana	Radios Portables	2	Inza
Cruz Roja Colombiana	Radios Portables	10	Belalcazar
Cruz Roja Colombiana	Radios Portables	1	Bordo

EQUIPOS DE RESCATE Y CONTRAINCENDIOS

ENTIDAD	EQUIPOS DE RESCATE Y CONTRAINCENDIOS	CANTIDAD	UBICACIÓN
Defensa Civil Colombiana	Mototrozadoras 16"	1	Popayán
Defensa Civil Colombiana	Sierra Circular	1	Popayán
Defensa Civil Colombiana	GPS	7	Popayán
Defensa Civil Colombiana	Quijada	1	Popayán
Defensa Civil Colombiana	Motosierras Espada Larga	1	Popayán
Defensa Civil Colombiana	Motosierras Espada Corta	1	Popayán
Defensa Civil Colombiana	Motobombas	6	Popayán
Defensa Civil Colombiana	Generadores Electricos	4	Popayán
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Motobombas	4	Bolívar
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Motobomba	2	Caldono
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Motobomba	1	Barrio Rivera Escobar. El Tambo
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Motobomba	1	Timbiquí
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Multirespuesta	2000	Carrera 10 Calle 4 Norte. Popayán
Cruz Roja Colombiana	Equipo de Rescate en Alturas	1	Popayán
Cruz Roja Colombiana	Rescate Liviano	1	Popayán
Cruz Roja Colombiana	Planta Eléctrica	1	Miranda
Cruz Roja Colombiana	Planta Eléctrica	5	Popayán
Cruz Roja Colombiana	Planta Eléctrica	1	Guapi
Cruz Roja Colombiana	Motobomba	2	Popayán
Cruz Roja Colombiana	Motobomba	1	Belalcazar
Cruz Roja Colombiana	Motobomba	1	Guapi

HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS

ENTIDAD	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	CANTIDAD	UBICACIÓN
SENA Regional Cauca	Extintores	30	Popayán - Carrera 9 # 71 N-60
SENA Regional Cauca	Camillas Rígidas	8	Popayán - Carrera 9 # 71 N-60
Secretaría de Educación y Cultura	Gabinetes contra Incendios	3	Edificio Secretaría Educación - Gobernación del Cauca
Secretaría de Educación y Cultura	Extintores Multipropósito	8	Edificio Secretaría Educación - Gobernación del Cauca
Defensa Civil Colombiana	Kit REVERT	1	Popayán
Defensa Civil Colombiana	Canastillas De Rescate	1	Puerto Tejada
Defensa Civil Colombiana	Canastillas De Rescate	1	Popayán
Defensa Civil Colombiana	Cuerdas Dinámicas + 50 Mts.	1	La Sierra
Defensa Civil Colombiana	Cuerdas Dinámicas + 50 Mts.	1	Bolívar
Defensa Civil Colombiana	Cuerdas Dinámicas + 50 Mts.	1	Popayán
Defensa Civil Colombiana	Cuerdas Estáticas + 50 Mts.	6	Popayán
Defensa Civil Colombiana	Cuerdas Estáticas + 50 Mts.	1	Bolívar
Defensa Civil Colombiana	Cuerdas Estáticas + 50 Mts.	1	La Sierra
Defensa Civil Colombiana	Arneses Para Rescate	15	Popayán
Defensa Civil Colombiana	Arneses Para Rescate	3	La Sierra
Defensa Civil Colombiana	Mosquetones Para Rescate	20	Popayán
Defensa Civil Colombiana	Descendedores "8" Para Rescate	3	La Sierra
Defensa Civil Colombiana	Descendedores "8" Para Rescate	10	Popayán
Defensa Civil Colombiana	Poleas Sencillas Para Rescate	5	Popayán
Defensa Civil Colombiana	Poleas Dobles Para Rescate	2	Popayán
Defensa Civil Colombiana	Bloqueadores	1	Popayán
Defensa Civil Colombiana	Descendedor Autofrenado ID.	3	Popayán
Defensa Civil Colombiana	Chalecos Salvavidas	5	Popayán
Defensa Civil Colombiana	Salvavidas Torpedos	3	Popayán
Defensa Civil Colombiana	Bombas de Espalda	7	Popayán
Defensa Civil Colombiana	Herramientas de Mano para mantenimiento y armado de Equipos	1	Popayán
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Batifuegos	10	Bolívar
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Rastrillos	2	Bolívar
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Hacha	1	Bolívar
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Kit Forestal	1	Buenos Aires
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Tramos	22	Caldono
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Hidrantes	3	Caldono
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Kit de Rescate Vehicular	1	Sede Carreta 1 Av. Panamericana B/ Jardín. El Bordo - Patía
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Kit de Incendios Forestales	1	Sede Carreta 1 Av. Panamericana B/ Jardín. El Bordo - Patía
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Autocontenido ERA	2	El Ortigal - Miranda
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Trajes De Acercamiento	2	El Ortigal - Miranda
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Kit Forestal	1	El Ortigal - Miranda

HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS			
ENTIDAD	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	CANTIDAD	UBICACIÓN
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Batifuegos	10	Barrio Rivera Escobar. El Tambo
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Equipo De Acercamiento	6	Barrio Rivera Escobar. El Tambo
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Equipo De Autocontenido	2	Barrio Rivera Escobar. El Tambo
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Arnés	4	Guachené
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Mosquetones	5	Guachené
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Cascos de Rescate	4	Guachené
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Trajes de Protección	24	Guachené
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Autocontenido	8	Guachené
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Equipos de Aproximcion	6	Inzá
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Equipo de Autocontenido	1	Jambaló
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Cuerda Con Dos 8	1	La Sierra
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Mosquetón	1	La Sierra
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Arnés	1	La Sierra
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Trajes Estructurales	6	La Sierra
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Equipos ABC Autocontenido	2	La Sierra
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Bombas de Espalda	8	La Sierra
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Kit Contraincendios	1	Lopez de Micay. Calle de las Flores
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Trajes Contraincendios	20	Lopez de Micay. Calle de las Flores
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Trajes Contraincendios	6	Mercaderes
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Autocontenido	2	Mercaderes
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Trajes Aproximación	6	Calle 9 #7- 78. Miranda
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Autocontenido	2	Calle 9 #7- 78. Miranda
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Kit De Incendios	1	Calle 9 #7- 78. Miranda
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Motobombas	4	Calle 9 #7- 78. Miranda
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Tramos de Succión	6	Calle 9 #7- 78. Miranda
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Arnés	1	Calle 9 #7- 78. Miranda
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Acercamiento	10	Morales
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Autocontenido	2	Morales
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Trajes De Acercamiento	5	Padilla
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Autocomprimido	2	Padilla
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Trajes De Acercamiento	5	Páez - Belalcazar
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Autocomprimido	2	Páez - Belalcazar
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Trajes Contraincendio	6	Piendamó
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Autocontenido	2	Piendamó
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Cilindros de Repuesto 2	2	Piendamó

HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS			
ENTIDAD	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	CANTIDAD	UBICACIÓN
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Kit de Forestales	1	Rosas
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Trajes de Aceramiento	5	Silvia
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Autocontenido	2	Silvia
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Kit Forestal	1	Silvia
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Equipos Estructurales	5	Sotará
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Tramos	3	Suárez
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Bombas de Espalda	4	Suárez
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Batifuegos	10	Suárez
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Rastrillos	4	Suárez
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Palas	2	Suárez
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Autocomprimidos	2	Suárez
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Traje de Protección Para Incendios	10	Suárez
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Cascos	10	Suárez
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Kit Forestal	1	Toribío
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Equipos De Acercamiento	20	Calle 6 # 2-52. Tunia
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Autocontenido	4	Calle 6 # 2-52. Tunia
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Arnés	2	Calle 6 # 2-52. Tunia
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Manilas	4	Calle 6 # 2-52. Tunia
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Autocontenido	2	Villa Rica
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Trajes de Acercamiento	10	Villa Rica

EQUIPO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO

ENTIDAD	POTABILIZACIÓN, TRATAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA	CANTIDAD	UBICACIÓN
Defensa Civil Colombia	Planta Tratamiento 40 Gpm	1	Popayán
Defensa Civil Colombia	Planta Tratamiento 15 Gpm	1	Popayán
Defensa Civil Colombia	Laboratorio para potabilización (para toma de muestras, medidores)	2	Popayán
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Tanque de 1000L	3	Bolívar
Cruz Roja Colombiana	Planta Tratamiento	1	Paéz- Belalcazar

**“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL
PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS – CAUCA”.**

EQUIPOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL

ENTIDAD	ALOJAMIENTO TEMPORAL (Tipos: Carpas, Plásticos, etc.)	CANTIDAD	UBICACIÓN
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Carpas	5	Bolívar
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Carpas	2	Guachené
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Carpas	5	Inzá
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Carpas	2	Mercades
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Carpas	16	Popayán, Carrera 10 Calle 4 Norte
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Camarote	5	Villa Rica

EQUIPO DE ATENCIÓN EN SALUD			
ENTIDAD	ATENCIÓN EN SALUD	CANTIDAD	UBICACIÓN
SENA Regional Cauca	Tensiómetro	2	Popayán, Calle 4 # 2-80
SENA Regional Cauca	Desfibrilador	2	Popayán - Carrera 9 # 71 N-60
SENA Regional Cauca	Glucómetro	2	Popayán - Calle 4 # 2-80
Secretaria de Educación y Cultura	Camillas Tipo FEL	3	Edificio Secretaria Educación - Gobernación del Cauca
Secretaria de Educación y Cultura	Botiquines	2	Edificio Secretaria Educación - Gobernación del Cauca
Defensa Civil Colombiana	Camillas Rígidas Espinales	3	Popayán
Defensa Civil Colombiana	Camillas Sked	1	Popayán
Defensa Civil Colombiana	Traumakits	1	Popayán
Defensa Civil Colombiana	Equipos Odontológicos Portátiles	1	Popayán
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Botiquín Básico	1	Almaguer
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Botiquín Básico	3	Bolívar
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Camillas	5	Bolívar
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Botiquín Básico	2	Caldono
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Botiquín Básico	1	Caloto
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Camillas	4	Caloto
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Botiquín Básico	1	Corinto
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Camillas	4	Corinto
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Botiquín de Emergencias	2	Sede Carreta 1 Av. Panamericana B/ Jardín. El Bordo - Patía
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Camillas	6	Sede Carreta 1 Av. Panamericana B/ Jardín. El Bordo - Patía
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Camilla Tipo Cuchara	1	Sede Carreta 1 Av. Panamericana B/ Jardín. El Bordo - Patía
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Botiquín	1	Ortígal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Camillas	3	Ortígal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Botiquín Básico	1	Tambo
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Camillas	2	Barrio Rivera Escobar. El Tambo
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Botiquín Básico	2	Guachené
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Camillas	4	Guachené
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Botiquín Básico	1	Guapi

EQUIPO DE ATENCIÓN EN SALUD			
ENTIDAD	ATENCIÓN EN SALUD	CANTIDAD	UBICACIÓN
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Camilla	1	Guapi
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Camillas	6	Inzá
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Botiquín Básico	3	Inzá
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Botiquín Básico	1	Jambalo
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Camillas	5	Sierra
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Botiquín Tipo Maleta	2	Sierra
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Botiquín Grande	1	Sierra
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Kit de Primeros Auxilios	1	López de Micay. Calle de las Flores
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Camilla	1	López de Micay. Calle de las Flores
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Botiquín Medicado	1	Mercaderes
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Botiquín Primeros Auxilios	1	Mercaderes
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Camillas	2	Mercaderes
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Botiquín	6	Miranda
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Camillas	4	Miranda
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Botiquín Trauma	1	Morales
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Botiquín	1	Morales
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Camillas	2	Morales
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Botiquín Básico	1	Padilla
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Botiquín Básico	1	Páez- Belalcazar
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Camillas	3	Páez- Belalcazar
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Botiquín Básico	2	Piendamó
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Camillas	4	Piendamó
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Ambulancia RIT	1	Popayán
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Inventario IPS	1	Popayán
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Camillas	4	Puerto Tejada
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Botiquín 1	1	Puerto Tejada
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Botiquín 1	1	Silvia
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Camilla	2	Silvia

EQUIPO DE ATENCIÓN EN SALUD			
ENTIDAD	ATENCIÓN EN SALUD	CANTIDAD	UBICACIÓN
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Botiquín Básico	2	Sotará
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Camillas	2	Sotará
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Camillas	2	Suarez
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Botiquín	1	Suarez
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Botiquín	1	Sucre
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Botiquín Básico	1	Timbiquí
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Camilla	1	Toribio
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Camillas	8	Tunia
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Botiquín	4	Tunia
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Botiquín	1	Villa Rica
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Camillas	3	Villa Rica
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Camilla Tipo Cuchara	1	Villa Rica
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Camillas	2	Piamonte
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Botiquín	1	Piamonte
Cruz Roja Colombiana	Botiquín	2	Santander
Cruz Roja Colombiana	Botiquín	1	Caloto
Cruz Roja Colombiana	Botiquín	1	Corinto
Cruz Roja Colombiana	Botiquín	2	Miranda
Cruz Roja Colombiana	Botiquín	1	Puerto Tejada
Cruz Roja Colombiana	Botiquín	1	Guachené
Cruz Roja Colombiana	Botiquín	1	Villa Rica
Cruz Roja Colombiana	Botiquín	1	Suarez
Cruz Roja Colombiana	Botiquín	1	Silvia
Cruz Roja Colombiana	Botiquín	1	Cajibío
Cruz Roja Colombiana	Botiquín	1	Piendamó
Cruz Roja Colombiana	Botiquín	1	Poblazón- Popayán
Cruz Roja Colombiana	Botiquín	10	Popayán
Cruz Roja Colombiana	Botiquín	1	Inzá
Cruz Roja Colombiana	Botiquín	1	Belalcazar
Cruz Roja Colombiana	Botiquín	1	Guapi
Cruz Roja Colombiana	Botiquín	1	Timbiquí
Cruz Roja Colombiana	Botiquín	1	Bordo
Cruz Roja Colombiana	Botiquín	1	Balboa
Cruz Roja Colombiana	Botiquín	1	Argelia
Cruz Roja Colombiana	Botiquín	1	Mercaderes
Cruz Roja Colombiana	MEC	1	Popayán

“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS – CAUCA”.

EQUIPOS DE COORDINACIÓN

ENTIDAD	INFRAESTRUCTURA (Salas de crisis, Vehículos comando, PMU, Helipuertos, etc.)	EQUIPOS (Computadores, fax, impresoras)	CANTIDAD	UBICACIÓN
Defensa Civil Colombiana	Carpas Hasta De 2 X 2	1	1	Popayán
Defensa Civil Colombiana	Carpas Hasta 6 X 6	2		Bolívar
Defensa Civil Colombiana	Carpas Mayores A 6x6	1		Popayán
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Salas de crisis, vehículos comando, PMU.		1	Carrera 10 Calle 4 Norte. Popayán



Gobernación
Departamento del Cauca
República de Colombia

**“ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL PARA LA
RESPUESTA A EMERGENCIAS – CAUCA”.**



OAGRD

Oficina Asesora para la
Gestión del Riesgo
de Desastres
Departamento del Cauca

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA

ENTIDAD	DESCRIPCION DE LA CAPACIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Sirena	1	Bolívar
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Sirena	1	Corinto
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Sirena	1	Sede Carreta 1 Av. Panamericana B/ Jardín. El Bordo - Patia
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Sirena	1	El Ortigal - Miranda
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Sirena	1	Guachené - Miranda
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Sirena	1	Miranda
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Sirena	1	Morales
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Sirena	1	Padilla
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Sirena	1	Páez- Belalcazar
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Sirena	1	Piendamó
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Sirena	1	Puerto Tejada
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Sirena	1	Silvia
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Sirena	1	Sucre
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Sirena	1	Tunía
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Sirena	1	Villa Rica

